

A vertical column of various letters and symbols, including uppercase and lowercase letters, numbers, and punctuation, arranged in a somewhat chaotic but rhythmic pattern.



LETRAS DE GÉNERO TRES AÑOS DE PERIODISMO VIOLETA



Dixie Edith Trinquete Díaz
Ania Terrero Trinquete

DIXIE EDITH TRINQUETE DÍAZ (La Habana, 1971). Periodista. Doctora en Ciencias Demográficas. Profesora del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), de la Universidad de La Habana. Imparte contenidos sobre Comunicación y Género en la Facultad de Comunicación y el Instituto Internacional de Periodismo José Martí. Colaboradora de *SEMIac*, columnista de *Cubadebate* y coautora de «Letras de Género».

ANIA TERRERO TRINQUETE (La Habana, 1995). Licenciada en Periodismo en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, en la que se desempeña como docente. Colaboradora de diferentes medios como *Resumen Latinoamericano*, *SEMIac*, *Mujeres al Sur* y *Cubadebate*; en este último es coautora de la columna «Letras de Género».

LETRAS DE GÉNERO

Tres años de periodismo violeta

Dixie Edith Trinquete Díaz

Ania Terrero Trinquete



Derechos © 2023 Dixie Edith Trinquete Díaz y Ania Terrero Trinquete

Derechos © 2023 Ocean Press y Ocean Sur

Derechos © 2023 *Cubadebate*

Diseño de cubierta: Kalia León y Aldo Cruces

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, conservada en un sistema reproductor o transmitirse en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin previa autorización del editor.

ISBN: 978-1-922501-96-7

Primera edición 2023

PUBLICADO POR OCEAN SUR

OCEAN SUR ES UN PROYECTO DE OCEAN PRESS

E-mail: info@oceansur.com

DISTRIBUIDORES DE OCEAN SUR

América Latina: Ocean Sur • E-mail: info@oceansur.com

Cuba: Prensa Latina • E-mail: plcomercial@cl.prensa-latina.cu

EE.UU., Canadá y Europa: Seven Stories Press

- 140 Watts Street, New York, NY 10013, Estados Unidos • Tel: 1-212-226-8760
- E-mail: sevenstories@sevenstories.com

ocean
sur



www.oceansur.com

www.facebook.com/OceanSur

Índice

Prólogo

Clotilde Proveyer Cervantes 1

Pretextos bajo una sombrilla violeta 6

I. Feminismos

La frente muy alta, la lengua muy suelta 11

Influencers y feminismo, más allá del enfrentamiento 17

II. Mitos y estereotipos

Roles de género: ¿y si no basta
con salir de la cocina? 26

Niñas y tecnología: entre las Barbies y el Dota 33

Mi novia la tóxica, mi novio el intenso 39

Mamás: construyendo mitos propios 44

De padres... 49

Cálculos con género: medir lo que no se ve 54

Conflictos tras una belleza impuesta 59

Ser fuerte, y punto 67

III. Embarazo y matrimonio adolescente

Matrimonio y embarazo temprano:
la desigualdad como trasfondo 72

Maternidad en la adolescencia,
un dato no es suficiente 80

IV. Violencia de género

#MiércolesNaranja: violencia de género bajo la lupa	86
Asedio en red	93
¿Violencia sin huellas?	100
Femicidios, violencias tras la violencia	106
Estrategia integral, un mapa contra la violencia de género	111
Hojas de ruta para enfrentar el abuso	117
Legislación contra la violencia de género: la puerta a través del muro	130

V. Género, comunicación y violencias

Cuando la violencia se define en símbolos	137
Sexismo en el lenguaje: cuando las vocales no nos dejan ver el bosque	145
Entre «heroínas» y machos alfas, estereotipos en pantallas	150
Maternidad, violencia y sexismo, otros rostros de estos días	156

VI. Código de las Familias, el camino

Cuatro desafíos para la legislación de familia en Cuba	169
Parejas: el derecho a no firmar	175
Por hogares sin violencia, los otros aciertos de un Código	179
Código de las Familias: retrato de un país	185
Ser un poco más felices	190

VII. Empoderamiento femenino

Empoderamiento femenino: abrir caminos sobre la marcha	194
Estadísticas con lentes violetas	201
Ruralidad y género, desafíos más allá de las cifras	206
Mujeres tras las cámaras	210
Mujeres y empleo, ¿dónde están las brechas?	217
Miradas violetas al dominó de la economía	225
Deudas en violeta	229

*A Isabel Moya,
que nos enseñó a mirar al mundo con gafas violetas.*

Prólogo

La lectura del libro *Letras de Género, tres años de periodismo violeta*, compilación de los artículos de la sección «Letras de Género» de *Cubadebate*, nos lleva irremediablemente a las palabras de Celia Amorós sobre «la teoría feminista como teoría crítica que irracionaliza la visión establecida de la realidad y nos recuerdan la raíz etimológica de teoría, que en griego significa ver, para subrayar el que es el fin de toda teoría: posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad, su resignificación».¹ Y es que esta obra de Dixie Edith Trinquete y Ania Terrero nos ofrece un producto de divulgación periodística que es, a la vez, una reflexión teórica con una visión crítica de las relaciones de género en la sociedad cubana para resignificarlas.

El libro resulta, además, una contribución pionera en nuestros medios de comunicación al tener como punto de partida una sección periódica en una publicación digital diaria de amplio alcance, que aborda por primera vez las relaciones de género, sus contradicciones y desafíos en nuestro entorno nacional dirigida a un público muy amplio y diverso. Por eso, uno de sus grandes valores es el abordar problemáticas variadas sobre las relaciones de género en su más amplia gama, con un lenguaje asequible a toda la población, sin renunciar al rigor académico que exigen los temas tratados.

¹ Celia Amorós: «Movimientos feministas y Resignificaciones Lingüísticas», en *Quaderns de Filosofia i Ciència*, no. 30/31, 2002.

Evaluar desde la perspectiva de género una realidad compleja y contradictoria como la cubana, sus luces y sus sombras, han supuesto un reto del que sus autoras, madre e hija, ambas reconocidas especialistas en esta materia, han salido airoas.

La mirada que realizan estas autoras a problemas que preocupan e interesan, no solo a mujeres y hombres comunes que los viven a diario, sino también a la ciencia y a la política, es crítica, escudriñadora y comprometida; no elude los riesgos que supone confrontar al patriarcado aún hegemónico y resistente, no solo en las problemáticas evidentes y trilladas por la crítica, sino también aquellas que se esconden en los más profundos vericuetos de la vida social y que naturalizan y normalizan discriminaciones de todo tipo.

Entre los primeros temas abordados se encuentran reflexiones sobre los Feminismos, su definición y debates en Cuba, una temática transgresora en los medios masivos cubanos, pues como afirman las autoras, ha de hacerse «con la frente muy alta y la lengua muy suelta». En el artículo de presentación nos anuncian que:

Vivimos en tiempos de reposicionar el feminismo, de retomar la agenda de género. Pero no para hablar sobre «cosas de mujeres», sino para reflexionar sobre cómo las mil y una cuitas cotidianas las impactan de forma diferenciada a ellas y a los hombres; pero también a personas de diferente orientación sexual, identidad de género o que son diversas de otras muchas maneras; a niñas, niños, adolescentes; a jóvenes o a generaciones mayores; a la gente blanca, negra o mestiza. Porque de eso también van esas teorías de género de las que mucho se habla y, a veces, poco se comprende.²

² Ver más adelante, p. 7.

Eso han hecho hasta hoy las «Letras de Género», nos han obligado a reflexionar sobre asuntos tan polémicos y necesarios como los mitos y estereotipos de género, los roles sexistas, la mirada feminista a los cuidados, la problemática del trabajo no remunerado y la sobrecarga sobre las mujeres; pero también el acceso a la tecnología de niñas y niños; los noviazgos tóxicos, la representación de la maternidad y la paternidad. Han puesto el foco además en un problema acuciante de nuestra realidad como lo es el embarazo y los matrimonios adolescentes.

Nos han llamado la atención sobre la necesaria mirada con lupas violetas al género en la comunicación masiva, hurgando críticamente en las violencias simbólicas, el sexismo en los medios, incluido el acoso y ciberacoso.

También acompañaron el recorrido del análisis esclarecedor y el debate confrontacional y diverso sobre el Código de las Familias —recientemente aprobado en Referendo— y han apostado por la denuncia de la violencia de género con agudeza teórica y activismo militante sin eludir la polémica con quienes nos adversan. Sus reflexiones sobre la violencia de género apuntan a aquello que Rita Segato nos anunció cuando afirmó que «solo eliminando el patriarcado y trasformando las instituciones que lo mantienen, podrá erradicarse la violencia contra las mujeres».³

Las autoras ofrecen una mirada ética-crítica, generizada y documentada de todas estas problemáticas presentes en la realidad cubana contemporánea, a la vez que sitúan y cuestionan los diferentes entramados en los que las mismas se producen y reproducen, a contrapelo de incomprensiones de la audiencia y en ocasiones de diversos actores sociales y de no pocos y pocas

³ Rita Segato: Conversatorio en Librería «La Cosecha» en Chiapas con el tema «La política del desacato al patriarcado», (s/f).

que confrontan la esencia del proyecto social cubano, motivadas por los prejuicios y el desconocimiento que aún anida en el imaginario colectivo del país sobre el feminismo y su teoría crítica.

La importancia de la perspectiva de género que aplican Trinquete y Terrero a todos estos temas radica en su visibilización y análisis científico, como herramientas imprescindibles para desmontar prácticas y deconstruir concepciones sexistas naturalizadas que sostienen la visión patriarcal que pervive aún en las relaciones de género, tanto en el ámbito público como doméstico de la sociedad cubana.

Todo ello nos habla de una obra necesaria, con una aportación significativa en el empeño por producir el imprescindible cambio cultural al que aspiramos y contribuye sin dudas a abrir las puertas a una nueva forma de entender la realidad, una forma en la que la equidad de género, la solidaridad y el respeto a las diferencias sean la norma de la vida social.

Estamos en presencia entonces de un libro imprescindible porque constituye una llamada a la acción colectiva a favor de la igualdad de género en la que estamos inmersos y a la reflexión que la fundamenta. ¡¡¡Larga vida a las Letras de Género!!!

*Dra.C. Clotilde Proveyer Ceroantes
Coordinadora del equipo asesor de la Federación de Mujeres
Cubanas (FMC), para la atención a la violencia de género.
Mayo de 2023.*

OCEAN SUR EN LA WEB

UNA EDITORIAL LATINOAMERICANA

www.oceansur.com
www.facebook.com/OceanSur

Un amplio e interactivo catálogo de publicaciones que abarca textos sobre la teoría política y filosófica de la izquierda, la historia de nuestros pueblos, la trayectoria de los movimientos sociales y la coyuntura política internacional.

Ocean Sur es un lugar de encuentros.



Pretextos bajo una sombrilla violeta

Los tiempos han cambiado. Ahora mismo, Margarita hace parir la tierra; Tania investiga, entre probetas y tubos de ensayo, buscando cómo burlar las garras del cáncer; Marta Elena dirige un ministerio vital del país; Viengsay baila y capitanea una memorable compañía de ballet; Clotilde indaga sobre las crueldades de la violencia de género mientras Matilde hurga en los impactos del embarazo adolescente; Adela se queda trabajando en casa; Laura estudia Periodismo y Amalia casi termina el preuniversitario.

Son mujeres. Cubanas. Tienen edades y ocupaciones diversas, pero comparten una esencia: viven y construyen dentro de un proceso social que ha ido creciendo a la par que les cambia la vida, rotundamente. En las últimas décadas ellas —y otras como ellas— han hecho de todo. Se asomaron a las ventanas de sus hogares, luego abrieron las puertas y se lanzaron a conquistar el espacio social. Por supuesto, no siempre fue fácil. Aún no lo es.

Desde que, según la Biblia, Dios le quitó a Adán una costilla para crear a Eva, la vida del sexo femenino sobre la Tierra ha estado asociada a una batalla tenaz por el espacio propio, por el reconocimiento de sus capacidades, por la equidad. Y las cubanas, por supuesto, no han estado de espaldas a esa contienda.

Cuesta encontrar otra población femenina que haya llegado en tan poco tiempo a alcanzar tan alto grado de participación en

la vida laboral, social y política de un país. La toma de conciencia, la reflexión sobre el hecho de ser mujeres —y de serlo en estos tiempos—, vino de la mano del reconocimiento a sus derechos, de la revalorización de sus potencialidades y de la garantía de igualdad de oportunidades que trajo consigo la clarinada rebelde de 1959.

Sin embargo, 64 años después el mundo es otro y, por supuesto, las batallas también son otras. En su última entrevista, Isabel Moya, la «profe» que nos enseñó a ver el mundo con gafas de género, decía que el primer peligro de las mujeres de este archipiélago en la tercera década de los 2000, era, justamente, pensarnos que ya todo estaba hecho, todo conquistado. Nada más lejos.

«Cuando miramos las estadísticas y vemos la cantidad de mujeres que hay en el Parlamento, la cantidad de mujeres científicas, de mujeres comunicadoras; y que más del 70% de los fiscales son mujeres, etcétera, nos fabricamos una idea desfigurada de la realidad», decía Isa.

Porque, a su juicio, justo ahora estamos en el momento más complejo, el de «enfrentar la subjetividad, la cultura, los juicios de valor y las costumbres». El de desmontar los estereotipos y arrancar de cuajo los mitos. El de reflexionar en colectivo sobre asuntos que a fuerza de mucho repetirse se han vuelto tan naturales, que no los reconocemos como deudas, como puntos pendientes.

La cultura machista, transmitida de generación en generación, sigue marcando las relaciones de las mujeres con la sociedad. Se afianza en normas sociales y tradiciones que, a simple vista, parecen no hacer daño. Y, sin embargo, las relegan una y otra vez. Limitan su capacidad para desarrollarse como personas plenas.

Dobles jornadas de trabajo: la del día y la de la casa en la noche; la no remuneración del que se realiza en el hogar o en función del cuidado de la familia; la distribución de roles por sexo, preestablecida puertas adentro; el acoso naturalizado en piropos; el sexismo en los medios de comunicación y productos culturales; el desafío de garantizar los derechos para todos los grupos de mujeres de manera explícita; la violencia de género, en todas sus formas, que existe... La lista apenas comienza.

Vivimos en tiempos de reposicionar el feminismo, de retomar la agenda de género. Pero no para hablar sobre «cosas de mujeres», sino para reflexionar sobre cómo las mil y una cuantas cotidianas las impactan de forma diferenciada a ellas y a los hombres; pero también a personas de diferente orientación sexual, identidad de género o que son diversas de otras muchas maneras; a niñas, niños, adolescentes; a jóvenes o a generaciones mayores; a la gente blanca, negra o mestiza. Porque de eso también van esas teorías de género de las que mucho se habla y, a veces, poco se comprende.

Es tiempo, en fin, de mirar con lupa las desigualdades que todavía están ahí, a nuestro alrededor e integrar fórmulas, soluciones, propuestas, denuncias. Es tiempo, también, de unir esfuerzos, de visibilizar lo que ya otros hacen para lidiar con estos temas: proyectos, campañas, investigaciones.

Y de eso precisamente han ido desde su inicio estas «letras de género». Nacieron como una columna semanal en *Cubadebate*; poquísimas semanas después pasaron a ser «letras desde el aislamiento» y tuvieron que asomarse a un país en pandemia donde algunas desigualdades se hicieron más visibles, pero también lo hizo el protagonismo de mujeres científicas, investigadoras, productoras. Cobijadas bajo esa sombrilla violeta

que Isabelita abrió un día sobre nuestras cabezas de periodistas en ciernes, esta apuesta periodística —y el libro que ahora la recoge— es un espacio para pensar y soñar, donde «lo personal es político» y donde caben muchas reflexiones, críticas, soluciones. Las de ustedes también.

Dixie Edith Trinquete y Ania Terrero

Marzo de 2023



CONTEXTO LATINOAMERICANO

Una revista de Ocean Sur

www.contextolatinoamericano.com
f ContextoLatinoamericano

La versión digital de Contexto Latinoamericano actualiza semanalmente cada uno de sus espacios dedicados a la actualidad, la opinión y el debate, al tiempo que ofrece una síntesis diaria del acontecer noticioso en América Latina y el Caribe.

PROYECTO EDITORIAL CHE GUEVARA

www.chequevaralibros.com
f LibrosCheGuevara

Los títulos publicados en español e inglés propician el conocimiento de la vida, el pensamiento y el legado del Che a través de un ordenamiento temático por medio del cual se accede íntegramente a sus múltiples facetas.



I. FEMINISMOS

La frente muy alta, la lengua muy suelta*

Dixie Edith

Además de *La Dama de las Camelias* y *La Traviata*, Alejandro Dumas carga con la responsabilidad de haber nombrado al feminismo. Probablemente muy a su pesar y no por ser un apasionado del empoderamiento de las mujeres.

Cuentan que por allá por 1872, el periodista y escritor, en busca de ridiculizar y sofocar las aspiraciones sufragistas y en favor del divorcio de las francesas de su época, intentó burlarse de ellas nombrándolas con el llevado y traído vocablo. En un texto titulado «El hombre-mujer», Dumas se disculpaba por «el neologismo» del término y aseveraba que las feministas, pretendían que «todo lo malo viene del hecho de que no se quiere reconocer que la mujer es igual al varón, que hay que darle la misma educación y los mismos derechos». Con todo y el sarcasmo.

El hijo del autor de *El Conde de Montecristo* ni siquiera inventó la expresión. Ya se usaba por ese tiempo en medicina, para designar un trastorno del desarrollo en los varones que afectaba su «virilidad» y les hacía parecer femeninos. Como solemos decir de este lado del mundo, al novelista el tiro le salió por la culata.

* Publicado en *Cubadebate*, 23 de julio de 2020.

Unos años después, en la década de 1880, Hubertine Auclert, sufragista y compatriota de Dumas, se apropió de la palabra, pero esta vez para identificar a los movimientos que buscaban la justicia social y la igualdad de derechos para las mujeres. Ellas fueron inteligentes. Con esa vuelta de tuerca al estilo de la mejor jugada de ajedrez, lograron desmontar una narrativa que trataba de ridiculizarlas e insultarlas. Si pretenden minimizar nuestras demandas desde la burla, pues reivindicamos la palabra. Feministas, sí, y a mucha honra.

Jugada al margen, la historia nos confirma que el feminismo nació asociado a la incomprensión y el desprecio, y ha arrastrado ese «karma» hasta hoy. Basta leer los comentarios que suelen acompañar cada semana a estas columnas, para notar que muchas personas de las que navegan por estas redes creen que las feministas somos, cuando menos, brujas incomprensibles, mujeres poco femeninas, lesbianas, frustradas, intolerantes o tiranas con mal carácter. Eso, siendo conservadora.

Pero, sobre todo, los intercambios virtuales evidencian que se habla del feminismo desde el desconocimiento y la naturalización de muchos de los mitos que históricamente se le han asociado; no para bien. Por suerte, los argumentos suelen ser siempre los mismos y se desmontan con estudio e información.

Uno muy común es tratar de oponer el feminismo al machismo, asegurar que se trata de una guerra frontal contra los hombres. Si no fuera piedra angular de la desvalorización cotidiana, podría parecer broma. Ninguna feminista declara la guerra a nadie, no es necesario. Simplemente construimos otras maneras de vivir, que pasan por desmontar una estructura patriarcal que ha ubicado a los varones en lugares privilegiados y ha naturalizado una cultura de dominación y exclusión.

El machismo es la ideología que engloba actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias que niegan a la mujer como sujeto público, político. El feminismo, en tanto, defiende para una mitad de la población mundial, oportunidades y derechos que han estado históricamente reservados para los hombres. No busca supremacía; batalla por la igualdad.

Desde la crítica, se pretende dibujar a los movimientos feministas como espacios de restricción, donde todo está pautado y se comparten normas rígidas, aburridas.

Una alumna, una vez, me comentó que le sorprendía que yo siempre llevara las uñas pintadas. «Como usted es feminista...», arremetió, y dejó la frase colgando.

Pelo corto o largo; vestido o pantalones; maquillaje a lo diva de cabaret o ninguno en absoluto; tacones o chancletas... En fin, que da absolutamente igual. Ser feminista no es una apariencia, es una actitud ante la vida, y también una militancia. Va de la libertad de elegir, de eliminar etiquetas y sumar opciones, de hacernos con el control de nuestras vidas. Es también corriente de pensamiento y movimiento social, filosofía y cultura. Una propuesta tan rica y abarcadora no puede reducirse a una simple «guerra de sexos».

Para la activista por los derechos humanos Angela Davis, el feminismo «es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas». Para la filósofa francesa Simone de Beauvoir, «una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente». Más recientemente, la antropóloga mexicana Marta Lamas agrega que «ser feminista es no aceptar que la diferencia sexual se traduzca en desigualdad social».

Así, existen muchas maneras de ser feministas. El movimiento, en su interior, tiene lugar para reivindicaciones bien diversas. Entre las feministas contemporáneas se disputan

contendientes que trascienden la emancipación de género y alcanzan la lucha anticapitalista y por la justicia social en general.

Por eso, otro de los mitos asociados al feminismo que urge desmontar es aquel que pretende tacharlo de propuesta trasnochada, superada, «pasada de moda». El feminismo nos permite, día tras día, seguir develando las inequidades de género, las violencias intrafamiliares y las violencias sexuales. Nos permite trabajar desde los microespacios del poder, sobre las múltiples formas de producción y reproducción del patriarcado.

Cuba, ¿una palabra maldita?

Incorporadas plenamente a la vida social del país, mayoría entre el personal de alta calificación y con pleno reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, a muchas cubanas no les gusta que las llamen feministas.

Para la socióloga Marta Núñez Sarmiento, este movimiento fue estigmatizado durante muchos años y aún hoy persisten los prejuicios. La propia Vilma Espín, batalladora por excelencia de los derechos de las mujeres, lo reconocía en 1997, en entrevista con la periodista noruega Trine Lynggard.

En los primeros años de nuestro quehacer centrábamos todas las acciones en lograr que la mujer cambiara su desventajosa situación social y participara en la obra que se gestaba, en hacer la Revolución y defenderla (...). Tampoco usábamos el término feminismo, que se había malinterpretado y distorsionado mucho. A menudo nos preguntan si la Federación es feminista, y nosotras afirmamos que hemos asumido e interpretado la esencia de los más revolucionarios y avanzados postulados del feminismo socialista, porque en un proceso de cambios sociales y revolucionarios como el nuestro, por derecho propio, inalienable, las mujeres han tenido iguales

oportunidades y posibilidades de participar, de desarrollar sus capacidades.⁴

Nacido en las primeras décadas del siglo XX, el feminismo cubano permitió la obtención de importantes reivindicaciones en fechas muy tempranas. A esas precursoras les debemos conquistas como la Ley de la Patria Potestad (1917), la Ley del Divorcio (1918) y la Ley del Sufragio Femenino (1934). Intelectuales reconocidas y cuyas obras se estudian en las escuelas como Vicentina Antuña, Mirta Aguirre y Camila Henríquez Ureña, fueron abiertamente feministas y aportaron análisis esenciales a su estudio.

Ahora, como dijimos en la primera entrega de estas letras, «vivimos en tiempos de reposicionar el feminismo». Para Georgina Alfonso, directora del Instituto de Filosofía de Cuba, entre los múltiples desafíos para el feminismo en Cuba se incluye validar que «lo cotidiano es político, que se trata de batallas no solo de mujeres, sino también de hombres»; y que incluye «el respeto a la diversidad desde identidades múltiples».

A eso se suman la falta de referencias actualizadas, de bibliografía compartida y discutida sobre feminismo y género. También, la necesidad de articulación entre las feministas cubanas y de un debate acerca de las posibilidades y reivindicaciones por las que apuestan hoy esas corrientes emancipadoras.

«Hay que trabajar en la comunidad, con los actores sociales que están transformando la sociedad y desmitificar lo que nos hace temerle al feminismo, porque es fruto de la ignorancia y los estereotipos con que hemos crecido», ha dicho, con toda

⁴ Yolanda Ferrer Gómez y Carolina Aguilar Ayerra (comp.): *Vilma Espín Guillois: El fuego de la libertad*, Editorial de la Mujer, La Habana, 2015, p. 570.

razón, la socióloga Clotilde Proveyer, pionera de las investigaciones sobre violencia de género en Cuba.

Entender el feminismo es hacer justicia. Los derechos que tenemos hoy no fueron adquiridos pidiendo favores o por arte de magia. Cada pasito costó luchas, represiones y renunciadas a muchas mujeres del mundo. Por ellas, nos toca seguir andando, construyendo esa contracultura feminista por la que abogaba Isabel Moya, «que no quiere decir poner a las mujeres sobre los hombres o negar la pluralidad, sino todo lo contrario: proponer la pluralidad y la diversidad centrándonos en los seres humanos, con miradas menos prejuiciadas y estereotipadas».⁵

⁵ Flor de Paz: «Isabel Moya: ¿Desafíos de las mujeres en Cuba? Que se piense que ya lo han logrado todo», *Cubadebate*, 8 de marzo de 2018. En: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2018/03/08/isabel-moya-desafios-de-las-mujeres-en-cuba-que-se-piense-que-ya-lo-han-logrado-todo/>

Influencers* y feminismo, más allá del enfrentamiento

Ania Terrero

Un par de muchachas cubanas con miles de seguidores en Instagram, quizás *influencers*, opinan sobre el feminismo. Aseguran que es otro machismo, que la mujer no es igual al hombre ni debe tener los mismos derechos, que no luchan porque no se sienten oprimidas. Hablan de una corriente «mal conducida y aplicada», se desmarcan de los «fanatismos y extremismos», se resisten a identificarse con conceptos «difusos».

Antes, un debate sobre el respeto a los cuerpos diversos invadió las redes. Otra *influencer* criticó la campaña de una marca famosa por incluir modelos que no cumplían con las medidas tradicionales. Mientras, circulan memes donde se asocia el feminismo a frustraciones sexuales o donde nos acusan por «querer ser el centro de atención».

Mi WhatsApp está lleno de capturas de pantallas. Quienes me conocen y leen la columna me envían memes, comentarios, declaraciones e imágenes que les molestan o con las que se identifican. Desde hace unas semanas, también llegan flashazos de estos debates. Y preocupan, porque los perfiles de estas *influencers* tienen cientos, miles de seguidores; porque los discursos que posicionan podrían hacer mucho daño a las batallas por la equidad.

* Publicado en *Cubadebate*, 29 de agosto de 2021.

Sin embargo, el asunto resulta curioso. Una de estas muchachas insiste en que el machismo no desaparecerá mientras «nosotras mismas no nos creamos de lo que somos capaces». En el mismo contexto, critican a las feministas por exageradas y convocan a las mujeres a empoderarse. Antes han compartido una y otra vez llamados al amor propio, a la libertad de ser, vestir y posar como queramos, al respeto a los demás.

¿Acaso no va de eso el feminismo? De empoderarse, de rechazar a quienes nos limitan, de respetar a los otros, de buscar la equidad. Sí, claro, no es un concepto difuso, pero ellas no lo saben. Tampoco es su culpa. Durante años los medios de prensa *mainstream*, los machistas, los que se resisten, han apostado por ridiculizarlo, por satanizarlo, hasta enfrentarnos unas con otras.

¿Influencers en Cuba?

En los últimos años, con el auge de Internet y las redes sociales, surgieron también los llamados *influencers*: figuras capaces de acumular altos números de seguidores en las diversas plataformas, por lo que hacen dentro y fuera de ellas.

A los artistas, deportistas, emprendedores y otros personajes públicos que trasladaron su celebridad a las redes, se unieron nuevos creadores de contenidos por lenguajes y temas. Los *youtubers*, *instagramers*, *streamers*, *memeros*, entre otros, se instalaron en la cotidianidad virtual y conforman un fenómeno sobre el que, sin dudas, queda mucho por estudiar.

En términos generales, para considerarlos *influencers* también deben viralizar contenidos e incidir en las decisiones y opiniones de sus seguidores. A partir de esa capacidad, surgió un nuevo tipo de *marketing*: las empresas los contratan para posicionar sus marcas y productos. En teoría, su fama garantiza la llegada de anuncios a una mayor cantidad de personas.

En Cuba el fenómeno da sus primeros pasos. Aunque aún están muy lejos de alcanzar niveles mundiales, con el incremento del acceso a Internet, algunos cubanos comienzan a posicionarse en las redes y generan pequeños espacios de influencia.

Para Max Barbosa Miranda, profesor de la Facultad de Comunicación (Fcom) de la Universidad de La Habana (UH), la llegada de los *influencers* al país está relacionada con la globalización que implica Internet. «Tiene que ver con la capacidad que tienen las redes para diseminar las lógicas y maneras de hacer de un lugar a otro».

Explica a *Cubadebate* que el fenómeno tuvo uno de sus orígenes en el surgimiento de la comunidad de CUtubers (youtubers cubanos), hace alrededor de cinco años. Surgieron las quedadas de youtubers, se agruparon y comenzaron a generar contenido que las juventudes consumieron en YouTube o a través del Paquete.

Luego, a los creadores de audiovisuales sobre deporte, moda, humor y realidad, entre otros temas, se sumaron memeros en Twitter, modelos en Instagram, fotógrafos y muchos más. Los artistas también comenzaron a cultivar su presencia en las redes.

Con el incremento del trabajo por cuenta propia y de la publicidad en Internet, se hizo popular el *marketing* de *influencers*, agrega Barbosa Miranda. Es decir, utilizar a personas influyentes para viralizar contenidos que tienen que ver con trabajadores por cuenta propia, negocios privados y empresas en el extranjero.

El auge de estas figuras en las redes también implica riesgos. Aunque estos usuarios tienen la libertad de publicar sus opiniones —sean cuales sean— en perfiles que continúan siendo

personales; en el caso de los *influencers* los contenidos adquieren otro valor, llegan a miles de personas, pueden incidir en ellas. No escapa a la polémica, pero esto supone, quizás, una responsabilidad.

El profesor de Fcom señala que muchas declaraciones de estos *influencers* no están fundamentadas ni basadas en estudios de la academia o instituciones especializadas. Por tanto, pueden tener diversos sesgos. Por supuesto, reconoce, hay excepciones. Es el caso de algunos fotógrafos, donde se identifican las huellas de estudios y escuelas de fotografía.

«Se me ocurre además el ejemplo de Daguito Valdés, que estudia desde su perspectiva el fútbol internacional, o el canal Bache Cubano, que realiza estudios tanto empíricos como a partir de lecturas sobre tecnologías».

En otros casos, la conformación de opiniones está sustentada en experiencias nacientes de publicidad. «Si yo hago *marketing* de *influencers*, de cierta manera respondo a la persona que vende la mercancía que promociono a través de mi perfil. Eso no quiere decir que todos los contenidos sean banales o vacíos, sino que suelen estar mediados por un interés comercial».

No todos se convierten automáticamente en *influencers* por tener un amplio número de seguidores. «Para ser influyente en la red hay que llamar a la participación tanto dentro como fuera de ella. Es decir, tu mensaje se tiene que transformar en acciones. Si no lo hace, no estamos hablando de influencia real a gran escala», agrega Barbosa Miranda.

En su opinión, actualmente existen cubanos con elevadas cantidades de seguidores que no se traducen, necesariamente, en altos niveles de interacción con sus contenidos. Existen comunidades de micro influencias a partir de generadores de contenidos, pero pasa en una escala muy pequeña, focalizadas

en temáticas muy específicas. «De ahí a que podamos hablar de influencia real y llamado a la acción, hay todavía un camino por recorrer».

A pesar de ello, el alcance potencial de sus contenidos nos obliga a analizar quiénes son, cuáles son sus posicionamientos, a qué se deben y si podemos generar alianzas con ellos. En definitiva, la construcción de la sociedad cubana —y de la agenda de género en ella— también pasa por estudiar, visibilizar e integrar un fenómeno inevitable en las redes.

Feminismo en la red, detrás de los mitos

En medio de este fenómeno naciente y complejo, volvamos al principio, algunas *influencers* cubanas cuestionan públicamente el feminismo por radical o exagerado. Reproducen discursos tan viejos como las luchas de género. Al fin y al cabo, la historia nos confirma que esta militancia nació asociada a la incompreensión y el desprecio.

El patriarcado se encarga de blanquear las batallas por la equidad y tacha de histéricas a las feministas. Lo ha hecho durante décadas: cuando las sufragistas reclamaban su derecho al voto, abundaron afiches que las tildaban de malas madres, violentas o se burlaban de ellas diciendo que no habían sido besadas.

En 1992, Rush Limbaugh, locutor de radio, comentarista político e integrante del Partido Republicano de Estados Unidos, relacionó al feminismo con el nazismo, comparando el derecho al aborto con el Holocausto de la Alemania de Hitler.

Basta leer los comentarios que suelen acompañar cada semana a estas columnas para identificar argumentos frecuentes en contra del feminismo. Lo decíamos hace unos meses: varias de las personas que navegan por estas redes creen que

las feministas somos, cuando menos, brujas incomprendidas, mujeres poco femeninas, lesbianas, sexualmente frustradas, intolerantes o tiranas con mal carácter.

Lo piensan porque durante décadas nos han descrito así. Forma parte de un círculo vicioso en el que, para desacreditar nuestros reclamos, nos ridiculizan. Si protestamos, es porque ya no nos contentan, porque somos malcriadas, radicales. En ningún caso importan las causas que defendemos; las inequidades no forman parte de la narrativa impuesta.

El asunto se vuelve más complejo cuando enfrentamos micromachismos que, de tan cotidianos, parecen inofensivos. Cuesta entender que critiquemos los «piropos» y el acoso callejero, que rompamos estereotipos de la maternidad, que denunciemos la violencia simbólica en audiovisuales, que no nos conformemos con la igualdad fuera de casa si persiste una distribución injusta de las labores domésticas. Porque parecen excesos, pero en esas pequeñeces están las trampas que desembocan en brechas de género o ciclos de violencia.

Cuba no está al margen. Para la socióloga cubana Marta Núñez Sarmiento, aquí también este movimiento fue estigmatizado durante muchos años y aún persisten los prejuicios. A todo lo anterior se suman la falta de referencias actualizadas, de bibliografía compartida y discutida sobre feminismo y género.

En ese contexto, resulta incluso lógico que muchas mujeres —entre ellas algunas *influencers*— decidan desmarcarse del feminismo. Al no entender de qué va realmente, no informarse sobre el tema y para no ser tildadas de radicales, se produce cierta regulación, muestran rechazo. Pero cuando los posicionamientos llegan a miles de seguidores, las palabras se vuelven más peligrosas.

Ante esos riesgos, ante el temor que genera un feminismo desvirtuado, a quienes lo defendemos nos toca informar y educar sobre lo que realmente busca. Porque no, el feminismo no es lo contrario al machismo, ni la lucha de las mujeres por dominar el mundo, ni una guerra frontal contra los hombres. Por el contrario, es un movimiento que busca la liberación de las mujeres y de la sociedad en su conjunto, el fin de la opresión, la igualdad de derechos, la redistribución justa del poder y el cese de la violencia de género.

Y es un movimiento con muchos años y logros. Varios de los derechos que hoy parecen obvios, se ganaron a pulso, costaron luchas, represiones y renunciadas. En días en que los talibanes retoman el control de Afganistán y se dibuja un panorama devastador para las que allí viven, vale la pena recordar lo frágiles que pueden ser esos avances.

Pero para posicionar todos esos mensajes hay que trascender los discursos académicos y los enfrentamientos abiertos contra quienes piensan diferente. En estas batallas se trata siempre de sumar, y de hacerlo con inteligencia.

Ya lo dijo la socióloga Clotilde Proveyer: «hay que trabajar en la comunidad, con los actores sociales que están transformando la sociedad y desmitificar lo que nos hace temer al feminismo, porque es fruto de la ignorancia y los estereotipos con que hemos crecido».

Acercarse a las *influencers* forma parte de ese empeño. Desde la perspectiva de Max Barbosa Miranda, son necesarias acciones de formación que, en sentido general, incluyan a estos grupos. «Pero que no partan desde la institucionalidad, sino desde el aprendizaje colectivo. Deberían organizarse talleres de formación, mediados por las tecnologías, donde nuestras instituciones impliquen a estas personas de la red, para que luego puedan

hablar con fundamento de sexualidad, tecnología, empoderamiento, participación y otros temas».

El feminismo y la agenda de género tendrán que ser puntos claves en esos debates. Para mostrar que no es una búsqueda de supremacía, sino una batalla por la equidad y el empoderamiento. Y quizás no sea tan difícil.

Porque algunas de estas *influencers* que se desmarcan del feminismo y reproducen los mil y un prejuicios en torno a este, antes convocaron a respetar los cuerpos diversos, llamaron a las muchachas a amarse a sí mismas, defendieron su derecho a vestir y posar como quieren y entraron en debates sobre la necesidad de ser mujeres poderosas – de hecho, muchas lo son.

Ahora, parece, se dejan engañar, le hacen el juego al mismo sistema que las tacha de «putas» por retratarse en bikinis, que nos obliga a enfrentarnos unas con otras, mujeres contra mujeres, para ver quién es más, quién es mejor. Yo no quiero pelear con ellas, ni criticarlas, ni seguir el círculo vicioso en el que nos sentimos con derecho para juzgarnos. Eso le conviene al patriarcado: por eso nos convierte en «radicales» o «fáciles», en «cobardes» o «exageradas». Se trata de alinear nuestras luchas, de sumarnos.

NOS PUEDES ENCONTRAR EN DIFERENTES LIBRERÍAS EN LA HABANA

Prado N° 553, e/ Teniente Rey
y Dragones, Habana Vieja.

f **LibreríaAbrilCuba**



LIBRERÍA CUBA VA

Calle 23 esq. a J,
Vedado.



PUNTO DE VENTA

San Rafael y Galeano.

II. MITOS Y ESTEREOTIPOS

Roles de género: ¿y si no basta con salir de la cocina?*

Ania Terrero

El escenario: un consultorio médico. Tras la revisión de rutina a una bebé de casi ocho meses, la doctora preguntó a la joven mamá, casi afirmó: «Me imagino que ahora ya no volverás a trabajar, ¿no? Te vas a quedar en la casa cuidando a la niña».

La muchacha, sorprendida, pero entre risas, respondió: «Claro que no. En cuanto cumpla el año y camine, ella va para el círculo y yo a trabajar». La facultativa, con cara de preocupación, ripostó: «Es que en cuanto empiezan en el círculo se enferman por todo. En la casa están más seguros». La otra, menos risueña, le dijo: «Pues tendrá que coger los anticuerpos...».

En un intento de broma la especialista suspiró: «Ay, chica... con lo buena madre que tú habías salido». Silencio. ¿Qué se responde a eso? Hay dos verdades implícitas en ese comentario, pensó la joven. Uno: la doctora no estaba segura al principio de que ella sería una buena madre. Dos, en cuanto decida enviar a la niña al círculo, dejará de serlo.

Al parecer, para ser buena madre hay que quedarse en casa, educando y cuidando a los hijos. Como si hubiera un único modelo de maternidad. Como si se tratara otra vez de que el padre provea y la madre crie. Esta es una historia real, cercana, en Cuba. Y significa mucho.

* Publicado en *Cubadebate*, 23 de enero de 2020.

Los estereotipos empiezan temprano

Cuando Aníbal era pequeño, jugaba con muñecas. Las maestras del círculo, preocupadas, mandaron a buscar a su madre. «El niño llega y se pone a jugar a las casitas con las hembras, a lo mejor hay que llevarlo a un psicólogo...», le dijeron. Mi mamá, asombrada, les respondió: «¿Y qué tiene que ver? Él está acostumbrado a ser el papá de las muñecas de sus hermanas».

Mi hermano tenía carros, parqueos, robots, herramientas de construcción, trompos... y le encantaban. Pero conmigo y con Amanda, como principales aliadas de juegos, no le quedaba de otra que ser unos días el papá de nuestras casitas y otros el coordinador de las competencias de carros. Cuando llegó al círculo, reprodujo todos esos comportamientos. No entendía ni nunca supo aquello de que había juegos distintos para niñas y niños. No le hacía falta. Era feliz.

Los roles de género son funciones que se asignan a las personas dependiendo del sexo con el que nacen y que, a largo plazo, marcan el modo en que se establecen las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad. Son transmitidos y adquiridos de manera casi inconsciente desde el nacimiento, a través de la familia, la educación, los medios de comunicación y otras vías. Empiezan con aquello de que los niños se visten de azul y las pequeñas de rosado, pero continúan presentándose de diversos modos en cada etapa del crecimiento.

Juguetes asignados por sexo, películas animadas sobre princesas que esperan ansiosas a un príncipe azul que les resuelva la vida, canciones y cuentos infantiles que reproducen sexismos de toda clase... La lista es larga y apenas hablamos de la infancia.

En la adolescencia, muchas veces, a ellos se les enseña que no deben llorar, que los tipos duros no necesitan ser románticos, que mientras más novias tengan más hombre serán, que tienen que trabajar y llevar el dinero a casa. Y a ellas, casi todo lo contrario: que no pueden ser promiscuas porque serán valoradas como menos, que tienen que arreglarse y vestirse para atraer pareja, que hay cánones de belleza que deben cumplir, que, aunque estudien y se conviertan en buenas profesionales, la maternidad debe estar entre sus planes.

Van construyéndose, de a poco, los roles que los marcarán en el futuro y se dibujan bien pronto diseños muy esquemáticos de cómo deben ser y funcionar las relaciones de pareja y de familia. Las personas son influenciadas por formas de actuar, expectativas y obligaciones impuestas por estos roles. Los niños, al llegar a adultos, reproducen lo que consideran normal.

La casa les toca a ellas

Un par de años atrás un piropo me puso a pensar. Un muchacho me dijo que, como yo era tan linda, me daría un lugar en su casa, para que la pusiera bonita y no tuviera que salir a pasar trabajo. Más allá del acoso implícito en aquello, me molestó la esencia del comentario. Para él, mi lugar no estaba en la calle, trabajando y pasando calor, sino cuidando y adornando su casa. Y esto, además, debería ser una especie de privilegio para mí.

Recientemente, desde que soy mamá, más de una vez al pasear sola con mi hija me han gritado comentarios del tipo: «No te preocupes, mi vida, que con una madre como tú esa niña siempre tendrá un papá que la mantenga».

No faltarán los que digan que tanto el primero como los otros son «piropos de toda la vida», «herencia de la cultura

dicharachera del cubano», «una parte esencial de nuestra idiosincrasia». Pero, además de ser muestras de acoso, detrás de estas «ocurrencias» se esconde una distribución sexista de roles que ha acompañado a la humanidad durante siglos. Las mujeres, señores, estamos para cuidar la casa, para enorgullecer y satisfacer a los hombres, para hacerlos quedar bien. Y ellos, a cambio, nos mantienen a nosotras y a nuestros hijos.

Lo peor de todo es que llevamos años intentando desprendernos de esos estereotipos y tras mucho esfuerzo, solo lo hemos conseguido a medias. Las que nos precedieron lograron salir de las cocinas, comenzaron a conquistar el mundo, se graduaron de ciencias e ingenierías, accedieron a plazas que históricamente estaban destinadas a los hombres, ganaron protagonismo en la política y en los espacios públicos.

En Cuba, por ejemplo, basta con revisar las estadísticas para comprobar que las mujeres han llegado a todos los espacios. Están en el parlamento, en las asambleas del Poder Popular a todos los niveles, en los centros de investigación científica, en las fiscalías, en las universidades, en los medios de prensa... En algunos lugares, incluso, son mayoría.

Sin embargo, mientras ellas salen a compartir profesiones del mundo exterior, muy pocos hombres entran a colaborar en el hogar. El resultado: mujeres con dobles jornadas de trabajo, por el día puertas afuera y por la noche en la casa. Ahora, casi siempre, están obligadas a combinar sus roles tradicionales de madres y amas de casa con las nuevas conquistas profesionales.

En algunos casos más avanzados, donde los hombres han comenzado a compartir los quehaceres domésticos, ellas siguen siendo las organizadoras de la rutina familiar. En las teorías feministas a esto se le llama «carga mental». Cuando los hom-

bres esperan a que las mujeres les asignen responsabilidades dentro del hogar, inconscientemente, asumen que ellas son las únicas que dominan qué, cuándo y cómo hacer.

El problema radica en que cuando ellas asumen el rol de organizadoras y a la vez se ocupan de parte de las tareas, en realidad están haciendo las tres cuartas partes del trabajo. La carga mental significa que en ellas recae el peso simbólico de la casa. Tienen que estar al tanto y acordarse de todo. Es un trabajo que, por lo general, asumen en solitario, que se suma a todo lo demás y, en definitiva, es invisible, agotador.

Madres y padres, cuando todo se complica

Desde que mi hija Ainoa llegó al mundo, hace ocho meses, muchos me han dicho que la maternidad es lo más importante de mi vida, que todo lo demás pasa a un segundo plano, que me debo sacrificar para criarla bien. En cierto modo, es cierto. El asunto está en que muy pocos les exigen a los padres el mismo nivel de sacrificio. La maternidad no significa necesariamente renunciar a todo lo demás, cuando hay una paternidad responsable que la acompaña. No estaría escribiendo estas líneas si no fuera así.

Muchas veces, con la llegada de los hijos, los roles de género suelen polarizarse aún más. En Cuba, con la garantía de una licencia de maternidad que respeta el primer año del nuevo bebé, tras el parto las madres se quedan en casa, no duermen, aprenden a criar. Los padres, casi siempre, continúan en el trabajo para asegurar los ingresos.

Influenciados por factores como la lactancia materna y la recuperación asociada al puerperio, una y otra vez, se reproduce inconscientemente el esquema de mamá cuidadora y papá

proveedor. Al menos, durante el primer año. De hecho, aunque en nuestro país se reconoce la licencia de paternidad, muy pocos hombres se acogen a ella.

Todo se enreda aún más cuando las mujeres regresan a trabajar. Entonces, ellas deben combinar las exigencias de sus plazas laborales, los quehaceres hogareños, la «carga mental» y, también, la atención a los hijos. Muchas veces sin ninguna participación del hombre.

Pero, ¿qué pasa cuando el padre asume un rol activo en la atención de los hijos y las labores domésticas, cuando las tareas se comparten con equidad? En esos casos, sufren más de una vez la discriminación de una sociedad que no está acostumbrada a encontrarlos en esos roles.

Cuando a los padres se les impide formar parte activa del proceso del parto, cuando los doctores los ignoran abiertamente en las consultas, cuando llegan con sus hijos al hospital y les preguntan por la mamá, cuando la gente se sorprende al verlos andar solos con sus bebés, cuando no se les muestra en ningún producto de comunicación ocupándose de sus pequeños, una y otra vez se les excluye. La sociedad les muestra que ellos no son parte, que no les toca. Y si no se les enseña, después es muy difícil exigir.

Nuestra cultura, los medios de comunicación y la sociedad asumen y muestran a la mujer en su papel de esposa-madre y a los hombres, en su rol de trabajadores. Una y otra vez volvemos al círculo vicioso del rosa y el azul, de las que sienten y los que no lloran, de las que cambian culeros y los que buscan dinero.

No basta con que las mujeres hayan salido de la cocina y conquisten todos los días un poquito más del mundo exterior. Hay que romper la cadena, desechar los estereotipos, trascen-

der los roles en su versión más arcaica y despojarse de sus presentaciones más solapadas.

Hacen falta más productos de comunicación equitativos, más familias que compartan todas las tareas, más mujeres en todos los espacios públicos, más padres que se acojan a la licencia de paternidad, más niños que jueguen con muñecas y menos doctoras que entiendan la buena maternidad como un asunto de quedarse en casa.

Niñas y tecnología: entre las Barbies y el Dota*

Dixie Edith

Camila tiene 7 años y en cuanto terminan las teleclases, agarra el *tablet*, ocupa su sitio preferido en el sofá lleno de cojines y abre una sesión que, a veces, se extiende por horas. Leah, de 13, negocia en versión abogada de Hollywood, el mayor tiempo posible a solas con el móvil para conectarse a WhatsApp y seguir, de modo virtual, la cotidianidad ahora limitada con su grupo de la secundaria. A Rosy, de 9, su mamá le consigue juegos para la computadora, en busca de unas horas de tranquilidad que cada día se extienden un poquito más.

Hoy, 23 de abril, es el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y si ahora mismo pudiéramos hacer una encuesta en muchos hogares cubanos los resultados nos dirían que, en tiempos de aislamiento, muchas de ellas como Camila, Leah y Rosy, andan, literalmente, «colgadas» de las tecnologías.

¿Por qué, entonces, el mundo insiste en celebrar esta fecha para llamar la atención sobre la llamada brecha digital de género?

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo adscrito a las Naciones Unidas que convocó a la conmemoración por primera vez en 2010, en los últimos años ha disminuido el número de mujeres que deciden estudiar y dedi-

* Publicado en *Cubadebate*, 23 de abril de 2020.

carse a la informática y las tecnologías. Y esto, en un mundo tan digitalizado resulta, cuando menos, paradójico.

La fisura se hace aún más profunda cuando se habla de generación de contenidos, desarrollo de páginas web, creación de *software*, aplicaciones y demás elementos digitales, ámbitos en los que los hombres tienen mucha más presencia que las mujeres en todo el planeta.

Sobran datos para ilustrarlo. Si en 1985, el 37% de quienes se graduaban de carreras afines a las Ciencias de la Computación en Estados Unidos eran mujeres, ya en 2010, cuando la UIT lanzó su llamado, ese porcentaje había caído a 18%. En la vieja Europa, en tanto, de cada 1000 mujeres con titulación universitaria, solo 29 se gradúan en alguna carrera relacionada con las TIC y de esas, solo cuatro terminan en un puesto de trabajo en el mundo de las nuevas tecnologías. Fuentes de las Naciones Unidas calculan que apenas un 0,4% de las adolescentes que terminan la secundaria ha soñado con una carrera vinculada a esta especialización.

Cuba no escapa a las cuentas, aun cuando en esta nación caribeña tanto muchachas como muchachos acceden a la educación media y superior en igualdad de condiciones y se habla de una universidad feminizada. Pero la proporción femenina que cursa las llamadas carreras TIC (Ciencias de la computación y las ingenierías Informática, Automática y en Telecomunicaciones) no suele sobrepasar el 40%, según datos aportados por la doctora Caridad Anías Calderón, profesora de la Universidad Tecnológica de La Habana (CUJAE), y publicados en 2018. La cifra da que pensar cuando se analiza que acá las mujeres representan más del 60% de la fuerza técnica y profesional. Evidentemente, no en las especialidades tecnológicas.

Un par de años antes, en 2016, un pequeño grupo de estudiantes y egresadas de la Facultad de Matemática y Computación (Matcom), de la Universidad de La Habana, habían gestado el proyecto Sigma para «acercar el mundo de las tecnologías a niñas y adolescentes cubanas». No fue una iniciativa improvisada o caprichosa. Porque no se trata solo de que las adolescentes cubanas no lleguen masivamente a las «aulas TIC»; las pocas que lo consiguen, se van quedando por el camino como signadas por una maldición al estilo de la mejor novela de fantasía épica.

Justo al cierre del pasado semestre, un trabajo de curso de estudiantes de Periodismo para su asignatura de Comunicación y Género, miró con lupa las estadísticas de la UH en busca de estas brechas. Solo un ejemplo ilustra la paradoja de marras: en el curso 2014-2015 matricularon las carreras de Ciencias de la Computación 61 mujeres mientras otras 37 apostaron por Matemática. Cinco años después solo se graduaron 8 y 5 de ellas, respectivamente.

Para Claudia Paredes y Amalia Gómez Marcheco, ambas especialistas en estas áreas y fundadoras de Sigma, el problema empieza en la sociedad, en la crianza, por padres que te dicen que debes estar en carreras de letras, Medicina o, como máximo, Biología. «Además, las muchachas no se familiarizan con algo que las motive, como la programación, desde temprano. Y a eso, súmale que los profesores de Física, Química o Matemática casi siempre son hombres», precisó Claudia a la prensa hace algún tiempo.

Luego, durante la carrera, todo se vuelve más complicado. «Una ve cómo las muchachas se van quedando, cambian de carrera o ni siquiera la escogen y termina cuestionando si de verdad hay algo biológicamente programado en el cerebro de los

hombres que los hace mejores. A veces te preguntas: ¿Será que la rara soy yo?», contó, por su parte, Amalia.

Para la UIT, las principales causas de la brecha digital de género tienen mucho que ver con las experiencias de Claudia y Amalia. Especialistas han confirmado que en las familias, y a nivel social, existe la falsa creencia de que las niñas no cuentan con habilidades suficientes para la tecnología, como resultado de una mala percepción de la realidad. Si se les da la posibilidad, desde pequeñas, ellas tendrían las mismas capacidades y habilidades que los niños en el ámbito de las ciencias y las tecnologías, asegura UIT.

En línea con este mito se posiciona otro rezago patriarcal, bastante popular, que asegura que las mujeres son mejores en cuanto a habilidades sociales y peores en cuanto al pensamiento abstracto necesario para la tecnología. Y, en tercer lugar, la organización internacional identifica el acceso de las niñas a la educación, como un elemento clave, muy dañado en no pocos países.

De este lado del mundo, las posibles explicaciones andan más cerca de las dos primeras causas. El acelerado desarrollo de las TIC —y la masificación de su acceso— ocurrido en los últimos tiempos en Cuba ha llegado acompañado de la reproducción de patrones machistas que generan desigualdades. Para la doctora Nilza González Peña, estas diferencias pueden apreciarse, por ejemplo, en las maneras en que niñas y niños utilizan los videojuegos, explicó durante los debates de la comisión sobre «procesos comunicacionales en la era digital», en el VII Encuentro Internacional de Infancias y Juventudes celebrado en octubre de 2019 en La Habana.

Dirigida a evaluar el papel mediador de los maestros en el consumo infantil de videojuegos, la ponencia de González,

psicóloga de los Estudios de Animación del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), llamó a estudiar bien las desigualdades asociadas al uso de las tecnologías para poder prevenirlas, tanto desde la escuela, como desde la familia.

«En el caso de los videojuegos, por ejemplo, se confirma que las niñas juegan mucho más con los de las muñecas barbies y los varones con los llamados juegos de estrategia o de batallas», detalló la psicóloga durante el encuentro, que fue parte del Simposio Internacional CIPS 2019 «Emancipación social *vs.* Dominación en el contexto latinoamericano y caribeño: Contribuciones desde las ciencias sociales».

Datos publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) coinciden con los hallazgos de Nilza. Así, aseveran que generalmente los niños se inician en el uso de las TIC a través de los videojuegos. Esto no ocurre de igual manera con las niñas, ya que los juegos más populares no suelen ser tan atractivos para ellas, por las temáticas que abordan.

De esta forma, «el ingreso a la sociedad de la información se ve permeado por cuestiones simbólicas y culturales que alimentan el imaginario de la niñez y construyen actitudes y apropiaciones disímiles», alerta CEPAL en una publicación sobre TIC y género.

«Para ellos son los juegos y aplicaciones que exigen destreza, habilidad, creatividad, astucia y concentración, mientras que para ellas queda la sensación de que la tecnología es un adorno más», detalla la organización internacional.

En estos días de pandemia, en que niñas y niños pasan, necesariamente, mucho más tiempo con las tecnologías, recogamos la señal de la UIT por el Día Internacional de las Niñas

en las TIC. Vale asomarse de vez en vez las pantallas de nuestras niñas, mostrarles que no solo pueden cambiarse de ropa en una tienda virtual, cocinar pasteles o ser princesas, sino también convertirse en las guerreras victoriosas del Warcraft o el Dota; contrincantes imbatibles en un ajedrez compartido por Telegram o pilotar, sin temblar, un Fórmula I virtual. Reduzcamos la brecha.

Mi novia la tóxica, mi novio el intenso*

Ania Terrero

«Tú eres mío». «Yo soy tuya». «Estamos hechos el uno para el otro». «Entre nosotros nunca habrán secretos». «Necesito saber todo sobre ti». «Estoy siempre pensándote». «Sin ti me muero». Muchas relaciones de pareja empiezan así, con esas frases aparentemente románticas que durante el último Día del Amor navegaron entre tarjetas, bombones y ramos de flores por redes sociales y ciudades de todo el mundo.

Sin embargo, a veces, esas declaraciones de «amor» evolucionan hacia otras preguntas y presiones. «¿Quién te llama ahora?», «¿qué dice ese mensaje?», «¿a dónde vas, con quién, qué harás, cuándo vuelves?», «¿por qué no puedo ir contigo?», «¿qué escondes?», «¿por qué no puedes complacerme?», «discutimos todo el tiempo porque nunca te pones en mi lugar. Antes no eras así». Los integrantes de la pareja apenas se dan cuenta, pero las dudas, las demandas y el control crecen, hasta que ahogan. Sin notarlo, establecen relaciones tóxicas.

Ahora que ya superamos otro 14 de febrero y su resaca, las tantas manifestaciones de amor más o menos sinceras, las publicaciones en redes sociales, los corazones rojos y toda esa fábrica imparabile de originalidad y cursilerías a partes iguales, vale la pena detenernos en las otras caras de las relaciones de pareja.

* Publicado en *Cubadebate*, 18 de febrero de 2021.

Esas que suelen esconderse tras los mitos repetidos de que el amor es perfecto, de las medias naranjas y de querer como sinónimo de poseer. Porque sus consecuencias pueden derivar, incluso, en manifestaciones diversas de violencia de género.

Las señales

Quizás ya has escuchado sobre relaciones tóxicas. Últimamente el término se ha puesto de moda. Cierta amiga te habrá contado sobre su exnovio «el intenso» o habrás tropezado con algunos de los cientos de memes sobre «las tóxicas», que abundan en Internet. Sin embargo, el problema trasciende bromas, relatos y malos ratos.

¿Qué significa realmente que una relación sea tóxica? ¿Cómo saber si estamos en una? ¿Cuáles son sus consecuencias a corto y largo plazo? ¿Cómo evitarlas y construir, por el contrario, relaciones sanas y respetuosas? Para responder estas y otras preguntas, nuestra columna se acercó a la psicóloga e investigadora social, Yohanka Valdés.

Desde su perspectiva, en este tipo de relaciones al menos uno de los integrantes presenta comportamientos y actitudes inapropiadas, que dañan a la otra persona generando vulnerabilidad psicológica y emocional. Pueden volverse peligrosas, porque rozan el maltrato y la violencia en sus diferentes variantes.

Sus manifestaciones, explicó, van desde los celos y el control en sus expresiones más sutiles hasta el chantaje emocional, el control económico o el control de las redes sociales. «Son conductas que van marcando una apropiación del espacio, los tiempos, los límites de la otra persona».

El exceso de discusiones, las faltas de respeto, la baja autoestima, el poco reconocimiento del otro, el control, la falta de

empatía y la pérdida del espacio propio son otras señales que permiten identificarlas.

Es necesario entender que este tipo de comportamientos no son exclusivos de un tipo de parejas. «Lo tóxico puede acompañar relaciones de diferentes formatos, entre diferentes personas, heterosexuales, homosexuales y puede estar presente a lo largo de la vida», insistió Valdés.

Añadió que en todas las parejas pueden aparecer determinadas actitudes tóxicas «porque las relaciones humanas suelen construirse en base a conflictos». Sin embargo, si prevalece la comunicación y los problemas se solucionan desde el primer momento, no tienen por qué determinar a largo plazo.

Claro, no es sencillo, porque los daños causados suelen ser invisibles. En paralelo, patrones estereotipados según los cuales el amor es perfecto y dura para toda la vida afectan el desarrollo de las relaciones. «Considerar que entre la pareja no debe haber conflictos puede hacer aún más tóxica la relación porque se ocultan conflictos y problemáticas normales entre seres humanos», destacó la psicóloga.

Otros mitos que perpetúan la subordinación de las mujeres con respecto a los hombres, acentúan las actitudes negativas. «Por ejemplo, cuando se habla de que el cuerpo femenino es para satisfacer a los hombres eso ya crea un tipo de relación donde hay un arriba y un abajo y la toxicidad puede alimentarse».

En tanto, la idea de que las mujeres necesitan ser protegidas y de que en el amor no hay secretos, justifican diversas prácticas de control. «El hombre enamorado cuida a su pareja, por eso le dice qué ropa debe usar, a dónde ir o con quién relacionarse. (...) Una mujer debe compartir sus contraseñas de redes socia-

les, aceptar que le revisen sus mensajes y hasta cómo gastar el saldo del celular».

Por supuesto, pongamos el parche antes que salgan los comentarios, las manifestaciones de control y celos tóxicos no son exclusivas de los hombres. Muchísimas mujeres reproducen estas prácticas legitimadas por los modos en que nos enseñaron a amar. Sin embargo, no nos cansamos de repetirlo, todo sucede en una sociedad donde ellas juegan con desventaja como consecuencia del machismo latente.

«No se puede decir que vaya solo de los hombres hacia las mujeres, también hay prácticas de control en el otro sentido. Pero no se pueden analizar sin comprender la manera en que se estructuran las relaciones de pareja y esto tiene que ver con la subordinación, la asimetría y la concepción de toda entrega, sin límites personales», confirmó Valdés.

Añadió que otro elemento de estos procesos tiene que ver con la distribución de tareas y cuidados en el hogar. «Las mujeres terminan sobrecargadas, con poco espacio, pero se les refuerza que ese es su rol, que ellas están hechas para eso y en función también de los tiempos, de los espacios, de los cuidados familiares, transcurre esa toxicidad que las hace sentirse culpables cuando no cumplen con el ideal».

El respeto como clave

Una relación tóxica contamina la autoestima, la felicidad y el modo en que una persona se sitúa en el mundo. Según explicó Yohanka Valdés a *Cubadebate*, entre sus riesgos se encuentran «no reconocer las necesidades diferenciadas y los límites que cada persona tiene en una relación (...). Sentir que debemos compartirlo todo, que tenemos que estar de acuerdo en todo, a la larga se convierte en un elemento falso que no permite salir».

Al funcionar entre patrones patriarcales, la persona en el rol de subordinación sufre mucha violencia, que puede ser psicológica, emocional e ir escalando hacia otras manifestaciones. «Al basarse en estas tradiciones machistas de captura del cuerpo de las mujeres, sí son una puerta abierta a la violencia de género».

Además, sus consecuencias suelen trascender a la relación de pareja en sí y extenderse a largo plazo en términos de reconstrucción personal. «En definitiva, tienden a destruir el amor, la confianza y las expectativas», insistió Valdés.

Para intentar salir de ellas, la psicóloga recomienda tomar conciencia de los elementos tóxicos que la marcan. Por tanto, «es necesario asumir que los conflictos forman parte de la vida cotidiana y lo importante es abordarlos de una manera sana, no tóxica, sino abierta, inclusiva, con los tiempos que demande y sobre todo, con una comunicación respetuosa. (...) En una relación debe primar sobre todo el derecho personal, la realización y el disfrute», concluyó.

Se trata de trascender todos esos modelos de pareja ideal heredados que nos limitan a la hora de relacionarnos con los otros. No es asunto de destinos, posesiones o controles. Amar debe ser sinónimo de libertad, de respeto, de comunicación; en definitiva, de felicidad.

Mamás: construyendo mitos propios*

Dixie Edith

Ser mamá es una aventura. Cuando estaba embarazada por primera vez y llena de incertidumbres ante lo que estaba por llegar, una mujer sabia me dijo que el dolor del parto es de los más fuertes que existen, pero el que más rápido se olvida. Casi 25 años, tres hijos y una nieta después, lo suscribo. No solo porque la maternidad sea algo grande; que lo es. Sino porque ese dolor desgarrador de cada contracción se queda pequeñito ante lo que viene luego. Ser mamá provoca llanto y risas; duele y alumbra; ata y libera. Basta una sonrisa pícaro, una palabra embrollada, un «mamita, dame un besito», para borrar de un plumazo los recuerdos del dolor de espalda y el insomnio de los meses de lactancia.

Pero, ¿qué significa realmente ser madre en nuestro día a día? O mejor, ¿qué nos han dicho que significa? El ideal materno que nos signa como sociedad oscila entre el sacrificio extremo y el papel de *superwoman*. El primero nos dibuja como seres abnegadas, siempre en casa, en función de familias o bebés y felices hasta las lágrimas. Mientras, el segundo, construido más recientemente cuando se hizo evidente que nuestro debut en el espacio «público» no tenía vuelta atrás, nos idealiza como maquinarias perfectas, capaces de tener éxito absoluto

* Publicado en *Cubadebate*, 7 de mayo de 2020.

compaginando profesión y crianza, al estilo de la mejor heroína femenina de Marvel.

Ambas son construcciones herederas del patriarcado. Ese que igualó —redujo— la feminidad a la maternidad, y nos niega, sutilmente, el derecho a ser aventureras, libres, felices. O que nos hace sentirnos culpables cuando, durante un par de horas, nos sumergimos en algún placer que no incluye a hijas o hijos. Como afirmaba la poeta feminista Adrienne Rich en su clásico *Nacida de mujer*, esa visión patriarcal de la maternidad hace que sintamos «la culpa, la responsabilidad sin poder sobre las vidas humanas, los juicios y las condenas».

Ese mito de la madre perfecta solo sirve para culpabilizar y estigmatizar a las mujeres. Se esconde detrás del gesto airado de la «seño» del círculo cuando llegamos un poco tarde a buscar al bebé porque nos complicamos en el trabajo. Aparece tras el juicio severo porque nos vamos por varios días de casa y dejamos a las niñas con papá. Y es protagonista de la devaluación social de esa colega porque decidió que la maternidad no era lo suyo.

Y una de las razones principales para que el mito crezca y se reproduzca es que, desde lo social, el patrón de maternidad se ha construido sobre la soledad y sobre la idea de «lo sublime». Ser madre no debería significar criar en solitario, quedarse encerrada en casa o renunciar a otros ámbitos de nuestra vida. ¿Por qué, en lugar de un ideal «de la maternidad», no construir uno de «la familia»; uno donde «la paternidad» sea igualmente sublime e importante? ¿Por qué no pensar en un paradigma de hogar donde mamá y papá estén al mismo nivel? ¿O donde haya dos madres? ¿O dos padres? ¿O donde una madre que decidió hacerlo sola no sea cuestionada por ello? ¿Uno donde felicidad y emoción;

incertidumbres y cargas, sean realidades reconocidas como parte de la aventura?

En una sociedad envejecida como la nuestra, donde ya se cuentan más muertes que nacimientos, reconstruir ese nuevo ideal de familia compartida, diversa, no solo es necesario, resulta urgente.

Entre las múltiples causas que se esconden tras nuestra baja fecundidad, no es menor la certeza de no pocas mujeres que van a enfrentar, sin apenas ayuda, esa zona de la maternidad que tiene que ver con cambiar pañales sucios o esterilizar biberones. Y se suman otros demonios. Como el que llega, más a largo plazo, e implica abandonar tareas profesionales porque en casa nadie lleva el niño al médico si no es mamá. ¿Cuántos padres se atreven a pedir un día de asueto en el trabajo para esos menesteres? ¿O una licencia posparto? En realidad, muy pocos. Las estadísticas lo prueban. Quizás muchos ni siquiera saben que la ley les permite hacerlo y tampoco hemos sabido muy bien cómo explicarlo.

Por si fuera poco, otras realidades, a veces insalvables, tocan a la puerta. La escasez de vivienda asoma como un fantasma maldito, junto a otros problemas económicos no menos graves, a la hora de asumir la decisión de formar una familia. No es fácil parir cuando se sabe que la demanda de círculos infantiles supera con creces la oferta y que las opciones de cuidado privadas no siempre son las mejores y dañan severamente el bolsillo.

Si con esos truenos cuesta decidirse por un bebé, imagínense cuando está en debate el segundo o el tercero que necesitaríamos para alcanzar el reemplazo de la población cubana, algo que, estadísticamente hablando, no ocurre desde 1978. Con dos o tres pequeños en casa, la loma de pañales se duplica y la algarabía crece unos cuantos decibeles. Pero el ritmo cotidiano

no cambia. Hay que salir a buscar mandados, recorrer mercados buscando opciones que no machaquen demasiado el bolsillo, lidiar con las colas o con un transporte público cada vez más presionado, por obra y gracia de los giros de tuerca al bloqueo del vecino del norte. O bregar con una pandemia que ha puesto en «jaque mate» a las economías de todo el planeta y nos ha cambiado la vida. Al llegar a casa, las tareas siguen esperando... y otra vez la certeza de que «nos tocan» en solitario. La decisión es costosa.

La sociedad cubana ha alcanzado grandes conquistas que arrancan desde la posibilidad misma, impensable en otras realidades, de poder determinar a conciencia cuántos hijos tener y cuándo. Sin embargo, en todo este proceso de aprendizaje social, hay lecciones que hemos tomado mal desde el inicio. Las mujeres nos liberamos entre comillas. Ganamos la batalla del espacio público, pero casi nunca libramos en serio la de compartir el hogar. Y aunque los tiempos cambian, y cada vez más hombres —padres— están dispuestos a asumir cargas, la mayoría de ellos lo sigue viendo como ayuda.

Todavía hay pocos hogares donde la responsabilidad doméstica se comparte. Y fíjense que hablo de responsabilidad. No solo de repartir tareas. No basta con que el hombre asuma, en el mejor de los casos, una parte del trabajo doméstico, si deja a su compañera la responsabilidad total: romperse la cabeza planificando, controlando y buscando soluciones.

Todo eso, sin hablar de los escollos que asaltan en el camino hacia la ansiada paridad de oportunidades. ¿En cuántos hospitales maternos la presencia del padre en el parto es aún una excepción y no una regla? ¿Cuántos jefes no han tomado la decisión de otorgar una plaza a un hombre menos capaz porque la mujer joven y preparada que tienen delante puede salir embara-

zada? ¿Acaso no subsiste el discurso anticientífico que asocia el amor de madre a cuestiones genéticas para subrayar que somos insustituibles? ¿Cómo se habla de las mujeres que tras un divorcio dejan los hijos al cuidado del padre? ¿Por qué en asuntos de custodia la decisión legal —y la moral— son prácticamente automáticas?

Tener tres hijos ha sido, para mí, una enorme y feliz aventura. Lo suscribo. Pero más que con la maternidad misma, ese placer enorme ha tenido que ver con la posibilidad de formar una familia con cargas repartidas. Por eso, cuando este domingo las redes sociales, los espacios televisivos, y cuanto soporte comunicativo existe, se llenen de homenajes a las mamás de este lado del mundo, me gustaría pensar en construir ese otro ideal de familia «a varias manos», donde no exista una única y «sublime» manera de ser madre y cada mujer pueda construir su propio mito. Uno cortado a su medida.

De padres...*

Dixie Edith

Fernando quería ser padre. Cuando miraba a su hijo de cuatro años, quería ser padre. Lo conocí hace poco menos de un quinquenio en un accidentado vuelo interprovincial. Desde el inicio de una espera interminable, sorprendía ver la manera en que el joven se relacionaba con su pequeño. Le explicó las causas de la demora del avión como si fueran cuentos para dormir, jugaron con bloques de madera, lo alimentó con paciencia infinita y luego le improvisó una cama entre varias butacas. El niño, inquieto hasta el agotamiento, a cada rato apoyaba la cabeza en su regazo.

Cuando finalmente apareció el bendito aparato volante, Fernando y yo terminamos sentados juntos y, por azares del ADN caribeño que nos signa, serví de paño de lágrimas durante la corta travesía hasta el oriente. En apenas unos meses el joven, bayamés de nacimiento, se había divorciado, le pusieron ante las narices una prometedor oferta laboral en La Habana y andaba inmerso en un escabroso litigio legal por la custodia compartida de su hijo. Sin comerla ni beberla, el pequeño se había convertido en pieza de un ajedrez maldito entre la madre, molesta aún por una separación que ni buscaba, ni quería, y un padre reclamando sus derechos.

* Publicado en *Cubadebate*, 19 de junio de 2020.

Un tribunal de familia falló meses más tarde a favor de Fernando. La última vez que hablamos, sin embargo, me contó que, a las puertas de cada período vacacional, comenzaba nuevamente la batalla campal para traer al niño a la capital porque la madre vive buscando pretextos para impedirlo. Sobre todo ahora que él tiene una nueva familia y una bebé de pocos meses. Pero «Carlitos adora a su hermanita», afirmó con orgullo.

Cuando el mundo andaba preocupado por la llegada al nuevo milenio y el apagón tecnológico que este produciría, en el escenario académico se hablaba de un fenómeno que los especialistas llamaban «crisis de la masculinidad». Se reflexionaba sobre un resquebrajamiento de tradiciones patriarcales, donde los roles más tradicionales se iban desdibujando y mezclando de la mano, sobre todo, de una reevaluación de la paternidad.

Los movimientos feministas ya habían explicado hasta el cansancio que toda esa distribución de funciones sociales que se asumen como naturales no lo son tanto, que están culturalmente construidas y por tanto se pueden cambiar. Por otro lado, hombres como Fernando llegaban a la conclusión, por vías disímiles, de que no se es «menos hombre» por incumplir con buena parte de los requisitos que la tradición les asigna.

La periodista norteamericana Susan Faludi graficaba la mentada crisis con síntomas comunes a muchos de sus coterráneos: aumento de señales de estrés y angustia, demostrados en depresión, suicidios y comportamientos violentos; la fuerte demanda de cirugías plásticas de hombres, cada vez más aceptadas; abuso de esteroides y las propias ventas de Viagra.

En la desarrollada Europa, los debates andaban por senderos bastante parecidos. Es la globalización, ¿no? Y en América

Latina, a pesar de que el patriarcado aún campeaba por su respeto, la cacareada crisis también daba de qué hablar. Para la socióloga chilena Elvira Chadwick, el principal cambio venía de la mano de que «el hombre pasó de ser el único proveedor a tener que compartir ese rol con la mujer que sale a trabajar igual que él». Ellas, cada vez más incorporadas al mundo laboral, ahora no solo son compañeras de trabajo, sino, muchas veces, jefas. Esto, unido a la habitual competitividad de las sociedades modernas, provocaba, según Chadwick, un «hombre al borde de un ataque de nervios».

Veinte años después las cosas andan, más o menos, por similares rumbos, con el agravante de que una ola conservadora y muy fundamentalista amenaza con tragarnos de un solo bocado. Las redes están llenas de voces que abogan por volver a la «familia original» y, que nadie se engañe, este axioma no solo va de oponerse al matrimonio igualitario y al derecho a adoptar bebés de las parejas del mismo sexo. Va también de devolver a las mujeres a los fogones y a los hombres al señorío de lo público; va de rescatar esos argumentos trasnochados de que «madre solo hay una» y «padre es cualquiera». Argumentos que no ayudarían a Fernando a ganar sus batallas.

Coinciden especialistas en temas de familia que estamos viviendo momentos de cambios donde conviven modelos de avance, con otros de retroceso. Aunque la vida cotidiana demuestra que, puertas adentro, en muchas casas aún se vive «a la antigua» cuando de roles se trata, puntos de luz iluminan los caminos de la paternidad. Las relaciones dentro de los hogares van cambiando y si bien la transformación es lenta, hoy ya se ve de todo: familias donde el cambio es un hecho y otras que aún ni han intentado romper con la añeja tradición patriarcal. En medio de estos vientos de huracán, muchos padres, cada vez

más, se preguntan si vale la pena quedarse con las manos atadas frente al duro oficio que la tradición les ha destinado.

He tenido el privilegio de conocer a muchos de ellos. Desde la cuna. Fui educada por dos «de lujo», uno biológico y otro que llegó después, por obra y gracias de las familias reconstituidas; pero a casi medio siglo la convivencia se mezcla con los genes y ya no reconozco diferencias. Por si fuera poco, comparto el día a día con hombres, lejanos generacionalmente, que ejercen la paternidad muy en serio y con orgullo: Ariel, por supuesto; pero también Mario Jorge, Toni, Paquito, Juan Antonio, Santiago y Juan Carlos; o, mucho más jóvenes, Armando, David, Regis, Abdiel, Miguel Ernesto, Jorge... la lista no es tan corta.

Pero cambiar la forma de pensar de toda una sociedad requiere de coherencia y mensajes claros. ¿Cuántas trabas existen aún en los hospitales maternos para que los recién estrenados padres participen del nacimiento en igualdad de condiciones que sus parejas? ¿Cuántos litigios de custodia tras un divorcio terminan favoreciendo de forma casi automática a la madre, sin pensar en que los potenciales Fernando, contrapartes del conflicto, no siempre son los malos de la película? ¿Cuántos jefes aceptan sin reparos la solicitud, por parte de un hombre, de una licencia para cuidar a su pequeño recién nacido?

Sergio, uno de esos padres fabulosos que me ha tocado conocer, se quejó mucho de los malos ratos que acompañaron la llegada de su primer hijo. No solo le impidieron estar presente en el parto. Pasó casi todo el tiempo postergado de aquel asunto de mujeres y las veces que intentó indagar, ocuparse, participar..., médicos y enfermeras lo trataron con esa especie

de condescendencia indiferente: No se ponga nervioso, todo va a salir bien, pero tiene que tener paciencia.

Ese añorado tránsito de costumbres, de tradiciones, debe transcurrir parejo. No puede pasar que la misma sociedad que presiona a los hombres, por un lado, para que asuman la paternidad de manera consciente, los subestime por otro. Mientras desde espacios como el Centro Nacional de Educación Sexual se habla en estos días de paternidad responsable y Unicef llama a «ser padres desde el principio»; desde otros, sociales e institucionales, se envían señales contradictorias, en el mejor de los casos. Y puede pasar, simplemente, que un hombre salte por encima de sus prejuicios, asuma la mitad de las cargas cotidianas en casa y una mañana, al llegar como cada día al círculo infantil, la seño le eche un cubo de agua fría: «Papá, dígale a la mamá que mañana hay reunión de padres». ¿De padres?

Cálculos con género: medir lo que no se ve*

Dixie Edith

Machacón y persistente, el tema de los cuidados —y el protagonismo casi absoluto de las mujeres en su desempeño— asoma una y otra vez en nuestras «Letras de Género». No es mero capricho de las autoras.

La problemática, entretejida en las herencias patriarcales que nos signan, ha ido cobrando cada vez mayor visibilidad en una sociedad con un profundo envejecimiento demográfico y que suma más de un año en una inédita situación cercana al «paro», donde «quedarse en casa» pasó a ser una recomendación de primer orden. Lo dejó claro, también, la opinión coincidente de diez sociólogas, juristas, economistas, psicólogas, demógrafas, comunicadoras y periodistas, entrevistadas por este espacio, que consideró «la responsabilidad de las tareas de cuidado, con sobrecarga para las mujeres», como el primer «reto acuciante» en materia de género para este 2021.

Y si restaba aún alguna duda, el más reciente informe sobre desarrollo humano en Cuba, presentado hace apenas una semana, termina de despejarlas.

«En Cuba, la estructura productiva, la persistencia de estereotipos, los roles de género y la configuración de las familias, continúan naturalizando las actividades domésticas y de cuidado para las mujeres, como un deber y una responsabilidad

* Publicado en *Cubadebate*, 19 de junio de 2021.

gratuita. No se entiende todo esto como un trabajo sin remuneración, que garantiza la reproducción y desarrollo de las fuerzas productivas», asevera ese texto.

Titulado «Ascenso a la raíz. La perspectiva local del Desarrollo Humano en Cuba 2019», el informe, cuarto que se elabora en este país caribeño, nació bajo la coordinación del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en articulación con otras muchas instituciones cubanas. Como novedad propone el cálculo del Índice de Desarrollo Municipal, pero también la incorporación en esa medición de la dimensión ambiental.

Y aunque menos focalizado desde las noticias, al menos hasta ahora, el estudio visibiliza el cómputo de otro indicador directamente relacionado con los cuidados y particularmente útil para medir la participación de las cubanas en el desarrollo: el Índice de Ingreso Ponderado, que incluye la participación del Trabajo no Remunerado (TNR) de las mujeres sin ingreso propio y su relación con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los territorios cubanos.

¿Qué quiere decir exactamente? En palabras más llanas, implica tomar en cuenta que el trabajo doméstico y de cuidados —ese que a menudo no se cuenta ni se ve— tiene un valor y debe reconocerse, también, como «un elemento estabilizador de la economía».

«Excluir su rol significaría un análisis incompleto del ciclo económico y de los resultados, que define el crecimiento como fundamentado solamente en la producción de bienes y servicios creadores de valor y generadores de ganancias», sostiene el informe.

Esta propuesta transversaliza el análisis, además, según edad laboral, área geográfica y nivel educacional de las mujeres que declaran como actividad principal los quehaceres del hogar. El estudio aporta igualmente miradas particulares al contexto rural.

A juicio de la economista Teresa Lara, coordinadora del capítulo dedicado a los temas de género, resulta imprescindible incorporar estos enfoques, «pues no se puede hablar de desarrollo en general sin hablar de la mujer como sujeto activo, beneficiario y participativo de ese desarrollo», explicó a *Cuba-debate*.

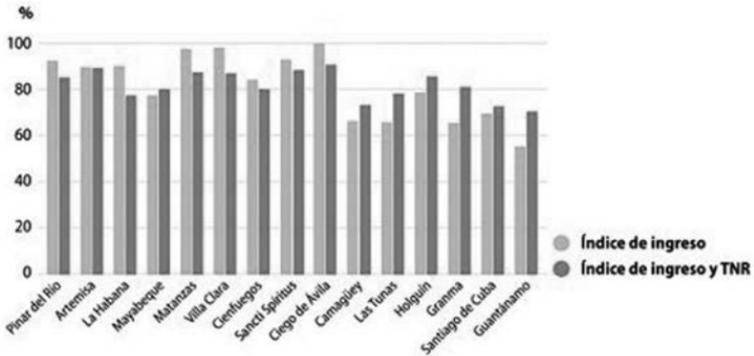
«Y hablar de la importancia del rol de la mujer en el desarrollo incluye su participación en la familia, en el cuidado; su responsabilidad y compromiso con el avance propio y autónomo; pero al mismo tiempo con el desarrollo social del país y de la familia», precisó la especialista.

Herederas de un polémico y arduo debate global posicionado desde los planteamientos de la economía feminista, estas visiones incorporan la reconceptualización o ampliación de la definición del trabajo, acuñada en 2013 durante las sesiones de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo. Si antes solo aludía a aportes productivos muy concretos y medibles, a partir de ese momento se estableció que el trabajo «... comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o uso final propios».

Bajo esa sombrilla, el recién presentado informe «reconoce el trabajo doméstico no remunerado como un aporte al desarrollo humano». ¿Los efectos de esta mirada? Pues, por solo poner un ejemplo, al contabilizar el Índice de Ingreso Ponderado, las cinco provincias orientales y Camagüey mejoran su posición en

cuanto a la dimensión del ingreso, al ser territorios que concentran un alto número de mujeres que se dedican al trabajo no remunerado.

Comparación por provincias del Índice de Ingreso y del Índice de Ingreso Ponderado por el Trabajo No Remunerado (en porcentajes)



Aplicar esta integral «lupa de género», también reveló que la provincia de Granma, de menor desarrollo relativo según el Índice de Desarrollo Humano que propone el informe, resultó la de mayor Índice de Trabajo no Remunerado ITNR, al contabilizar un «alto porcentaje de mujeres dedicadas al trabajo no remunerado total, en el área rural, en edad laboral y con nivel primario».

Índice de Trabajo No Remunerado por provincias, valoración cualitativa. Cuba



Mirar el desarrollo humano con equidad de género pasa por democratizar las relaciones de género al interior de los hogares; por dinamitar los estereotipos naturalizados desde la división sexual del trabajo y también por diseñar políticas que logren un adecuado equilibrio entre las diferentes actividades asumidas por mujeres y hombres, una urgencia explícitamente reconocida en el Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer (PAM) aprobado este año.

Contar con estadísticas concretas como la que propone este informe puede aportar luces a ese camino arduo, pero indudablemente necesario. Se trata, además, de indicadores «importantes y de referencia obligada para la gobernanza local», sostiene Teresa Lara. «Son datos que dan información y esta información aporta conocimiento para la toma de decisiones».

Conflictos tras una belleza impuesta*

Ania Terrero

Están en todas partes: programas de televisión, revistas, pasarelas, cines, redes sociales, anuncios. Son casi siempre altas, delgadas, blancas, de pelo lacio y labios carnosos. Tienen cinturas estrechas, caderas amplias y senos llamativos. Su piel brilla y no hay, en ningún sitio, manchas, arrugas o grietas. Son bellas, perfectas, sensuales... O al menos, eso nos cuentan.

Así son las mujeres hermosas, dicen. Así les gustan a los hombres, triunfan en la vida y consiguen mejores empleos. Se vuelven madres y llegan a los cincuenta sin que su aspecto varíe, sin ganar peso o arrugas, sin perder curvas. No es fácil, repiten, ellas se esfuerzan para ser siempre «ideales». Y parecen burlarse: «si ellas pueden, ¿por qué tú no?».

El problema con estas mujeres es que están en todas partes, menos en la realidad concreta. Fuera de los medios de comunicación, de la publicidad y de los escenarios, solo un porcentaje pequeño de la población tiene las condiciones genéticas para cumplir con tales parámetros.

En la vida real hay mujeres flacas y gordas, blancas y negras, de pelo rizo y lacio, con cuerpos «de escándalo» y sin ellos, y así, muchas, muchas más. Todas son, a su modo, hermosas. Aunque la cultura patriarcal heredada insista en contar otra cosa. Porque la sociedad moderna occidental impone una y otra

* Publicado en *Cubadebate*, 25 de junio de 2020.

vez patrones de belleza estereotipados, pero sus medios casi nunca cuentan que detrás de las mujeres perfectas suelen haber dietas extremas, trastornos de la conducta alimentaria, cirugías innecesarias o retoques de Photoshop para eliminar defectos.

La belleza que nos venden

La idea de un cuerpo perfecto no llegó con los tiempos modernos ni es la misma en todas las regiones. Cada cultura, a lo largo de los años, ha definido en función de sus circunstancias su propio ideal de belleza. De hecho, algunos estudios relacionan estos patrones con la calidad de vida en cada sitio. En occidente, por ejemplo, se consideran hermosas la elegancia y la delgadez. Mientras, en algunas zonas del continente africano, se privilegian la redondez y otros indicadores de plenitud.

Sin embargo, la industria de belleza occidental, globalización y consumo mediante, consiguió que el modelo femenino ideal más aceptado en el siglo XXI sea el que llega a la «casi perfección»: delgado y saludable, con curvas, pechos y cadera voluminosos, pero no excesivos y con vientre plano.

Estas construcciones estereotipadas intentan marcar cómo deben lucir y comportarse las mujeres. También, en menor medida, los hombres. Y consiguen que muchos emprendan una lucha contra sí mismos para intentar «encajar».

Según la antropóloga española Mari Luz Esteban, en las mujeres es más frecuente el hábito de regular la alimentación. Mientras, los hombres se centran en el deporte para tratar de conseguir el físico ideal. Ellas apuestan por el control del peso y ellos intentan mantener un físico musculoso, en coherencia con los patrones definidos para cada caso.

Sin embargo, en sociedades históricamente dominadas por hombres, la presión social para alcanzar la belleza impuesta es

mucho mayor en las mujeres. Los cánones de belleza se convierten en otro instrumento de control de una cultura machista que insiste en subordinarlas.

Según la investigadora estadounidense Naomi Wolf, la industria de belleza femenina es empleada como arma política contra el avance de las mujeres. Explica que la idea de poseer la belleza femenina es una estrategia que utiliza el patriarcado para mantenerlas preocupadas por su aspecto y no por otros problemas como, por ejemplo, sus posibilidades de éxito en el mundo laboral.

En esa línea de pensamiento, la cineasta española Nadia Martín asegura que «el patriarcado y el capitalismo son excelentes aliados a los que no les interesa que tengamos autoestima, porque si las mujeres amáramos nuestros cuerpos tal y como son, las industrias se irían al garete».

Esta expresión de control alcanza niveles mucho más palpables cuando, cada vez con más frecuencia, la belleza se convierte en requisito profesional para trabajar en sectores como la televisión y los puestos de atención al público. Sin ir muy lejos, durante los últimos meses, varios negocios privados cubanos han estado en el centro del debate público por exigir «buena presencia física» al contratar a sus empleadas.

Como consecuencia de estas, y de otras exigencias culturales y sociales, muchas mujeres ceden a la presión que supone alcanzar «la imagen perfecta». Buscando encajar, intentan contra sus cuerpos para lucir más delgadas, sensuales o jóvenes. El problema, vale la pena aclarar, no radica en bajar de peso para tener mejor salud o modificar la apariencia para satisfacerse a uno mismo. El asunto está en distinguir la estrecha línea entre los objetivos propios y la necesidad, pocas veces sana, de cum-

plir exigencias de la moda o de los demás, para encajar en un patrón que, a la larga, domina.

Cirugías estéticas: polémicas del cambio

El fracaso en la búsqueda del «cuerpo perfecto» suele dejar en quienes lo sufren más de un efecto nocivo, incluso problemas de salud. La baja autoestima y la insatisfacción corporal son frecuentes en estas situaciones.

En otros casos, las personas recurren a operaciones de cirugía estética para modificar aquellos aspectos con los que están inconformes. La industria de la moda posiciona cuerpos tan perfectos, que es prácticamente imposible alcanzarlos en condiciones normales. La mesa de operaciones suele ser una salida, muchas veces innecesaria y con más de un riesgo.

Según la American Society of Plastic Surgeons (ASPS), este tipo de cirugías han aumentado durante los últimos años, con las mujeres como mayores consumidoras. En la década de los noventa, la intervención preferida era el aumento de mamas. Actualmente, sin embargo, la liposucción ocupa el primer lugar. La evolución de las preferencias está en coherencia con el cambio producido en el ideal estético femenino. Al fin y al cabo, la delgadez es hoy su característica principal.

En paralelo, según el cirujano español Moisés Martín Anaya, los filtros que actualmente incorporan muchas aplicaciones de fotografía móviles inducen el deseo de retoques estéticos. Los filtros de las selfies mejoran nuestro rostro haciéndonos más fina la cara, más carnosos nuestros labios, más grandes los ojos... por lo que muchas personas acuden a los centros de estética con esas fotos en las que aparecen tal y como les gustaría ser, explica.

La polémica en torno al uso de la cirugía estética para perfeccionar la apariencia física está aún inconclusa. Los más críticos sostienen que, para vender el producto, las industrias médicas lo pintan como la solución para la «plena felicidad», sin hacer énfasis en todos los riesgos que implican. Otros, más comedidos, apuntan que la búsqueda de la belleza, más allá de lo superficial, puede ser garantía también de salud emocional, estabilidad psicológica, alta autoestima y bienestar general.

Una vez más el asunto parece definirse en el equilibrio entre necesidades y riesgos. Los objetivos de la persona que busca este tipo de procedimientos deberían estar siempre relacionados con sus intereses y no mediados por un estándar impuesto por la moda.

En Cuba, según datos divulgados en el Segundo Congreso de la Sociedad Cubana de Cirugía Plástica y Caumatología, desde 2001 hasta 2016 se realizaron 309 469 cirugías plásticas, de las cuales la mayoría (200 508) fueron estéticas, y las demás reconstructivas.

En coherencia con el resto del mundo, se produjo un considerable incremento cada año a partir de 2011. Aunque no contamos con cifras más recientes, expertos en el campo confirman que cada vez crece más el número de personas que acuden o necesitan de esta especialidad.

Sin embargo, los cirujanos cubanos insisten en marcar límites a la hora de utilizar estos procedimientos. No por gusto las personas que solicitan intervenciones estéticas pasan antes por una evaluación psicológica profunda para ser declarados aptos.

Según el doctor Ariel Castellanos Prada, del Hospital Hermanos Ameijeiras, la especialidad en cirugía estética «es un complemento para mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que no suple en modo alguno los hábitos saludables

como una buena alimentación, evitar los hábitos tóxicos o la práctica frecuente de ejercicio físico. De hecho, muchas veces no es necesaria nuestra intervención o disminuye la magnitud de la misma, con resultados muy superiores».

Si eres delgada... ¿eres más bonita?

Un punto clave en el patrón de belleza impuesto por la cultura occidental tiene que ver con el control del peso. Miles de mujeres viven pendientes de qué, cuánto y cómo comer para «estar en la línea». No buscan mantener una alimentación saludable y equilibrada, les preocupa lo que engorda y lo que no. Les repiten una y otra vez que las libras de más no son atractivas.

La obsesión por la comida, las dietas y los ejercicios muchas veces desemboca en Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), con consecuencias bien complejas para la salud. Según investigaciones globales, el 90% de las personas que padecen algún trastorno alimenticio son mujeres. Además, estos padecimientos son más frecuentes entre adolescentes y jóvenes, quienes buscan construir su propia identidad, ser aceptadas y son más vulnerables al bombardeo mediático.

El doctor Alberto Quirantes, especialista en endocrinología del Hospital Salvador Allende, explica a *Cubadebate* que los TCA son enfermedades mentales graves que se caracterizan por una conducta alterada frente a la ingesta alimentaria o la aparición de conductas para controlar el peso.

Los más frecuentes son la anorexia y la bulimia nerviosas, aunque también existen los trastornos evitativos de la ingesta y por atracones. En el caso de la anorexia, las personas sienten miedo a engordar, por lo que restringen excesivamente su alimentación y bajan significativamente de peso. Mientras, quienes

padecen de bulimia, presentan episodios recurrentes de ingesta compulsiva de comida y luego intentan compensarlos con el vómito autoprovocado, el ejercicio excesivo, el ayuno o el uso de laxantes, diuréticos u otros medicamentos.

Además del déficit nutricional, estas enfermedades pueden provocar dificultades cardíacas, baja presión arterial, mareos, fragilidad en el cabello y en las uñas, trastornos en la piel, desmayos, problemas del aparato digestivo, retardo en el crecimiento, entre otros. Las relaciones sociales de chicas con anorexia y bulimia nerviosas también se dificultan mucho.

Según el doctor Quirantes, más allá de la influencia socio-cultural, en su desarrollo están implicadas razones biológicas y psicológicas; enumera entre los factores individuales la predisposición genética, ciertos rasgos psicológicos, la baja autoestima y la obesidad. La existencia de un ambiente familiar desestructurado o sobreprotector y una educación deficiente en este ámbito, también pueden influir.

Sin embargo, reconoce, son decisivos factores sociales como el modelo de belleza imperante que premia el aspecto físico por encima de otros valores, la presión social respecto la imagen desde los medios de comunicación y otros espacios, y la especialización en determinados deportes o profesiones.

Por tanto, para atender este tipo de trastornos resulta vital una colaboración multidisciplinar que parta de normalizar el peso, restaurar un estado nutricional y tratar las complicaciones físicas, pero también corrija las alteraciones de la imagen corporal, normalice las relaciones familiares y mejore la autoestima y la adaptación social en general, explica Quirantes.

Cuba no está al margen de estos asuntos. Según ha explicado el doctor Wilfredo Pérez, jefe del servicio de psicología del Hospital Hermanos Ameijeiras, aunque los casos de ano-

rexia y bulimia nerviosas se encuentran con mayor frecuencia en adolescentes de países desarrollados y con buena posición económica; la Isla no escapa al fenómeno, a pesar de que su prevalencia sea baja.

Hablar de trastornos alimenticios, cirugías estéticas, baja autoestima y, sobre todo, de la imposición de patrones de belleza como parte de sus causas, es también vital en este archipiélago del Caribe. Urge construir referentes de mujeres y hombres que sean más igualitarios, que compitan con las visiones estereotipadas exportadas o formadas a la sazón de nuestros micromachismos.

Si en los medios de comunicación está parte del problema, también pueden ser parte de la solución. Para validar la diversidad corporal y promover una visión más sana de la imagen femenina, urge unir sus esfuerzos con los de la familia, la escuela, los especialistas de la salud y otros actores.

Es difícil escapar de la belleza impuesta. Casi todas las personas, alguna vez, hemos sufrido sus consecuencias. No se trata de no preocuparnos por nuestra apariencia, salud e higiene, sino de promover una cultura de aceptación de la diversidad. Porque la belleza, si finalmente existe, está en lo diferente.

Ser fuerte, y punto*

Ania Terrero

Be strong, kind, cool... (sé fuerte, amable, genial...) rezaba una camiseta a la venta en una tienda donde compré ropa para mi hija de tres años. Una tienda en la que, por cierto, la vendedora me advirtió insistentemente que solo una parte de los productos podrían servir para niñas. «La percha de la derecha no, mamá, esa es para varoncitos».

Visualicemos el escenario: «la percha de los niños» estaba repleta de tonos de azul, gris, rojo y verde; «la de las pequeñas», en cambio, mostraba una mezcla de rosas, amarillos y morados. Además, en la ropa de ellos abundaban los carros, las naves espaciales y los leones. Mientras, para ellas había flores, mariposas y tiernos unicornios.

Pero más allá de la habitual distribución sexista de colores y animales, algunas prendas lucían carteles que naturalizan prejuicios aún más complejos. De vuelta al principio, una camiseta rosa le decía a las chicas que debían ser fuertes, pero también amables y geniales. Para los niños, por supuesto, no era necesaria esta precisión. Al fin y al cabo, solo de ellas se espera un carácter sosegado.

En esta era de feministas haciendo historia, de banderas moradas y pañuelos verdes, de movimientos que luchan contra patrones de belleza, de marchas de mujeres exigiendo dere-

* Publicado en *Cubadebate*, 21 de agosto de 2022.

chos, podríamos pensar que algunos engranajes de la industria de la moda comienzan a cambiar. De hecho, es más frecuente el diseño de ropas que incluyen llamados al empoderamiento femenino.

Sin embargo, resulta difícil no sospechar de posibles estrategias comerciales. Sobre todo, cuando parece que algunas cadenas de ropa piensan más o menos así: «Si el feminismo está de moda, si el feminismo vende, tendremos que apostar a él». Aunque luego sus esencias sean las mismas y les traicione el subconsciente.

El problema no queda ahí, porque incluso cuando incluyen llamados para que las chicas se empoderen, no remontan los micromachismos habituales en el discurso destinado a los varones. Ahí estaba, en «la percha de los chicos», otra camiseta, esta vez azul, que reforzaba una visión de la masculinidad asociada inevitablemente a la promiscuidad. *Girls, one at time, please* (Chicas, una a la vez, por favor), decía su mensaje.

No es la primera vez que choco con esta realidad. Sin ir muy lejos, recientemente encontré en Facebook una publicación de una mamá que buscaba cambiar la mochila azul con ositos de su hijo por otra más masculina, pues su esposo la había encontrado muy afeminada. Otra vez, una muchacha me aseguró que no podía venderme unos tenis de superhéroes porque mi hija era niña.

Tampoco es algo nuevo. En una sociedad acostumbrada a que las mujeres sean tiernas y hogareñas mientras los hombres emanan fortaleza y asumen las principales cargas económicas, la imposición de características y funciones comienza pronto. Aún no han nacido los bebés cuando las cada vez más frecuentes

fiestas de revelación del sexo usan el rosa como símbolo de lo femenino y el azul como santo y seña de un futuro varón.

A partir de ahí todo va cuesta arriba: juguetes asignados por sexo, películas animadas sobre princesas que esperan ansiosas a un príncipe azul que les resuelva la vida, canciones y cuentos infantiles que reproducen sexismos de toda clase. Vamos, esa larga lista de micromachismos que bastante a menudo se analizan en estas Letras... Pero no es un problema menor, no se trata solo de divisiones por colores o antiguos cuentos de hadas, porque en ese panorama están los puntos de partida para una división de roles por género que nos limitan a todos y están en la base de violencias y machismos.

En la adolescencia, muchas veces, a ellos se les enseña que no deben llorar, que no necesitan ser románticos, que mientras más novias tengan más hombre serán, que tienen que trabajar y llevar el dinero a casa. Y a ellas, casi todo lo contrario: que no pueden ser promiscuas, que tienen que arreglarse para atraer pareja, que hay cánones de belleza por cumplir, que, aunque estudien y se conviertan en buenas profesionales, la maternidad debe ser prioridad.

Van construyéndose roles que los marcarán en el futuro y se dibujan diseños muy esquemáticos de cómo deben ser y funcionar las relaciones de pareja y de familia. Las personas son influenciadas por formas de actuar, expectativas y obligaciones impuestas por estos roles. Los niños, al llegar a adultos, reproducen lo que consideran normal.

En paralelo, nuestra cultura, los medios de comunicación y la sociedad asumen y muestran a la mujer en su papel de esposa-madre y a los hombres, en su rol de trabajadores. Una y otra vez volvemos al círculo vicioso del rosa y el azul, de las que sienten y los que no lloran, de las que cambian culeros y los

que buscan dinero. Pero hay que romper esa cadena, desechar los estereotipos, trascender los roles en su versión más arcaica y despojarse de sus presentaciones más solapadas, porque son en definitiva un rezago machista que limita el desarrollo de las mujeres y coloca cargas extra sobre los hombres.

Yo no iba a escribir este texto. Creí que algunas cosas están tan naturalizadas que es mejor dejarlas pasar; le cogí un poco de miedo a los comentaristas que me llamarán exagerada; valoré que, si se trataba de escoger batallas, esta quizás no era la más importante. Pero le di miles de vueltas y, sobre todo, pensé en mi hija.

Desde que Ainoa nació ha usado prendas con todos los colores del arcoiris, con dinosaurios y mariposas, con estrellas y corazones. Alguna vez la confundieron por la calle con un varón; otra, me preguntaron directamente si lo era; un par de personas miraron con malos ojos su mochila de carritos. Y ante esos comportamientos uno no puede callar, porque son puntos de partida para otras discriminaciones. Toca desmontar poco a poco prejuicios y estereotipos.

Porque no quiero que mi hija — ni ningún otro niño — crezca en una sociedad que intente encuadrarla en un género, en un deber ser, y la discrimine cuando se salga del molde. Porque no quiero que la hagan sentir mal cuando use una ropa «muy masculina» o sea un poco «marimacho» por jugar con trompos y espadas. Porque no quiero que nadie le diga que puede ser feminista, pero sin alterarse de más. Ojalá la dejen ser fuerte, sin condiciones.



MUJERES EN REVOLUCIÓN

Coordinadas para un feminismo cubano socialista

Karima Oliva Bello

En este libro se unen las voces de mujeres muy fuertes; solo algunas, porque felizmente hoy son muchas las que trabajan para forjar la igualdad; con la intención de entretelar miradas diferentes, desde lugares y experiencias de lucha diversas en América Latina, para una aproximación compleja a la cuestión feminista.

240 páginas, 2022, ISBN 978-1-922501-58-5

III. EMBARAZO Y MATRIMONIO ADOLESCENTE

Matrimonio y embarazo temprano: la desigualdad como trasfondo*

Ania Terrero

Más de 900 muchachas entre 14 y 17 años contrajeron matrimonio durante el 2019 en Cuba. La cifra, que podría parecer baja en comparación con el total de la población de esas edades en el país, marca una alerta importante por las consecuencias a largo plazo para cada una de las adolescentes involucradas.

El número es aún más llamativo si se tiene en cuenta que, según las leyes del patio, los matrimonios para mujeres menores de 18 años solo pueden suceder en casos excepcionales, con autorización de progenitores o, en su defecto, de otro tutor legal. Fuera de los registros estadísticos formales, estudios han confirmado la existencia de más uniones tempranas en estas edades, que no llegan a legalizarse mediante una firma ante notario. Pero existen.

En paralelo, al cierre de 2019, alrededor del 16% de los nacimientos en Cuba los aportaron madres menores de 20 años para una tasa de fecundidad adolescente de 52,3 nacimientos por cada 1 000 jóvenes entre 15 y 19 años. Y la tendencia ha ido en aumento en la última década.

Los datos son reveladores. Visibilizan desafíos del archipiélago cubano que tienen en su base desigualdades de género. Las

* Publicado en *Cubadebate*, 2 de julio de 2020.

consecuencias para niñas y adolescentes incluyen riesgos para la salud y limitaciones a su desarrollo profesional, social y económico. Las muchachas afectadas suelen interrumpir sus estudios y frenar sus opciones de futuro.

Precisamente en estos temas se centró la presentación en Cuba, este miércoles, del informe sobre el Estado de la Población Mundial 2020. El reporte bandera del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), instó a desafiar prácticas nocivas como el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y la preferencia por hijos varones, que obstaculizan la igualdad.

Con la lupa sobre las particularidades cubanas, la oficina del UNFPA en la Isla convocó a Matilde Molina, subdirectora del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), de la Universidad de La Habana; Francisca Cruz, responsable del Grupo de Trabajo para la Salud Adolescente del Ministerio de Salud Pública; y Yamila González, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, para dialogar sobre las uniones tempranas, formalizadas o no, y el embarazo adolescente, como desafíos de cara al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Una mirada global: prácticas nocivas contra la igualdad

Al menos 84 millones de niñas siguen expuestas a la mutilación genital y al matrimonio infantil a lo largo del mundo. Ese dato basta para comprender la urgencia de poner fin a realidades que, en esencia, violan los derechos humanos de las mujeres. Pero la nueva entrega del Estado de la Población Mundial (SWOP, por sus siglas en inglés), presentada esta semana por el UNFPA, fue más allá.

El estudio centró sus análisis en denunciar 19 prácticas nocivas que impiden la igualdad de género, y para ello puso sobre la mesa estadísticas, causas y posibles rutas de trabajo.

Pasando por fenómenos como el planchado de los senos y las pruebas de virginidad, el texto puso el foco en el matrimonio infantil, la mutilación genital y la preferencia por los hijos varones, por la frecuencia con que suceden y las consecuencias que implican.

Estas prácticas dañan a niñas y adolescentes y les provocan traumas profundos y duraderos que les roban el derecho a desarrollar completamente sus habilidades y capacidades, aseguró Harold Robinson, Director Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA, durante la conferencia de prensa regional previa al lanzamiento oficial del SWOP.

En el mismo espacio, Neus Bernabeu, asesora regional de Género y Juventud de la organización, aseguró que muchas niñas y mujeres, en el mundo y en nuestra región, son usadas como mercancía, objetos sexuales, estorbos o cargas. «Pareciera que su cuerpo no les pertenece», dijo.

Según el SWOP, 4,1 millones de niñas y mujeres podrían verse sometidas a la mutilación genital solo en 2020. A pesar de que los instrumentos mundiales de derechos humanos condenan esta práctica, alrededor de 200 millones de niñas y mujeres han sufrido algunas de sus formas en 31 países.

Esta intervención, que consiste en la ablación parcial o total de los genitales externos sin causa médica, limita la realización sexual, deja dolores y sufrimientos físicos, puede afectar la salud mental o, incluso, provocar la muerte.

En tanto, cada día se producen 33 000 matrimonios infantiles, a pesar de que están prohibidos prácticamente en todo el mundo. En América Latina y el Caribe, una de cada cuatro niñas se casa o establece unión informal antes de cumplir 18 años. Esto puede ocurrir en todas las esferas, pero hay una tendencia a que suceda en hogares pobres y rurales.

Lo más preocupante es que muchas de estas prácticas, a pesar de sus efectos, son entendidas como normales en varios países. Según explicó el informe, en muchos casos son realizadas por padres, madres o miembros de las comunidades como una manera de alcanzar la aceptación social.

«Algunas familias no conocen en profundidad los riesgos físicos y psicológicos que conllevan y que constituyen violaciones de los derechos humanos de mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas. Más allá de tradiciones, culturas y religiones, las raíces de dichas prácticas están en las inequidades de género y la discriminación contra mujeres y niñas», precisó.

El Estado de la Población Mundial llamó la atención sobre el riesgo adicional que supone la pandemia de la COVID-19 para estas batallas. Según un informe publicado por UNFPA en abril de 2020, durante el próximo decenio podrían producirse 2 millones de casos de mutilación genital femenina evitables debido a la COVID-19. Igualmente, podrían formalizarse 13 millones de matrimonios infantiles adicionales entre 2020 y 2030.

Según Neus Bernabeus, la crisis sanitaria está interrumpiendo los programas para evitar la mutilación femenina, el matrimonio infantil y otras prácticas.

«Esto se debe a la movilización de recursos, las medidas de aislamiento y el impacto económico. En la medida en que la pandemia avanza, además, el número de mujeres que no tendrá acceso a la planificación familiar y puede sufrir de embarazos no deseados crece», dijo.

Cuba: lupas de género sobre el matrimonio infantil y embarazo adolescente

Aunque en Cuba no se reportan casos de mutilación genital o preferencia por los hijos varones, el matrimonio infantil, las

uniones tempranas y los embarazos adolescentes constituyen desafíos claves en asuntos de salud sexual y reproductiva. En esos temas se centró el debate virtual que acompañó la presentación del SWOP en nuestro archipiélago.

Durante el último quinquenio, cerca de 5 000 adolescentes cubanas contrajeron matrimonio antes de cumplir los 18; alrededor de 1 000 casos cada año. En paralelo, investigaciones constataron la persistencia de uniones tempranas no legalizadas, muchas veces relacionadas con embarazos prematuros.

Según las leyes cubanas, la posibilidad de contraer matrimonio se otorga a la mujer y al hombre mayores de 18 años de edad. No obstante, el Código de Familia designa a los padres y, en su defecto, a otras figuras tutoriales para autorizar excepcionalmente la formalización de matrimonios en menores de esta edad, siempre que la mujer tenga, por lo menos 14 años cumplidos y el hombre, 16, explicó la doctora Yamila González durante su intervención este miércoles.

Sin dudas, los estereotipos sexistas en el ámbito legislativo constituyen otro desafío, si de matrimonio infantil en Cuba se trata. Desde la perspectiva de González, que la propia norma jurídica admita esta excepción demuestra la persistencia de dichos prejuicios. «Discriminan a las mujeres y aún subsisten en madres, padres y familiares que conducen a sus hijas a contraer matrimonio cuando tienen relaciones sexuales o salen embarazadas», explicó.

En paralelo, advirtió la jurista, aunque sea con cifras mínimas, detrás de estos matrimonios pueden estar dándose situaciones de trata de personas y explotación sexual de las niñas. Urge, por tanto, una actualización.

«Es necesario eliminar esta excepcionalidad para formalizar matrimonios, dejar esta posibilidad solo a los mayores

de 18 años. Pero, si la decisión legislativa la mantuviera, siempre debe autorizar el tribunal y elevar la edad mínima a 16 años sin importar el sexo», dijo la vicepresidenta de la UNJC.

Según la también doctora en ciencias Matilde Molina, entre las condicionantes de estas prácticas en la Isla se identifica a la familia como espacio de influencia. Las muchachas repiten patrones aprendidos de formación temprana de las familias, a partir de uniones tempranas, formalizadas o no, con embarazos prematuros asociados.

De hecho, Cuba presenta tasas preocupantes de fecundidad adolescente. En el 2019, se produjeron 52,3 nacimientos por cada 1 000 jóvenes entre 15 y 19 años. Aunque la estadística oficial se da en este grupo etario, porque según convención internacional la edad reproductiva inicia a los 15 años, los Anuarios advierten que esa cifra incluye a los nacimientos de madres menores de esa edad.

En ese sentido, en la Isla, el 82% de la fecundidad adolescente correspondió a las adolescentes entre 15 y 19 años, y el 18% restante a las de 10 a 14. Este último grupo, aparentemente más bajo, resulta casi más alarmante, si tenemos en cuenta que son niñas que a menudo no terminan ni los estudios de secundaria básica.

Las cifras resultan, como mínimo, polémicas, en un país que desde 1978 está por debajo del nivel de reemplazo de la población. «La tasa global de fecundidad de menos de dos hijos por mujer nos ubica entre países desarrollados, sin embargo, hay una desarticulación en el grupo adolescente», dijo Molina, psicóloga y demógrafa.

Un análisis a las estadísticas de los últimos 20 años demuestra que no ha habido un descenso significativo de la fecundidad adolescente en ese tiempo. Por el contrario, hay una tendencia

al aumento en la contribución de los embarazos tempranos a la fecundidad global del país.

Según la subdirectora del CEDEM, no hay un único factor que explique el tema de la fecundidad adolescente. Para comprenderla se deben realizar estudios intersectoriales. Sin embargo, se identifica un patrón a partir del cual las adolescentes negras, con bajos niveles socio-económicos, no vinculadas al estudio y trabajo y sin vínculo conyugal, son más vulnerables a presentar embarazos tempranos.

«Este patrón se viene arrastrando desde muchos años atrás. Y eso es preocupante. ¿Por qué no podemos cambiarlo?», polemizó la investigadora.

Además, llamó la atención, todo esto sucede en un país donde el acceso gratuito y de calidad a la salud y la educación está garantizado. Estos indicadores, que suelen ser determinantes del matrimonio infantil y los embarazos adolescentes en otras regiones, no son problemas en Cuba. Por tanto, urge analizar cuáles son las causas de estas prácticas en la Isla.

La formación de una familia no es una acción que corresponda a la adolescencia, coincidieron las expertas convocadas por UNFPA. Por tanto, desarticula y entorpece el pleno desarrollo de las adolescentes y de los núcleos que forman.

Según la pediatra Francisca Cruz, los embarazos adolescentes siempre tienen riesgos. «La mortalidad materna en adolescentes es baja, pero importa. La mayoría de las adolescentes que fallecen durante el parto tienen una condición de salud asociada. Muchas veces, no cumplen los tratamientos previos para controlar estas condiciones», dijo.

Además, el 30% de los fallecidos menores de un año en el 2019, debido a complicaciones durante el embarazo, el parto o después, eran hijos de madres adolescentes. Muchas mucha-

chas no están preparadas para la maternidad. La paternidad suele ser una incógnita. Entonces viene la negligencia, los accidentes, estos niños se enferman más, a pesar del sistema de vacunas, comentó.

En paralelo, las uniones y el embarazo temprano influyen en el desarrollo psicosocial de las adolescentes. Las cifras indican que el 57,8% de estas muchachas dejan los estudios del 7mo. al 9no. grado. Mientras, solo el 25% alcanza el nivel preuniversitario. La mayoría, el 84,1%, se desempeña como ama de casa. Como consecuencia, alertó Molina, no tienen autonomía física, política, económica y en la toma de decisiones antes y después del parto.

Enfrentar estas prácticas nocivas y sus consecuencias requiere, según el informe presentado por UNFPA, trabajar desde la equidad en diversos espacios de actuación. Combinar los esfuerzos en el ámbito jurídico, la responsabilidad de los gobiernos y acuerdos internacionales, los medios de comunicación, el apoyo comunitario y la formación de especialistas de la salud y familias, resulta vital.

Además, es necesario incorporar a los hombres en el esfuerzo de deconstruir desigualdades. Para evitar los embarazos adolescentes, hace falta trabajar en la protección durante el acto sexual también con los varones. Si ellos se involucran de forma activa en estos procesos, será un problema de dos y las tasas deben disminuir.

Seguramente no hay recetas únicas, pero un punto clave radica en comprender el trasfondo cultural de estas prácticas. Urge desmontar estereotipos sexistas y apostar por el empoderamiento de las niñas. Un mundo más equitativo será también un mundo más justo.

Maternidad en la adolescencia, un dato no es suficiente*

Dixie Edith

Un balance de la estadística demográfica del primer bienio de pandemia pareciera traer buenas noticias. La curva de la fecundidad temprana en Cuba, entre 2019 y 2021, se mantuvo a la baja. O sea, no solo nacieron menos bebés de madres adolescentes, sino que también disminuyeron los embarazos — aun aquellos que no llegan a término — y las interrupciones realizadas por vías diversas.

Al parecer, las diferentes formas de confinamiento a que obligó la COVID-19, marcadas no solo por el mandato de quedarse en casa, sino también por el cierre de centros recreativos, escuelas y otros espacios de socialización, conllevó a que ocurrieran «menos uniones y matrimonios, menos frecuencia en las relaciones sexuales, menos iniciaciones sexuales y mayor control de la familia sobre el tiempo de ocio de las muchachas y su contacto con personas ajenas al hogar», detalló la doctora Matilde Molina Cintra, subdirectora del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, durante uno de los paneles del recién concluido Congreso Internacional de Investigadores sobre Infancias, Adolescencias y Juventudes.

Sin embargo, la especialista llamó a mirar las estadísticas del patio con lentes de mayor complejidad. Por un lado, si bien

* Publicado en *Cubadebate*, 12 de abril de 2022.

disminuye el nivel de la fecundidad adolescente, esta bajada resulta muy lenta para el nivel de nuestras condiciones educativas o sanitarias. Y contrasta con nuestras estadísticas generales de fecundidad, más similares a las de países europeos o asiáticos.

Pero, sobre todo, en opinión de la experta urge mirar con atención la estructura de la fecundidad cubana según los diferentes grupos de edades. ¿Qué quiere decir exactamente? Pues que, en los últimos dos años, si bien disminuye el monto de la maternidad adolescente, el aporte de las madres de estas edades a la fecundidad general del país ha crecido. O sea, si en 2019 los partos de madres de entre 15 y 19 años representaban el 16,7% del total de nacimientos del país, en 2020 esa cifra subió a 17% y en 2021 a 17,1.

A diferencia de otras zonas de la región latinoamericana y del mundo, Cuba no interrumpió sus servicios de salud sexual y reproductiva durante estos tiempos raros de pandemia. Pero el ahogo que significó el agudizamiento del bloqueo y la crisis económica generada por la propia enfermedad pusieron zancadillas de recursos —y organizativas— a estos servicios. Así, vivimos escasez de anticonceptivos y otros insumos necesarios, desvío de equipos y personal hacia tareas prioritarias para salvar vidas; pero también restricciones de la movilidad que limitaron, retrasaron o impidieron el acceso a los servicios para las comunidades alejadas a los núcleos urbanos.

Esta situación también repercutió en otro desafío identificado por especialistas de diferentes instituciones en el evento juvenil: En estos años se ha acrecentado la heterogeneidad de la fecundidad adolescente según zonas de residencia, provincias y municipios.

Escudriñar la geografía

El muy reciente informe anual del UNFPA explica que, aunque el embarazo adolescente tiene múltiples causas, sus condicionantes están muy vinculadas con las desigualdades de género y la calidad del desarrollo socioeconómico territorial.

El Estado de la Población Mundial 2022 «Visibilizar lo invisible», también fue presentado durante las jornadas del citado evento de investigadores sobre infancias y juventudes y se centra este año en los embarazos no intencionales, o sea, aquellos que una mujer no quiere tener. La evidencia científica señala que la mayoría de los embarazos en la adolescencia no son intencionales y, por tanto, pueden prevenirse.

Para la doctora Grisell Rodríguez Gómez, oficial de programa del UNFPA, es importante mirar a las mujeres, adolescentes y niñas más allá de su capacidad sexual y reproductiva, «se trata de todo lo que ocurre antes de un embarazo, la información que no se recibe, la anticoncepción que no se utiliza y se desconoce, la falta de negociación entre las parejas, la coacción y cómo ejercer el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y el momento de concepción».

En esa línea, las indagaciones de Molina, psicóloga y demógrafa, confirman que en el caso cubano el embarazo temprano se concentra en las edades que van de los 17 a los 19 años. Las provincias de Camagüey, Las Tunas, Holguín y Granma, en tanto, muestran indicadores por encima de la media nacional, que fue de 51,5 nacimientos por cada 1 000 mujeres menores de 20 años al cierre de 2020.

Con ella coincide la también doctora Reina Fleites, profesora titular del Departamento de Sociología de la casa de altos estudios capitalina. Para ella, aunque las zonas rurales cubanas han avanzado en cuanto a estrategias de empoderamiento, aún no

brindan todas las oportunidades de empleo para las mujeres, de servicios de apoyo al trabajo doméstico, de reinserción escolar en aquellos casos en que las muchachas interrumpen sus estudios, asuntos todos directamente realizados con los contextos donde ocurre el embarazo temprano.

Según los estudios de Fleitas, la maternidad temprana ocurre más en adolescentes mestizas y negras, residentes en entornos rurales, desvinculadas del estudio y el trabajo, y en viviendas con bajos ingresos y en condiciones precarias.

Muchas adolescentes escogen un proyecto de maternidad a partir de la creencia de que esa puede ser una vía de migración, mejorar su bienestar, salir de la pobreza o de la familia de origen, incluso algunas creen lograr independencia, alertó Fleitas durante otro panel del Congreso Internacional de Investigadores sobre Infancias, Adolescencias y Juventudes.

El inicio temprano de las relaciones sexuales y una todavía deficitaria educación integral de la sexualidad; la baja percepción de riesgo sobre las prácticas sexuales sin protección, poca autonomía, sobre todo de las muchachas y asimetrías de género diversas clasifican como otros elementos para un análisis serio de esta problemática.

En paralelo, no ayudan las dificultades e intermitencias en el acceso de métodos anticonceptivos en las farmacias y la reconocida necesidad de servicios de salud sexual y reproductiva ajustados a las necesidades específicas de estos grupos de edades.

«La salud sexual y reproductiva integral en la adolescencia es un desafío social», aseveró la psicóloga Natividad Guerrero, del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), también participante del congreso. A su juicio, la escuela, la familia, la comunidad y los medios de comunicación tienen la responsabilidad de preparar a muchachas y muchachos en temas que

aún se satanizan desde muchísimos espacios sociales y comunitarios.

En opinión de estas expertas, la búsqueda de soluciones pasa por leer las estadísticas desde la comprensión de esa heterogeneidad social que nos signa como país, aterrizando los números hasta los escenarios locales, pero también mirándolos desde la diversidad de situaciones personales o familiares y cruzados con otras intersecciones como las de género o color de la piel.

A medida que las comunidades y gobiernos municipales logren ver el embarazo adolescente como un serio problema de salud a atender, no solo con recursos, sino con cambios integrales en la vida de sus adolescentes, estaremos dando el primer paso, que siempre es el más largo.

REVISTA CONTEXTO LATINOAMERICANO



Publicación de la Editorial Ocean Sur que pretende analizar los procesos políticos y la coyuntura actual en América Latina y el Caribe desde un posicionamiento crítico y revolucionario, rescatar la memoria histórica del continente, traer la filosofía y el marxismo, actualizados, a nuestras luchas por la emancipación y promover el debate.

IV. VIOLENCIA DE GÉNERO

#MiércolesNaranja: violencia de género bajo la lupa*

Ania Terrero

Amelia empieza la universidad, pero no puede salir sola o tener contraseñas en el móvil porque su novio se molesta. Andrea, en un matrimonio recién estrenado, sufre castigos de silencio o discusiones sin fin por ser demasiado «atrevida», «vestir muy corto» y «hablar de más».

Carmen no tiene voto en la gestión económica del hogar y su esposo presiona para que deje de trabajar, pero no se divorcia por temor a la vida de madre soltera entrada en años. Para Lianet las cosas se pusieron muy feas con el confinamiento; su pareja le cortó las alas, las redes de apoyo y terminó llena de moretones, casi a escondidas, en una Casa de Orientación de la Mujer y la Familia.

Todas, con otros nombres, son mujeres reales. Durante los últimos meses, sus historias fueron contadas en estas Letras... Son casos de violencia machista dentro de las relaciones de pareja. Algunas consiguieron salir del ciclo, otras aún lidian con los agresores y sus realidades pueden ir a peor.

Lo más preocupante es que no son relatos aislados, hechos puntuales. Como ellas, muchas mujeres de Cuba y el mundo sufren esta y otras manifestaciones de la violencia de género: desde el acoso y el control «romántico» hasta los golpes y los

* Publicado en *Cubadebate*, 25 de noviembre de 2020.

femicidios, pasando por las agresiones sexuales, la mutilación genital y el matrimonio infantil. El conflicto, que nadie lo dude, está latente. Y duele. Este miércoles naranja, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, nuestra columna vuelve a ponerlo bajo la lupa.

Violencia en cifras, un asunto mundial

Según la Organización de las Naciones Unidas, el problema comprende «todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada».

Sin embargo, la socióloga Clotilde Proveyer, coordinadora del equipo asesor del grupo nacional de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) para la atención a esta problemática social, insiste en ponerle otros apellidos: «es la violencia del patriarcado, sexista, que está condicionada por las relaciones de poder masculino existentes y que se ejerce sobre el género femenino o lo que representa este».

Su aclaración marca una distinción vital: la violencia de género no es una suma de hechos aislados. Es consecuencia de una sociedad machista donde, por obra y gracia del patriarcado latente, hemos heredado la noción más o menos disimulada de que la mujer debe ser controlada, subordinada, e incluso, agredida.

La realidad actual en el mundo es alarmante. Según un informe de ONU Mujeres, son frecuentes las agresiones por un compañero sentimental, los ataques sexuales y el acoso, la trata de seres humanos, la mutilación genital y el matrimonio infantil, entre otros.

Las cifras hablan por sí solas. En el mundo, cada día 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia. Además, el 35% de la población femenina ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por una persona distinta de su pareja.

Las mujeres adultas representan cerca de la mitad (el 49%) de las víctimas de la trata de seres humanos detectadas a nivel mundial, y al menos 200 millones de mujeres y niñas de 15 a 49 años han sido sometidas a la mutilación genital femenina en los 31 países en los que se concentra esta práctica.

En paralelo, menos del 40% de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda. Las agresiones se producen y reproducen debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

Con la aparición del nuevo coronavirus y la consecuente reducción de los servicios de apoyo, la situación ha empeorado. Producto de los aislamientos decretados por varios países para controlar los contagios de la COVID-19, la violencia en el ámbito doméstico se ha incrementado considerablemente. Estudios preliminares informan que, en algunos países, las llamadas a las líneas de ayuda se han multiplicado por cinco. Urgen más que nunca acciones coordinadas y sistemáticas para ponerle freno al conflicto.

Razones para un 25

En diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por

sus siglas en inglés), encargada de promover los derechos de las mujeres en todos los espacios.

Sin embargo, no fue suficiente. Hacía falta una normativa concreta y la ONU emitió en 1993 una resolución que incluye la emblemática «Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer».

Hace 20 años, en el 2000, ese organismo designó oficialmente el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha tiene entre sus orígenes la necesidad de honrar la memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960, durante la dictadura de Trujillo.

Sin embargo, marcar una fecha es apenas una justificación. La selección de un día específico, o más recientemente de toda una jornada hasta el 10 de diciembre, busca invitar a gobiernos, organizaciones internacionales y personas en general, a tomar cartas en el asunto y realizar actividades coordinadas que eleven la conciencia pública.

En su mensaje de este año a propósito de la jornada en cuestión, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, destacó que «la comunidad mundial necesita escuchar la voz y las experiencias de las mujeres y las niñas y tener en cuenta sus necesidades, especialmente las de las supervivientes y las de aquellas que afrontan formas múltiples e interseccionales de discriminación».

Añadió que también se debe dar prioridad al liderazgo de las mujeres en la búsqueda de soluciones e involucrar a los hombres en la lucha.

El tema de este 25 de noviembre es «Pinta el mundo de naranja: ¡financiar, responder, prevenir, recopilar!» y se prepa-

ran diversos actos públicos y en las redes sociales. Como años anteriores, edificios, lugares emblemáticos y espacios online «se pintarán de naranja» para recordar que necesitamos un futuro libre de violencia.

Cuba por la No Violencia

Aunque con otras cifras y circunstancias, Cuba no escapa a los desafíos marcados por la violencia de género. Según la socióloga Clotilde Proveyer, tiene que ver con que «somos un país donde el machismo y el sexismo todavía gozan de buena salud».

Las muchas transformaciones en la situación social de las mujeres, posibles en medio de un proyecto que busca la emancipación, aún no son suficientes para desmontar el patriarcado como sistema, explicó a *Cubadebate*. Al fin y al cabo, este se reproduce a través de medios de comunicación, valores familiares, tradiciones y todo un grupo de estereotipos que sobreviven en la sociedad.

«Por eso, aunque presumiblemente la magnitud de la violencia de género no es igual a la de otros contextos, sus manifestaciones son las mismas que en todas partes: van desde las agresiones sutiles hasta la muerte», destacó Proveyer.

Los datos disponibles lo confirman. Según la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016), desarrollada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el 39,6% de las mujeres entrevistadas declaró haber sufrido violencia en algún momento de sus vidas, en el contexto de sus relaciones de pareja.

Luego, en 2019, el informe nacional cubano acerca de cómo se afronta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recogió,

por primera vez, un dato sobre la ocurrencia de feminicidios en 2016. «Para ese año, la tasa de feminicidios fue 0,99 por cada 100 000 habitantes de la población femenina de 15 años o más».

No por gusto, durante su intervención en el último encuentro de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el presidente Miguel Díaz-Canel declaró que el país debía prepararse «para legislar, por su alta sensibilidad, sobre algunos temas como la violencia de género, el racismo, el maltrato animal y la diversidad sexual».

En ese camino, Cuba cuenta con un nuevo documento programático para el empoderamiento femenino. El Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM) reconoce explícitamente la persistencia de manifestaciones de violencia en la sociedad cubana, articuladas con esas relaciones desiguales de poder heredadas del machismo. Por tanto, destaca como una de las principales áreas de trabajo el escenario legislativo en torno a este tema.

En cierto modo, continúa una herencia de trabajo desarrollado por la FMC que, desde 1997, coordina el Grupo Nacional de atención a la violencia de género.

«En la actualidad, el grupo tiene el mandato del Estado para incidir de manera vinculante en todas las instituciones y organismos que se deben articular frente a este problema», destacó Proveyer.

Como parte de la estrategia integral para la prevención, atención a víctimas y enfrentamiento a este conflicto diseñada por ese equipo, la Línea 103 ampliará sus servicios para responder a denuncias de violencias de género y de otros maltratos que ocurren en el escenario familiar.

No solo brindará la primera ayuda psicosocial, sino que, a partir de ella, se estructurará un sistema bien articulado para la derivación a otros servicios esenciales del sistema de protección, como los policiales, jurídicos o de salud, comentó la socióloga.

Además, se prepara una Guía con un conjunto de herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para orientar los servicios de la Línea 103, cápsulas audiovisuales que apoyen la capacitación a todo el personal vinculado y un mapa de lugares claves para hacer las derivaciones correspondientes.

En paralelo, el Ministerio del Interior avanza en el diseño de un método para procesar con mayor rapidez y oportunidad las denuncias por este tipo de agresiones pues, aunque existen procedimientos estándares, estos casos requieren una atención diferente y demandan incrementar la capacitación de las fuerzas del orden encargadas.

La semilla para el cambio está sembrada. Falta una articulación efectiva entre todas las instituciones necesarias para enfrentar la violencia de género como un conflicto transversal. En ese camino, Cuba apuesta de conjunto por la No Violencia.

Asedio en red*

Dixie Edith

La carrera de Daniela comenzó como una novela rosa. Apenas un par de meses después de iniciar su primer año de Biología, en la colina universitaria capitalina, un muchacho que se presentó como estudiante de Ingeniería Informática le pidió amistad en Facebook. Al principio todo fue muy romántico, le enviaba flores y regalos virtuales cada mañana y se veía espectacular en su foto de perfil, recuerda la muchacha.

Se enamoraron entre mensajes y sesiones de chat, la mayoría de las veces largas y lentas, robadas a la conectividad universitaria. La primera frustración llegó cuando Daniela conoció cara a cara a su galán virtual.

«Su foto de perfil era una trampa, no era de él; tampoco estudiaba Ingeniería sino Física, en mi misma universidad, y llevaba todo ese tiempo observándome cada día. Aunque me chocó un poco, yo estaba muy enamorada y lo pasé por alto, pensando que él era muy tímido».

A partir de ese momento, la vida de la muchacha se empezó a salir de control. El novio revisaba sus sesiones de Facebook y le bloqueaba amigos, respondía por ella a los comentarios y ofendía desde el perfil a cualquiera que le provocara celos, incluso a familiares y otras amistades.

* Publicado en *Cubadebate*, 13 de febrero de 2020.

Daniela aguantó seis meses. Cuando rompió la relación, la violencia se intensificó.

«Me robó el móvil y me esperaba a la salida de la facultad. Mi papá fue a la policía y le dijeron que no había ninguna prueba de acoso porque ahora todos los jóvenes jugaban así en Internet. Finalmente, uno de mis profesores lo llamó y le dijo que, si se me volvía a acercar, él iba a establecer una denuncia en la universidad y no iba a poder graduarse».

Daniela tiene hoy 27 años. Con acompañamiento psicológico logró su título de bióloga hace unos cuatro años y ahora trabaja en un importante centro de investigaciones capitalino. Pero, a diferencia de la mayoría de sus amigos, no quiere recordar los tiempos universitarios. Y aunque pasa más de la mitad de su día frente a una PC, no tiene perfiles en LinkedIn ni en Instagram; ni siquiera en Facebook o Twitter. Tiene un celular, pero no quiere cuentas Nauta ni datos móviles; le basta con su correo electrónico institucional. Daniela no ha logrado volver a ser una joven «de su época», como le dicen sus compañeros de trabajo. Daniela no se llama Daniela.

Datos globales de 2016 estimaban que cerca del 75% de los usuarios de Internet menores de 25 años contaba con un perfil en alguna red social. Cuba ha debutado vertiginosamente en esos conteos estadísticos. Según el muy reciente Informe Digital 2020, sobre tendencias digitales y de redes sociales en todo el mundo, el país cuenta hoy con una penetración de internet en su población superior a la de la media mundial.

El estudio, que elabora desde hace nueve años la agencia creativa especializada en social media We Are Social en conjunto con Hootsuite, la plataforma más utilizada internacionalmente para la gestión de redes sociales, afirma que en 2019 ya estaban conectados a Internet 7,1 millones de cubanos, el 63% de

la población del país. Entre 2017 y 2018, además, la presencia de internautas desde la nación caribeña se consolidó en YouTube y se extendió a plataformas como Instagram, que parecían muy lejanas al contexto nacional, aunque Facebook sigue liderando el *ranking* de acceso en las redes desde este lado del mundo.

Pero en estos contextos novedosos hay cosas que no cambian, que no evolucionan: los estereotipos y la violencia de género se transmutan y perpetúan en el mundo virtual. Datos diversos, producidos en muchas partes del mundo, confirman que Internet y sus redes sociales, las redes móviles y otros espacios de interacción digital se han convertido en sitios de preferencia para replicar patrones machistas de comportamiento, con la amenaza agregada de que permiten novedosas y efectivas formas de dominación y control.

Y el crecimiento de la conectividad en la Isla —por su propia velocidad, entre otras razones— no ha venido acompañado, a igual ritmo, de aprendizajes para prevenir y enfrentar estos fenómenos.

En su conceptualización más general, el ciberacoso implica el uso de las TIC como plataforma de una conducta intencional, repetida y hostil de una persona, o de un grupo, para hacer daño a otras. Es una forma de violencia que se ha venido acentuando, dada la facilidad con la que se utilizan diversos medios como los correos electrónicos, chats, mensajes de texto y redes sociales.

Aseguraba la doctora Isabel Moya Richard que, independientemente del soporte: impreso, radial, audiovisual o digital, en los medios de comunicación prima la reproducción del sexismo a través del lenguaje, los contenidos y las imágenes articulando un ámbito de representación de ideologías, prácticas y creencias asentadas en la cultura de la desigualdad que

legitimó la discriminación de las mujeres. Los entornos virtuales, obviamente, no están al margen de esa reflexión.

El sexismo mediático, calificado como violencia simbólica, resulta —junto al desarrollo desenfrenado de las TIC— caldo de cultivo esencial de la proliferación de prácticas como el ciberacoso. Esta nueva expresión de violencia de género apareció al principio en formas sutiles, pero rápidamente creció y se convirtió en ataques abiertos en línea, en revelación directa de información íntima a través de teléfonos celulares o redes sociales, en hacer que fotos y vídeos se vuelvan virales y en la creación de sitios web para vengarse de anteriores parejas, mediante la publicación de materiales personales que habían sido cedidos con confianza y sin consentimiento para compartirlos o divulgarlos.

Así, frente a las potencialidades de las TIC, y casi al mismo tiempo, empezamos a familiarizarnos con términos como delitos telemáticos, suplantación de identidad en las redes, *grooming* (acoso a menores), *ciberbullying* (uso de los medios digitales para ejercer el acoso psicológico entre iguales), o sextorsión (chantaje o acoso al que es sometida una persona por parte de otra que emplea una imagen suya con carga sexual, que previamente ha obtenido, legítima o ilegítimamente).

Y para quienes piensan que eso aún está muy alejado de nuestra realidad cotidiana, basta recordar el caso de acoso virtual masivo ocurrido en la región oriental y publicado hace pocos meses por el diario *Juventud Rebelde*.

En paralelo, indagaciones aún en curso entre estudiantes de la Universidad de La Habana aportan otras pistas. Con algunas variantes definidas por el contexto cubano, los resultados obtenidos en entrevistas grupales con medio centenar de universitarios de ambos sexos apuntan a brechas y amenazas similares

a las que identifican investigaciones internacionales, pero revelan, sobre todo, un empleo aún «ingenuo» de las TIC.

La mayoría de estas muchachas y muchachos confesaron ser víctimas de lo que consideran como «la violencia más habitual» en las redes, o sea, recibir insultos y palabras ofensivas con fines de ridiculización. Sin embargo, la mayoría de quienes denunciaron esta forma de maltrato también lo justificaron diciendo que se trataba de «bromas pesadas entre compañeros», defendieron que «no era importante», y aseguraron que cuando uno va a la escuela «tiene que saber “aguantar chuchos”», lo que confirma lo muy naturalizado que se encuentra el *bullying* en nuestros ambientes escolares.

En el terreno de las relaciones de género, aun sin ser mayoría, una parte de los estudiantes reconoció haber recibido videos o imágenes de desnudos, pornografía, o mensajes con proposiciones sexuales. Paradójicamente, a pesar de ello, muy pocas de las muchachas identificaron estas prácticas como acoso sexual. Las principales formas de ciberacoso mencionadas fueron: mensajes ofensivos, imágenes sexuales o comentarios negativos «en respuesta a lo que se postea».

Ante la interrogante de si sus parejas tenían acceso a sus móviles o a sus perfiles en redes sociales, más de la mitad contestaron afirmativamente y explicaron que eso era algo «normal». Todas eran de sexo femenino.

«No me parece un problema que mi novio me revise el celular, yo no tengo nada que esconderle», justificó una.

«Mi novio estudia en la CUJAE y siempre estaba preocupado porque yo tenía clases por la tarde y llegaba casi de noche, así que se buscó una aplicación y siempre está al tanto de mí por el GPS, cuando ve que me desvío del camino de regreso a la casa, me llama», contó otra.

Y si de fotos se trata, es notable cómo estudiantes —esta vez de ambos sexos— no reconocen como una violación de la privacidad subir a las redes fotos o videos de sus parejas y amistades. Nadie consideró que era necesario pedir permiso para compartir este tipo de materiales, incluso cuando alguno confesó haber recibido quejas por ello.

Resulta preocupante la existencia de manifestaciones de violencia simbólica y de dominación en las redes sociales disfrazadas de «preocupación» o «muestra de amor», con lo cual quedan invisibilizados sus riesgos. El hecho de que las parejas compartan perfiles y contraseñas de redes sociales como un signo de confianza resulta apenas un disfraz del control que se traslada del mundo «real» al «virtual» cuando se monitorean, pesquisan y cuestionan las interacciones en los muros; cuando se limitan cuáles amistades aceptar, o con quiénes socializar. Cuando, incluso, se controlan los celulares o correos de la otra mitad de la pareja.

Las posibilidades de las TIC como herramientas para el desarrollo del país son infinitas. No caben dudas. Y a ellas hay que apostar. Pero, en paralelo, urge analizar y prevenir estos otros asuntos. Necesitamos investigaciones, pero, sobre todo, herramientas, porque a menudo en temas de género se hacen muchos estudios, pero pocos instrumentos concretos.

En Cuba el escenario se torna más complejo; porque si bien el fenómeno aún no se aprecia en grandes dimensiones —básicamente por la tardía llegada a los entornos digitales— también nos cuesta identificarlo, por obra y gracia de la tradición patriarcal que nos signa.

Nos toca, por tanto, seguir trabajando sobre las desigualdades de género que dan lugar a la violencia, en el mundo real y

en el virtual. En ese camino, además, desde los medios, debemos repensar los discursos que se construyen sobre el tema y la forma en que se educa de cara a las tecnologías. Para que no se instale el terror en las autopistas de la información.

¿Violencia sin huellas?*

Ania Terrero

Andrea es feliz, a ratos. O al menos eso cree. Tras cinco años de relación, su esposo aún le cuenta al mundo —y a ella— la maravillosa pareja que son. Comparte fotos de ambos en las redes sociales, le asegura que es lo más importante en su vida, planifica viajes y aventuras, le regala flores. Todo es perfecto... hasta que discuten. Y en los últimos tiempos los motivos de conflictos van en aumento.

Desde que formalizaron la relación, cada vez más el muchacho intenta controlar la ropa que se pone, sus salidas sin él, las amistades que hace, los mensajes que recibe, el trabajo que realiza... Cuando Andrea defiende su independencia y derecho a decidir, él se burla, la ridiculiza o la llama egoísta. Argumenta que deberían pasar más tiempo juntos, que una u otra prenda es demasiado atrevida para una mujer comprometida, que cierto nuevo amigo está interesado en ella, que es demasiado ingenua e inmadura para tomar decisiones correctas.

Tras las arduas discusiones, suelen venir dos o tres días en los que apenas le dirige la palabra o en los que, por el contrario, le recuerda una y otra vez que ella es la causante de los problemas, que no se esfuerza lo suficiente por cuidar la relación. Después de todo, dice, «muy poca gente encuentra lo que nosotros tenemos».

* Publicado en *Cubadebate*, 30 de octubre de 2020.

Poco a poco, para evitar peleas y malos ratos, Andrea empieza a modificar sus comportamientos, a limitarse, a no decir lo que cree, a no pensarlo siquiera. Se cuestiona si no estará exagerando con todo el rollo de la independencia, se siente culpable por su incapacidad para mantener la supuesta relación ideal. Intenta aprovechar los ratos felices, pero cada vez son menos. Se deprime, se apaga, no se da cuenta. En ningún momento pasa por su cabeza la posibilidad de estar siendo víctima de algún tipo de maltrato. Sin embargo, su situación enciende todas las alertas acerca de un fenómeno que por sutil suele pasar inadvertido: la violencia de género psicológica.

Según Mareleen Díaz Tenorio, psicóloga y especialista en equidad de género del Centro Oscar Arnulfo Romero (OAR), esta práctica, como toda forma de violencia machista, incluye cualquier acto (u omisión) intencional basado en asimetrías de poder y desigualdades por razones de género que provoca daños físicos, psicológicos, económicos, patrimoniales y/o sexuales causando irrespeto a los derechos humanos.

Resulta particularmente importante el contexto: la desigualdad de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Justo ahí radica el origen de un problema que no es casual ni aislado, pues forma parte de un círculo vicioso donde la subordinación y desvalorización de lo femenino ante lo masculino es causa y consecuencia. Y se naturaliza en mitos, estereotipos y comportamientos sexistas heredados, que la sociedad patriarcal presenta como «normales».

Sin embargo, insistió Díaz Tenorio, aunque este tipo de maltrato es aprendido, no viene anclado en la carga genética de las personas. «No es inevitable, es una realidad que puede y debe ser modificada». Pero hay que aprender a identificarla.

La psicóloga explicó a *Cubadebate* que esta compleja forma de violencia abarca un abanico muy grande en sus formas de presentación, desde las más sutiles hasta las más graves. Se distingue por las características psicológicas de los medios empleados para ejercerla: amenazas, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, descrédito, desvalorización, manipulación, aislamiento, culpabilización, silencios condenatorios, vigilancia constante, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal y gestual, persecución, insulto, indiferencia, abandono, chantaje, ridiculización, control del dinero, el tiempo y el vestuario, entre otros.

Otras investigaciones describieron una manifestación mucho más acabada llamada *gaslighting*, durante la cual el abusador altera la percepción de la realidad de la víctima, haciéndole dudar de su memoria, su percepción o su cordura. No solo quiere modificar el comportamiento de alguien sino quién es ese alguien, para facilitar el control y la subordinación.

Por tanto, cuando un hombre «castiga» a una mujer con silencio, finge que no la escucha o entiende, le dedica gestos de rechazo o miradas agresivas, la cela, controla su aspecto físico o la desacredita en público, está ejerciendo violencia psicológica contra ella.

Este tipo de agresiones afecta tanto a víctimas directas como a testigos presenciales. Suele provocar sentimientos de impotencia, baja autoestima, incapacidad para la toma de decisiones, inestabilidad emocional, así como marcas en su organismo.

«El cuerpo y el psiquismo interactúan y forman una unidad psicosomática. También pueden instaurarse síndromes y otras enfermedades; en casos muy graves puede presentarse el suicidio», agregó Díaz Tenorio.

Cuba, el desafío de lo invisible

Hace unos años, en el 2014, investigaciones lideradas por la socióloga Magela Romero con estudiantes universitarias cubanas demostraron la existencia de formas de control y violencia psicológica durante el noviazgo. El peligro de que el control excesivo, los celos y las imposiciones funcionaran como «pruebas de amor» subyacía en este tipo de relaciones.

En aquel momento, Romero explicó al *Servicio de Noticias de la Mujer de América Latina y el Caribe (SEMLac)* que la agresividad se expresaba en las prohibiciones que se establecen en las relaciones amorosas con respecto a la ropa que debe usar la mujer, las amistades con las que debe o no compartir y la actitud esperada en relación con su pareja.

Destacó también que estas manifestaciones de violencia no eran percibidas por las muchachas porque «evalúan como algo natural, por ejemplo, la prohibición, el pellizco o montarse en un ideal de mujer al que aspira su pareja y no en el suyo propio».

Seis años después muchos de esos comportamientos persisten entre jóvenes y no tan jóvenes. Aunque varios estudios locales y sondeos de opinión señalan que la violencia psicológica es la más recurrente entre las expresiones del maltrato sexista hacia las mujeres y las niñas en Cuba, aún resulta difícil detectarla y mucho más eliminarla. Probablemente porque se pone de manifiesto en formas menos evidentes y las víctimas suelen desarrollar mecanismos psicológicos que ocultan la realidad cuando resulta excesivamente desagradable.

Además, agregó Mareleen Díaz Tenorio, incluso cuando estas agresiones tipifican como delito y requieren sanciones y restauración de daños, es difícil reconocerlas y evidenciarlas.

«La Psicología, la Psiquiatría y el Derecho tienen retos profesionales para facilitar la comprensión de esta problemática. No solo en la contribución a la legislación y la determinación de pruebas que permitan identificarla y demostrar la existencia del daño; sino también porque la solución del problema se orienta a cambios en las personas a través de procesos educativos que impidan la reproducción del fenómeno», dijo.

Sin embargo, algunas pistas ofrecidas por la psicóloga pueden alertar sobre su presencia en el marco de las relaciones de pareja, donde las mujeres aparecen con mayor repetición como víctimas. En estos casos es frecuente sufrir en silencio una situación dolorosa esperando que las cosas se solucionen por sí mismas; esperar que la pareja cambie de actitud espontáneamente o que alguien se dé cuenta y acuda en ayuda; sentirse mal frente a la pareja, con malestar, inseguridad, miedo, inútil y al mismo tiempo un afecto que contradice la realidad; dar vueltas a situaciones incomprensibles o pensar que el problema no tiene solución porque te lo mereces, es así y no se puede hacer nada.

Una vez detectada la violencia psicológica son necesarias estrategias para hacerle frente. En primer lugar, hace falta desterrar la idea de que es invisible y no deja huellas.

«Esto no es cierto, es que son necesarios ojos entrenados y espejuelos de género para identificarla. No se aprende en un día sino en procesos educativos y comunicacionales que permitan desaprender y aprender nuevas formas de interrelación entre seres humanos», argumentó Díaz Tenorio.

Experiencias previas en el país han demostrado cómo atender esta problemática desde un enfoque educativo. Espacios de consulta, orientación y consejería como las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC, Gabinetes Jurídicos como el de Cienfuegos, el Centro Cristiano de Reflexión y Diá-

logo de Cárdenas, el Centro Oscar Arnulfo Romero, el Centro Nacional de Educación Sexual, espacios para la mediación y solución alternativa de conflictos del Centro Félix Varela, entre otros, han realizado sus propias contribuciones en la batalla por la equidad y contra la violencia.

Pero no es suficiente. Según Díaz Tenorio, resultan vitales procesos de perfeccionamiento legislativo —ya sea con una ley específica de violencia de género o de manera transversal— para el despliegue de formas diversas e integrales dirigidas a disminuir y erradicar los problemas en cuestión que son de salud, sociales y de derechos.

Para ello, insistió, tiene que participar la sociedad toda. «Son responsables no solo las familias, sino también instituciones escolares, laborales, religiosas y los medios de comunicación que se constituyen en espacios de socialización y aprendizajes continuos».

Se trata, una vez más, de unir esfuerzos. Para que muchas como Andrea identifiquen cuándo son víctimas de maltratos psicológicos, para que recurran a centros especializados en los que lidiar con las consecuencias, para que cada vez haya menos en esa situación. Se trata de ponerle nombre a una violencia que, aunque no siempre se ve, hace daño, deja huellas.

Femicidios, violencias tras la violencia*

Ania Terrero y Dixie Edith

Por estos días, las redes sociales asustan. La violencia de género en Cuba y su expresión más cruenta, los femicidios, se posicionaron otra vez en el centro de algunos debates. Varias denuncias de asesinatos a mujeres —por razones de género, machistas, de control y acoso, por el hecho de que ellas eran mujeres— reavivaron las llamas de un grupo de análisis que definitivamente necesitamos, pero que deberían trascender los hitos noticiosos y la especulación mediática.

¿Estamos ante una ola de femicidios en Cuba? Es difícil saberlo, no conocemos si efectivamente están muriendo más mujeres, o si ahora nos enteramos más. No tenemos todos los datos que necesitamos. En 2019, el informe nacional cubano de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reportó una tasa de femicidios de 0,99 por cada 100 000 mujeres de 15 años o más durante el año 2016.

Antes, la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016) confirmó que el 39,6% de las mujeres entrevistadas había sufrido violencia en algún momento de sus vidas, en el contexto de sus relaciones de pareja. Esos y otros datos supusieron primeros pasos en un camino para incrementar estadísticas de este tipo en el país, pero ya se van poniendo viejos.

* Publicado en *Cubadebate*, 10 de febrero de 2023.

En realidad, los números no son lo más importante; basta con que muera una mujer para que nos preocupemos y busquemos soluciones. Pero a las puertas de 2023, necesitamos más estadísticas, públicas y oportunas, para retratar el estado real del problema más allá de matices e instrumentalizaciones. Necesitamos conocer las zonas donde sucede más, las edades de las víctimas y sus victimarios, los contextos que motivan estos hechos, para identificar las causas culturales y estructurales y diseñar estrategias efectivas contra ellos.

Más allá de las cifras, los acontecimientos recientes colocan bajo la lupa varios desafíos de Cuba para concretar escenarios más efectivos de prevención, atención y enfrentamiento a la violencia de género en todas sus etapas. Saltan a la vista protocolos que aún no se cumplen y otros que todavía no existen, la urgencia de una ruta integral de protección a víctimas que funcione, la necesidad de otras acciones pospuestas, como un buen programa de educación integral en género y sexualidad.

Desde nuestra perspectiva, hace falta también hacer cumplir ese sistema legislativo que se construye de manera más articulada y apuntalar los escenarios donde aún no llega la transformación jurídica, con llamados específicos hacia la violencia de género. Resulta esencial, además, desde muchos puntos de vista, capacitar a las personas que operan con las leyes, a las fuerzas del orden. Porque hay raíces culturales que se sobrepone, incluso, a lo que ya se dictaminó en blanco y negro.

Mientras, como sociedad, necesitamos entender y denunciar del mismo modo esas otras causas, menos visibles, que están en los orígenes mismos de la violencia de género y sus expresiones más graves. No basta con cuestionar y visibilizar en redes los femicidios, o las letras de las canciones evidentemente machis-

tas de un trovador como Fernando Bécquer, aunque también hace falta.

La prevención de la violencia de género debe comenzar mucho antes de que una persona —una mujer— necesite pedir ayuda. La aspiración sería que nunca necesitara pedirla. Para ello, tenemos que preguntarnos cada día, en cada espacio, qué estereotipo reproducimos; de qué maneras la violencia se va naturalizando en nuestras vidas, en las de nuestras hijas, sin apenas darnos cuenta.

Tenemos que escandalizarnos con los videoclips sexistas que se producen a diario, con las telenovelas que reproducen los mitos del patriarcado, con ese humor que repite los mismos chistes racistas y misóginos, con tantos otros machismos naturalizados.

«Otro crimen. Otro feminicidio. Es el resultado de una sociedad machista, patriarcal. Una sociedad que sigue sexualizando la imagen de la mujer (videoclips, propaganda, música, otros) colocándola, como objeto del deseo, en posiciones de vulnerabilidad», decía hace unos días el poeta Nelson Simón en su muro de Facebook.

Efectivamente, hay una larga lista de estereotipos sexistas que se repiten en nuestros medios de comunicación y espacios de entretenimiento. Una y otra vez se naturalizan principios patriarcales según los cuales las mujeres deben ser bellas, sensuales y delicadas; ocuparse de las tareas domésticas y de los hijos; cumplir con los deseos sexuales de sus parejas y pertenecer a los hombres. Perpetúan, en definitiva, otras formas de maltrato, aunque esta vez de forma simbólica.

Tal cual nos enseñó la profesora y experta en temas de género Isabel Moya, este fenómeno implica «la reproducción en

los medios de comunicación masiva, y en general, en las industrias culturales de un discurso sexista, patriarcal, misógino que descansa en prejuicios y estereotipos para presentar la realidad y los procesos sociales en todos los ámbitos: el productivo y el reproductivo, el público y el privado, la base de la estructura económica y la superestructura sociocultural».

Es decir, se produce una especie de círculo vicioso en el que los realizadores de estos discursos validan y transmiten mitos e imaginarios machistas que, a su vez, heredaron de generaciones anteriores. Por obra y gracia del patriarcado latente, los estereotipos persisten y se amplifican en la medida que crecen las alternativas informativas, audiovisuales y de entretenimiento. Ser consciente de ello —y trabajar para desmontarlos— es también parte de la batalla contra los femicidios.

Además, tenemos que denunciar las agresiones menos obvias que están en los inicios de los ciclos de violencia machista. Tenemos que criticar a los que gritan piropos en las calles e invaden nuestros espacios, a quienes reproducen el acoso dentro de los centros laborales, a quienes desmontan iniciativas feministas porque no se detienen a entenderlas, a quienes controlan qué tan largo es el short de su pareja, a los que impulsan la moda de los «*pullovers* tóxicos» —tan *trending* ahora que se acerca el 14 de febrero—, pero que naturalizan prácticas de control dentro de las relaciones amorosas.

Debemos ser conscientes, como ciudadanía, de los problemas que se derivan de las uniones no formales entre menores de edad, de las complejas tasas de embarazo adolescente y sus consecuencias —y de los nexos que tienen con la violencia de género en muchos casos—; de la distribución de roles sexistas, aún vigente, que les encarga a ellas las mayores cargas domésticas y las principales responsabilidades en la crianza de los hijos

y los cuidados porque, a la larga, las pone en desventaja en el espacio laboral y económico.

Porque el principal problema de los femicidios es que no empiezan el día que una mujer muere, sino mucho antes, con todas esas prácticas más o menos evidentes que forman parte de los ciclos de la violencia. Entonces, ¿necesitamos una ley integral que centre la violencia de género como conflicto específico? Sí, debemos llegar ahí, tal como lo han reconocido especialistas en el tema y funcionarias de la FMC en más de un espacio. Una normativa integral tiene una función de sensibilización y capacitación indiscutible. Pero si no atendemos todo lo demás, sería letra muerta. Porque la ley, el castigo, tienen que ser el último escalón. Las soluciones necesitan empezar mucho antes.

La batalla comienza con la prevención; con la visibilización del conflicto y el desmontaje de las circunstancias que lo permiten, con la publicación de estadísticas, con la articulación de servicios de atención a víctimas más efectivos, con la capacitación del personal de salud, de la educación, de la policía, de quienes operan las leyes; de quienes trabajan la comunicación, la cultura y tantos otros sectores. Comienza con una educación integral de la sexualidad que derrumbe estereotipos de género, dentro y fuera de las escuelas. Porque la violencia de género es un problema grave, con raíces profundas, que hiere y que sí, provoca todavía demasiadas muertes.

Estrategia integral, un mapa contra la violencia de género*

Ania Terrero

Los datos citados una y otra vez en esta columna lo confirman: en Cuba la violencia de género existe, en todas sus manifestaciones, y urge tomar medidas concretas para enfrentarla. Probablemente por ello a Clotilde Proveyer le brillan los ojos cuando habla de la recientemente aprobada estrategia integral de prevención y atención a este conflicto. Alguna lágrima corre por su cara, interrumpe las palabras, se emociona.

«Sin creer que todo está hecho, este es un sueño cumplido para quienes durante muchos años hemos trabajado por la eliminación de la violencia en todos los ámbitos de la sociedad», asegura la socióloga y coordinadora del equipo asesor del grupo nacional de la FMC para la atención a esta problemática.

Efectivamente, la aprobación el pasado 23 de junio de la Estrategia Integral de Prevención y atención a la Violencia de Género y la Violencia en el Escenario Familiar en una reunión del Consejo de Ministros dirigida por el presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez, constituye un paso fundamental en el camino hacia un enfrentamiento institucional de este asunto latente.

Ahora, explica a *Cubadebate* la miembro del secretariado nacional de la FMC Osmayda Hernández, se publicará en la Gaceta Oficial como norma jurídica de rango mayor y se podrá

* Publicado en *Cubadebate*, 11 de julio de 2021.

trazar un protocolo de implementación y chequeo permanente.

Además, contribuye a la deslegitimación social de las agresiones machistas en tanto la visibiliza en todas sus manifestaciones y espacios: desde el silencio hasta la muerte.

La integralidad como clave

La nueva estrategia no cayó del cielo. Es herencia del trabajo y activismo consciente que desarrollaron la academia y muchas organizaciones sociales durante décadas, para visibilizar y enfrentar la violencia de género. Es, además, consecuencia directa de la proyección cada vez mayor del gobierno cubano contra este y otros conflictos.

Ya lo decía el presidente Miguel Díaz-Canel en la Asamblea Nacional del Poder Popular: el país debe prepararse «para legislar, por su alta sensibilidad, sobre algunos temas como la violencia de género, el racismo, el maltrato animal y la diversidad sexual».

También es resultado concreto de la labor desplegada durante los últimos meses por el grupo nacional de la FMC para atender esta problemática y su equipo asesor. En tiempos de pandemia, cuando la violencia en espacios familiares se volvió aún más frecuente, expertas de diversos campos trabajaron intensamente para generar herramientas concretas que permitieran enfrentarla.

No es casual, por tanto, que el punto de partida fundamental del nuevo instrumento sea su carácter integral e integrador; su capacidad para transversalizar el enfoque de género a todas las áreas y organismos que inciden directa o indirectamente en la supervivencia de este fenómeno.

«Es un instrumento vertebrador de la actuación nacional, que materializa la voluntad política del Estado de forma coherente y articulada con medidas que se basan en la Constitución de la República de Cuba, en los documentos internacionales que el país ha firmado y en el Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer (PAM)», explica Proveyer a nuestro medio.

Las acciones definidas abarcan desde lo nacional hasta lo local-comunitario y parten de un enfoque multisectorial, interseccional e interinstitucional que aborda no solo la atención de la violencia una vez ocurrida, sino también su prevención, agrega.

Además, insiste Hernández, el documento vincula a los organismos de la administración central del estado, a las organizaciones sociales y de masas, a la sociedad civil y a los gobiernos municipales y provinciales, a partir de la definición de asuntos concretos a los que deben dar respuestas.

En ese camino, la estrategia conduce a un análisis integrador de las responsabilidades de la sociedad, el Estado y los diversos sectores involucrados en la atención a este fenómeno. «Mejora la respuesta institucional que, como sabemos, muchas veces no ha sido efectiva. Hasta ahora había sido desarticulada y no abarcaba todos los aspectos que debería atender», reconoce Proveyer.

Se organiza a partir de diez componentes que incluyen la comunicación social, la educación y formación continua, la prevención, las acciones locales y comunitarias, la atención, la protección, el desarrollo legislativo, la información y estadísticas, la investigación y el seguimiento y evaluación.

Para cada una de esas áreas, define no solo objetivos generales y específicos, sino también acciones concretas a desarrollar, las entidades encargadas y los resultados esperados. Ahí, probable-

mente, radica una de sus principales fortalezas: no deja nada al azar, establece claramente los desafíos, cómo enfrentarlo y quiénes deben hacerlo.

En el caso de la comunicación, explica la socióloga, resulta fundamental para generar no solo información, sino sensibilización en los medios y en la sociedad. En tanto, la educación, prevención y trabajo social se relaciona con la formación de especialistas, la capacitación de los cuadros del Estado y la gestión del conocimiento.

El trabajo en el ámbito local y comunitario resulta vital, agrega, porque ahí están las víctimas y urge fortalecer y activar sus redes sociales, los actores en la comunidad. Mientras, las estadísticas y la investigación permitirán producir información y datos confiables, que deriven en un mejor seguimiento de las acciones emprendidas.

«Otros ejes están relacionados con el perfeccionamiento de los mecanismos de atención y los servicios; con las acciones legislativas en el sistema de protección, que incluye la capacidad de los operadores del derecho, la transversalización del enfoque de género en las leyes y el diseño de una norma específica cuando sea necesaria», puntualiza.

De igual forma, apunta Hernández, se han diseñado indicadores de evaluación que permitirán comprobar de manera permanente y sistemática la respuesta concreta de cada organismo involucrado.

«Incluso, se creó un grupo técnico –presidido por Inés María Chapman– que todos los meses evalúa el cumplimiento de las diferentes áreas del PAM y de igual modo, chequeará la nueva estrategia integral».

Todos los meses cada uno de los organismos rendirán cuenta al respecto. A partir de este julio, tendrán la responsabilidad

de presentar a este grupo técnico nacional el protocolo de actuación de cada uno para la atención a la violencia de género. Ese es el primer paso en un camino de evaluación permanente, relata la funcionaria de la FMC.

Más allá de los desafíos...

Por supuesto, la elaboración y aprobación de esta estrategia integral es apenas el principio del camino. Llevarla a la práctica en un contexto de pandemia e involucrar conscientemente a todos aquellos que influyen en la erradicación definitiva de la violencia de género, son apenas dos puntos en una larga lista de pendientes.

Para Proveyer, su correcta implementación depende del diseño y aplicación de los protocolos sectoriales e institucionales, y de la preparación de los actores sociales que tienen la responsabilidad de ejecutarla. «Ese es un gran desafío porque supone transformar muchas prácticas que hasta ahora se utilizaban en el enfrentamiento».

Otros retos pasan por enfrentar las resistencias culturales que aún existen en la sociedad, establecer un adecuado monitoreo y asegurar la participación comprometida de todos los actores sociales implicados.

«No puede ser solo una normativa que obligue, las personas deben incorporar el compromiso y la responsabilidad como parte del querer y saber hacer», destaca la socióloga.

Pero más allá de ello, insiste, es un paso fundamental, también desde el punto de vista legislativo. «Sin renunciar al perfeccionamiento de las leyes, el hecho de que se haya convertido en una norma vinculante para todas las instituciones y los organismos centrales del Estado, con todas sus acciones, ejes y com-

ponentes, se parece mucho a lo que cualquier país llamaría Ley Integral contra la Violencia de Género», plantea.

En definitiva, no deja nada ni a nadie fuera: contiene acciones encaminadas a la protección, la atención, la recuperación y el perfeccionamiento legislativo, pero también otras que buscan combatir la cultura patriarcal y contribuir al necesario cambio en los imaginarios, en las normas y en los valores sexistas que hacen posible la reproducción de la violencia. El mapa está trazado, falta ahora seguir sus pistas.

Hojas de ruta para enfrentar el abuso*

Ania Terrero y Dixie Edith

Si un grupo de mujeres, sean quienes sean y estén donde estén, cuenta historias de abuso sexual perpetrado por la misma persona con evidentes puntos de similitud, les creemos. Si un grupo de mujeres, haya pasado poco o mucho tiempo, reúne el valor suficiente para enfrentarse a la inevitable revictimización de quienes las juzgarán, les creemos. O al menos, les damos el beneficio de la duda, abrimos una investigación para confirmar sus historias y si procede, sancionar al agresor. Pero nunca, bajo ningún concepto, las atacamos, juzgamos o ridiculizamos. Nos las tomamos en serio, a ellas y a sus relatos, porque son la evidencia de un problema sistémico, cultural: la naturalización de la violencia de género.

Desde nuestra perspectiva, este no es el país caótico que algunos intentan contar, donde las mujeres estamos desprotegidas y a nadie le importa que nos maten o nos violen. Existe un esfuerzo consciente de académicos, activistas, investigadores e instituciones que durante años han visibilizado las múltiples manifestaciones de la violencia de género en Cuba y han exigido soluciones. Además, discursos diversos, también del presidente Miguel Díaz-Canel, han confirmado una vocación gubernamental de legislar sobre el conflicto y generar otras estrategias para enfrentarlo.

* Publicado en *Cubadebate*, 30 de diciembre de 2021.

Los primeros pasos están ahí. Un recorrido a vuelo de pájaro por la cronología del año que termina puede dar fe: echó a andar un Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres que reconoce el enfrentamiento y la prevención de la violencia como prioridad y, desde fines de 2020, ha crecido el alcance en una Línea 103 y otras alternativas —muy pequeñas todavía— de acompañamiento a víctimas. Finalmente, la publicación en la Gaceta Oficial de la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y la Violencia en el Escenario Familiar, con carácter vinculante, articula la respuesta nacional a través de ejes diversos.

En paralelo, puede enumerarse la transversalización de la perspectiva de género al nuevo Código de Procesos, al de las Familias, que entra en consulta popular, y también a la nueva Ley Penal, que aún está por llegar. Queda mucho por hacer, por supuesto. Urge perfeccionar aún más las leyes. Pero ignorar todos esos esfuerzos es ver una nación sin matices, en blanco y negro.

No obstante, sabemos —porque lo vivimos en carne propia— que esta es una sociedad profundamente machista; que los prejuicios y sexismos sobreviven en todas partes, también en las instituciones; que cuesta muchísimo trabajo entender que la violencia no es solo el golpe o la violación, sino que empieza en las formas más sutiles.

Es este un país donde muchísimos hombres aún consideran que gritarte en la calle está bien; donde adolescentes de ambos sexos aseguran que no hay nada de malo en controlar los celulares y la ropa de sus parejas; donde las figuras de poder pueden acosar, agredir; donde hay mujeres que mueren por el hecho de serlo. Y no queremos vivir en un país así. Por tanto, la lucha continúa. Desmontar mitos sigue siendo un desafío.

El conflicto

Durante las últimas semanas, varias mujeres relataron haber sido víctimas de acoso o abusos sexuales por parte del trovador cubano Fernando Bécker. Algunas de ellas lo denunciaron ante las autoridades policiales pertinentes y ya avanza un proceso investigativo que implica a la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), la Fiscalía General de la República (FGR) y los tribunales correspondientes.

En paralelo, especialistas e integrantes del secretariado nacional de la FMC, del grupo asesor para la atención a la violencia de género de esta organización y del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) acompañaron a las denunciadas durante el complejo y agotador proceso legal, prestándoles asesoramiento psicológico y jurídico.

«La Federación de Mujeres Cubanas y su red de Casas de Orientación a la Mujer y la Familia condenan todo tipo de violencia y, ante estas manifestaciones delictivas, brinda a las víctimas apoyo, acompañamiento y orientación. La FMC no juzga ni sanciona: educa y trabaja por una sociedad más justa», declaró la organización femenina en respuesta a los hechos.

La joven escritora Elaine Vilar Madruga, primera mujer que levantó una denuncia policial contra el músico, opinó que hay un deber legal de trascender la noticia; «un deber de llevar estos hechos a manos de la justicia para que se cumpla por todas las personas que durante más de 10 años, casi 20 por lo que estoy viendo en algunos de los testimonios, han sufrido desmanes de este hombre».

«Confío extremadamente en la justicia, así me enseñaron y estoy segura de que aunque este sea un proceso penal largo, moroso, doloroso y triste, es un proceso penal necesario», dijo durante una entrevista con la revista *Alma Mater*, en la que

también reconoció el acompañamiento de diversas instituciones e insistió en los desafíos de capacitación para que operadores de la PNR y otros organismos estén mejor preparados a la hora de recibir víctimas de este tipo de casos.

Las historias levantadas no estuvieron exentas, tampoco, de una acalorada polémica en las redes. Con las muestras de apoyo a las víctimas y las exigencias de un proceso legal para investigar las denuncias, se mezclaron reclamos de quienes pusieron en duda la gravedad y veracidad de los hechos contados o cuestionaron hasta qué punto no era culpa de las propias mujeres por «provocarlo» o «permitirlo».

Una vez más los prejuicios machistas fueron parte de la agenda y también, por supuesto, los reclamos oportunistas que, de un lado y de otro, priorizaron posibles lecturas políticas e ideológicas antes que la solución del conflicto. En realidad, ni las orientaciones políticas deben ser excusa ante acusaciones de violencia, ni las agresiones sexuales deben ser burdamente utilizadas como cartas en la baraja para desacreditar al país.

«Diversas son las personas que, desde instituciones y la sociedad civil, se han pronunciado en contra de sucesos como estos, lo cual demuestra que en nuestra sociedad crece la conciencia en contra de esos hechos. Mientras, los órganos correspondientes cumplen su función para esclarecer este y otros hechos, la FMC mantiene sus puertas abiertas a todas aquellas personas que, siendo víctimas de la violencia de género, necesitan ser escuchadas y acompañadas en ese proceso», agregó la FMC en su declaración.

Especialistas de todo el mundo sostienen que es difícil llegar a la ley con este tipo de violencias, en primer lugar porque suelen silenciarse, ocultarse, por parte de las propias víctimas,

quienes justamente evitan verse en medio de una polémica pública, entre otros demonios.

A juicio de la socióloga Clotilde Proveyer, «la mujer es parte de ese proceso de legitimación patriarcal de la masculinidad hegemónica que la coloca en la condición de objeto sexual y, por consiguiente, cuando se produce este tipo de violencia se le culpabiliza, se asume que ella es la que provoca, que es la responsable».

Para la especialista de la Universidad de La Habana, quien, además, coordina el equipo asesor del grupo nacional de la FMC, esa herencia cultural que responsabiliza a las mujeres de la violencia que reciben, es la que hace que se naturalice, se minimice y se normalice.

«Es la que impide que las víctimas busquen ayuda, denuncien, que se gestione a nivel social un proceso de apoyo, de acompañamiento y de no revictimización. Precisamente esa carga de los estereotipos que es tanto cultural como estructural, está en la base de todas las demás manifestaciones de la violencia de género y es lo que las hace posible».

En ese camino, otras interrogantes calientan el debate: ¿por qué clasifican como violencia de género estas historias? ¿Ante qué desafíos nos pone como sociedad? ¿Están las leyes cubanas diseñadas para castigar este tipo de conductas? ¿Cómo podemos acompañar a las víctimas sin revictimizarlas? En busca de algunas respuestas, nuestra columna conversó con expertas de diversos campos que integran el grupo asesor de la FMC para la atención a la violencia de género.

Visibilizar el desequilibrio de poder: el primer paso

Para la socióloga Iyamira Hernández, las diferencias de poder, incluidas las simbólicas —un asunto que tiene mucho

que ver con las historias que nos motivan hoy — están en el origen mismo de la violencia de género.

«Existe un vínculo muy estrecho con la representatividad que tiene el dominio, el poder masculino y androcéntrico todavía en nuestra sociedad. El hombre, desde el discurso simbólico y patriarcal, se siente en todo el derecho y con todo el poder, de ejercer este tipo de conducta que, además, muchas veces no es sancionable desde los imaginarios colectivos. Por eso se considera violencia basada en género, porque se ejerce hacia la mujer, por su condición de mujer».

Para Proveyer, en tanto, «si somos conscientes de que la violencia de género es patriarcal y viene de la dominación masculina, sexista, machista, entonces no caben dudas de que responde a un objetivo de mantener un orden de género inequitativo, en el que las mujeres ocupen una posición de subordinación para garantizar el dominio masculino».

Según la experta, se trata de subordinación, porque no estamos hablando de una violencia cualquiera, como la que se ejerce cuando alguien agrede para robar o en una riña tumultuaria.

«Su objetivo es de género, hay un desequilibrio de poder, porque quien lo ejerce es generalmente un hombre en posición de superioridad respecto a una mujer en posición de vulnerabilidad. Por tanto, es un tipo de violencia que se ejerce por motivos de género, es una forma extrema de discriminación, en tanto garantiza la perdurabilidad de la dominación masculina», detalla la también doctora en Ciencias Sociológicas.

Estas violencias, acota Hernández, atentan contra la integridad personal de las mujeres y están relacionadas con la representación social del cuerpo femenino, en todas las lecturas

simbólicas y de construcción de significados como objeto de deseo y placer del hombre.

Las violencias de género generan malestares físicos y psicológicos, violan los derechos de esas mujeres o personas de otras identidades que, por motivos de género, están siendo violentadas, porque las deja en una situación de indefensión.

En el caso del acoso, el hostigamiento sexual o las violaciones, las especialistas entrevistadas para este espacio coinciden en que ponen a las mujeres en una situación que afecta su dignidad y su intimidad.

«Genera mucho miedo —detalla Proveyer— porque es un delito que casi siempre se produce en soledad y, como quien ejerce esa violencia suele estar en una posición de superioridad, las mujeres se sienten culpables, amenazadas».

Los caminos de la ley

A juicio de Iyamira Hernández Pita y Clotilde Proveyer, Cuba se encuentra ahora mismo en un mejor momento para atender y sancionar este tipo de conductas. Aunque, advierte Hernández, «todo lo que tiene que ver con cambios en las subjetividades necesita de un proceso de deconstrucción y aprendizaje».

«Creo que estamos en un punto de culminación de toda una serie de esfuerzos, llevados durante años, para garantizar que como país tengamos un trabajo más fortalecido y efectivo en esta materia», apunta Proveyer.

Destaca, en particular, cómo la FMC ha potenciado la interlocución con los organismos del Estado, con otras organizaciones y con activistas de todo el país en un proceso de consultas y acciones que culminó con la aprobación de la Estrategia Integral.

«La nueva normativa tiene carácter vinculante, es de obligatorio cumplimiento para los organismos e instituciones involucrados en su implementación. Además, es integral porque abarca todas las áreas que tienen que ver con la prevención y la atención de la violencia, desde el ámbito nacional en los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) y otras instituciones y organizaciones, hasta el local comunitario, donde están las víctimas que son, digamos, el foco, el objetivo central de nuestro trabajo».

En ese camino, agrega, también es muy importante la labor que ha venido haciendo la FMC en el diálogo con legisladores, con el Tribunal Supremo, para garantizar que las nuevas leyes en el país incluyan la prevención y la atención a la violencia, y tengan una mirada de género.

Igualmente doctora en Ciencias Sociológicas, Hernández coincide, pero mira más allá. «Aunque no exista todavía una ley integral, ya contamos con la estrategia. Falta ahora implementarla y requiere de toda una capacitación, que las personas comprendan de qué va el asunto y se comprometan».

Existe una pauta, un mandato mayor, que marca el camino de toda la legislación de ahora en adelante.

«En la Constitución de la República están bien claras las sanciones hacia todo tipo de violencia y discriminación por motivos de género, así como todo el trabajo en pos de la igualdad, la equidad y la justicia social. Todos estos aspectos nos permiten impedir la impunidad como país, aunque no esté todo dispuesto. Tenemos ya la voluntad y el carácter vinculante de la atención y prevención de esta problemática con el Estado, que es fundamental», precisa Hernández.

«Para estos casos, en Cuba no existe ni existirá tolerancia. Los diversos instrumentos jurídicos vigentes en el país permiten

enfrentar la violencia de género y otras conductas asociadas a esta», respaldó la FMC en su declaración

¿Cómo funcionan los procesos legales para delitos sexuales en Cuba?

Desde el punto de vista jurídico, aclara la jurista especializada en derecho penal Arlin Pérez Duarte, las leyes marcan diferencias entre el acoso sexual, los abusos lascivos y otras conductas relacionadas. El abuso sexual es un término empleado coloquialmente, pero no existe como figura jurídica en las normas penales. Allí suele hablarse de agresiones sexuales, violación, abusos lascivos, entre otros.

En tanto, explica la también profesora de la Universidad de La Habana, el acoso sí se incluye y puede ser sexual o no. Implica una actuación intencional, permanente, progresiva y, en este caso, bajo el componente sexo-erótico. Se produce cuando una persona manifiesta de manera sostenida un interés sexual que no llega a ser violento en el plano físico, pero sí deja señas de invasión al espacio de la libertad de una persona.

En las leyes cubanas —agrega Pérez— se establecen varias modalidades de delitos sexuales como el ultraje sexual, «que regula el requerimiento hacia otra persona de conductas sexuales y es un delito de menor envergadura».

También se encuentran delitos más graves como la violación, la pederastia con violencia y el abuso lascivo. «Lógicamente, las escalas sancionadoras pueden llegar a ser extremadamente graves en dependencia de lo que se ha transgredido, de la manera en que se ha hecho y de las consecuencias que ha traído para las víctimas».

No obstante, el Código Penal que se elabora para presentar al Parlamento en abril de 2022 tendrá un perfeccionamiento

importante en los delitos sexuales, que incluso cambiarán su denominación.

«No como están actualmente que son delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales; sino ampliando la protección al entenderlos como delitos contra la integridad y libertad sexual. Desde ahí, hay una mirada mucho más clara al cumplimiento sobre la protección de los derechos plasmados en la Constitución y una mirada más intensa al castigo que deben tener estas conductas», reflexiona la jurista.

Hernández, por su parte, advierte que este tipo de procesos puede demorar. «Siempre recuerdo el caso del médico del equipo de gimnasia de Estados Unidos que abusaba de sus alumnas, y al cabo de los años una abrió la caja de Pandora. Se lograron reunir los testimonios de esas víctimas y ese hombre fue sancionado».

Añade que fue un proceso complicado reunir todas las evidencias porque cuando en un hecho pasan más de cinco años, a veces pierden efectividad. «No quiere decir que no puede llegar a sanciones efectivas para impedir la impunidad del agresor, pero es necesario un trabajo muy cuidadoso y respetuoso hacia la víctima y en materia de instrucción penal», explica.

Mapas de ayuda

¿Hacia dónde acudir? ¿Cómo pedir ayuda? ¿Qué hacer para denunciar? Esas y otras interrogantes se han repetido durante las últimas semanas que han coincidido, también, con los debates teóricos y las actividades de los 16 días de activismo por la no violencia de género.

Para Arlin Pérez Duarte, acompañar a las víctimas «implica siempre una mirada de integralidad con los recursos que tiene

la parte legal, pero también las instituciones comunitarias y la sociedad civil», apunta.

En este acompañamiento deben integrarse los medios médicos y los legales. «Justamente una de las novedades de la Ley de Proceso Penal, aprobada en octubre de este año, es la posibilidad de que las víctimas de delitos sexuales o de cualquier violencia de género tengan representación letrada. Es decir, la posibilidad de convertirse en parte y, por tanto, tener un abogado que las asista, las represente y haga valer sus derechos», detalla Pérez.

Iyamira Hernández Pita, por su parte, enumeró como recursos ya disponibles la Línea 103, que brinda orientación, asesoría y derivación a las personas que llaman demandando atención para este tipo de maltratos, y la Fiscalía General de la República, con su línea de atención telefónica.

«Hay un acompañamiento reconocido como parte del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres y de la Estrategia Integral, para cuando ocurre violencia de género. También están las Casas de Orientación de la Mujer y la Familia de la FMC», complementa Pérez.

Además, existen servicios de asesoría legal como los que brinda el Centro Oscar Arnulfo Romero o el Cenesex, que cuentan con equipos multidisciplinarios de consejería y atención a los abusos sexuales y a los casos de violencia en general.

Sin embargo, las miradas de las especialistas entrevistadas convergen en un punto: el desafío mayor está relacionado con la capacitación y la sensibilización; en paralelo con lo que todavía queda por andar en nuestra sociedad en materia de comunicación y de educación en derechos y alternativas legales.

«La FMC está preparada para asumir procesos de acompañamiento a las víctimas, lo está haciendo, pero eso no quiere

decir que no se cometan errores. Nos falta capacitación. Por supuesto, hay un proceso de continuidad en la capacitación que será continuo hasta 2030 o hasta que sea necesario», explica Hernández.

«Tenemos que capacitar a nuestros oficiales para recibir casos así, tenemos que lograr que las víctimas de abusos sean acompañadas por una mujer, así sea una mujer oficial, en las investigaciones, en las declaratorias. El hecho de que haya una mujer presente aporta un grado de confort diferente», reconoce, por su parte, Elaine Vilar en su entrevista con *Alma Mater*.

Hernández sostiene que cuando se habla de que estamos ante un asunto que está instalado en la subjetividad de las personas, no se trata de algo menor. «Esas mismas personas que aún no visibilizan estas violencias están insertadas en las instituciones y en los sistemas encargados de prevenirlas y atenderlas, sobre todo en el caso de las denuncias», explica.

Para ella resulta necesario, además, un proceso de instrucción consecuente con los hechos, en sintonía con la ley vigente y con la Constitución de la República, donde no se quede ningún tipo de pesquisa suelta. Hace falta reunir elementos suficientes para, ante un tribunal, lograr enjuiciar e impedir la impunidad del agresor.

Por su parte, Pérez Duarte insiste en la importancia de la denuncia como forma de prevenir casos posteriores de violencia y llama a generar estrategias educativas y campañas de comunicación, «de modo que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan identificar en el comportamiento de las personas que normalmente les rodean actos que puedan implicar acoso o abuso».

Para Clotilde Proveyer el desafío principal pasa por lograr una cultura de derechos en las víctimas, en las personas y en

la población en general. Es importante que se conozca que es ilegítimo, que nadie tiene el derecho de violentarte por ningún motivo, y que las víctimas, en general, sepan que pueden denunciar; pero que al hacer la denuncia no reciban revictimización.

«Por tanto, tenemos que lograr que los protocolos que se están actualizando, reelaborando, vayan acompañados de capacitación y de apropiación, por parte de quienes tienen que administrar la justicia, de esa mirada de género y de ese compromiso que está contenido en la voluntad política del país. Ese es un desafío enorme que tenemos como nación, porque la cultura patriarcal sigue siendo muy fuerte», insiste.

Al fin y al cabo, lo más importante deben ser todas esas mujeres violentadas que reunieron el valor para denunciar.

La prioridad es no ridiculizarlas o culparlas, sino gestionar un proceso legal y ayudar a otras víctimas. Mientras, generar alianzas con quienes ya gestan el cambio, exigir una y otra vez todo lo que falta, buscar soluciones de conjunto y contar estas historias en nuestra prensa puede ser parte del camino. Así, serán muchas más las que se salven.

Legislación contra la violencia de género: la puerta a través del muro*

Dixie Edith

Un muro megalítico, de esos en que grandes bloques irregulares de piedra se combinan con otras piezas más pequeñas —o con morteros de arcilla— que van llenando y calzando las cavidades entre canto y canto. Esa podría ser una buena metáfora de la manera en que se va construyendo la legislación contra la violencia de género en Cuba. Sobre todo, si al muro se le agrega luego una puerta. Porque a juicio de la doctora Clotilde Proveyer, no estamos en un punto de llegada, «sino en un punto de partida».

En opinión de esta socióloga, coordinadora del equipo asesor del grupo nacional de la Federación de Mujeres Cubanas para la atención a la violencia, la capacitación y la propia implementación integrada de todas las normativas que van naciendo se perfilan como caminos, pero también como desafíos detrás de esa puerta.

Experta penalista, la también doctora en ciencias Arlín Pérez Duarte ve la legislación cubana como aquella pirámide descrita por el jurista constitucionalista austriaco Hans Kessel, donde «en la punta del triángulo está la Constitución de la República y de ahí hacia abajo el resto de las normas jurídicas». Por tanto, asevera, «en el ordenamiento jurídico prima la organicidad».

* Publicado en *Cubadebate*, 10 de junio de 2022.

En ese muro —y en esa pirámide—, el recién aprobado y muy debatido Código Penal viene a ser un bloque más, que tiene que guardar coherencia, primero, con la Constitución; pero también con la Ley 143 «Del Proceso Penal», la 141 o «Código de Procesos», y la 142 «Del Proceso Administrativo», todas aprobadas a fines de 2021. Y por supuesto, con el Código de las Familias y otras normas jurídicas que se sancionen de manera sucesiva. No son las únicas.

«El entramado o el tejido normativo que hoy tiene lo que particularmente protege, analiza o custodia la violencia basada en género parte desde la Constitución de la República hacia esas leyes y códigos, pero también pasa por otras normas de alto rango como el Programa para el Adelanto de las Mujeres y la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y en el Escenario Familiar y por los protocolos de actuación que están aprobando las instituciones», insiste Pérez Duarte.

Inclusiones que blindan derechos

Dentro de todo este «tejido» legal que vale la pena estudiar y analizar con cuidado, dos normas en particular de corte penal recogen cambios que abren caminos para la atención a delitos vinculados con los diferentes tipos de violencia de género, y sobre todo con la protección a víctimas.

Para Tania de Armas Fonticoba, «se ha comprendido la necesidad de una mirada inclusiva a la legislación penal y procesal. Se observa una intencionada y enfática protección a las víctimas, especialmente a las que lo han sido de violencia de género».

Desde el punto de vista de la cuestión cautelar, se han hecho algunas precisiones determinadas a las personas que agreden a

la mujer, en el orden de propiciar el alejamiento de las víctimas y que garanticen que ella no siga siendo violentada, explica la también doctora en ciencias jurídicas y profesora de la Universidad de La Habana.

En la Ley 143 «Del Proceso Penal», por solo poner un ejemplo, la víctima alcanza la condición de «sujeto procesal» y se le reconoce, entre otros, el derecho a ser escuchada, a recibir asesoramiento por más de un abogado, a su dignidad, a impugnar, proponer pruebas y declarar en privado.

Más aún, si un hecho concreto evidencia violencia de género o familiar y la víctima se encuentra en situación de vulnerabilidad, se puede aplicar la protección cautelar en cualquier estado del proceso. Esto incluye imponer al maltratador una prohibición de acercamiento a la víctima, a familiares o personas allegadas.

Asimismo, la norma establece actuaciones policiales cuando se conoce de un hecho delictivo con evidencia de violencia de género o familiar. Específicamente los artículos 55.1 y 3 prevén que, si se trata de un hecho de esta naturaleza, la policía debe adoptar de inmediato las medidas requeridas para proteger a la víctima y tomar su declaración en condiciones que garanticen su seguridad e intimidad, para evitar la revictimización.

En tanto, el Código Penal recién aprobado recoge 36 modificaciones relacionadas con la violencia de género, que tratan de cumplir todas las garantías y derechos de las mujeres y son transversales a todas las figuras delictivas.

Entre ellas destaca la posibilidad que tiene el tribunal de incrementar en un tercio el límite máximo del marco legal de la sanción que corresponda, en el caso de los delitos cometidos como resultado de la violencia de género o la violencia familiar.

Además, se suma la posibilidad de imponer esa nueva sanción accesoria de prohibición de acercamiento a la víctima o persona perjudicada, sus familiares y personas allegadas, que ya había sido incluida en la Ley del Proceso Penal y el Código de Procesos; una evidencia más de las piedras que calzan el muro.

El nuevo Código, además, valora como atenuante de la responsabilidad penal cometer el hecho como consecuencia de haber sido objeto, de manera continua y persistente, de violencia de género o de violencia familiar, proveniente de la víctima del delito; una inclusión que responde a estudios y análisis sobre la llamada violencia reactiva.

La norma pone la mirilla también en el acoso laboral, incluido aquel que se comete como consecuencia de la violencia de género u otros motivos discriminatorios, o los relacionados con personas de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

En el acápite de lesiones, en tanto, contempla el incremento, también en un tercio, de los límites mínimos y máximos de la sanción, si estas son resultado de la violencia de género o la violencia familiar ejercida contra un ascendiente, descendiente o pariente hasta el cuarto grado de consanguineidad o segundo de afinidad, o contra la persona con la que mantiene o ha mantenido una relación conyugal o de pareja de hecho afectiva.

Igualmente, esta medida aplica si las lesiones ocurren por motivo de discriminación de género, religión, orientación sexual o identidad de género, u odio por el color de la piel.

Otro cambio que despoja de lecturas sexistas y discriminatorias la norma legal es la fusión de los anteriores delitos de «violación» y «pederastia con violencia», en una nueva figura denominada «agresión sexual», a la que se trasladan las modalidades graves de los «abusos lascivos», además de agregar

otros actos que deben ser considerados como delito de esta naturaleza.

Y en el caso del asesinato, quizás el más «público» de los asuntos vinculados con la nueva norma debido a los reclamos de inclusión literal de la figura de «femicidio», la nueva legislación establece las sanciones más severas —privación de libertad de 20 a 30 años, privación perpetua de libertad o muerte— a quien, de propósito, mate a un ascendiente o descendiente, o a la persona con la que mantiene o ha mantenido una relación conyugal o de pareja de hecho afectiva. O también a quien dé muerte a una mujer como consecuencia de la violencia de género o ejecute el asesinato por odio, por motivo de origen étnico, color de la piel, religión, género, identidad de género u orientación sexual de la víctima.

Según la diputada Mayda Goite, presidenta de la Sociedad Cubana de Ciencias Penales de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) la inclusión del femicidio fue uno de los temas más tratados y debatidos en la comisión que elaboró el proyecto de ley. Más allá de incorporar el término, que semánticamente hablando hubiera funcionado como llamado de atención hacia un delito que tiene su origen en las trampas estructurales del patriarcado, lo cierto es que, técnicamente, el delito está tipificado. Y con sanciones de peso.

«El femicidio está descrito en el Código Penal, en su artículo 345. Lo que no dice el Código es la palabra femicidio, como tampoco infanticidio o parricidio, porque esos no son términos empleados en nuestras leyes. Pero si está tipificado exactamente que matar a una mujer por su condición de género es asesinato», precisa la doctora Pérez Duarte.

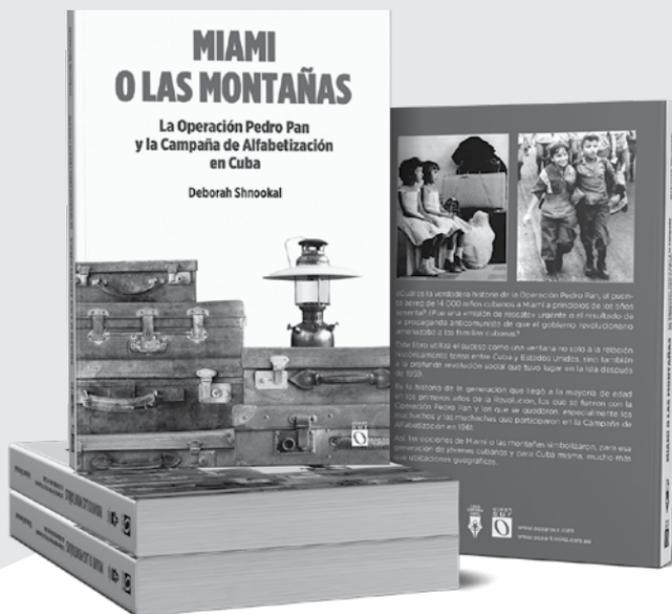
Polémica al margen, todas las miradas al asunto convergen en un punto: que no haya impunidad ni espacio a la equivocación

en la interpretación de la ley ante los delitos de violencia de género, incluidos los casos más extremos.

«Es un paso revolucionario en todos los sentidos, que va a disminuir con mayor fuerza ese sentimiento que a veces ha quedado de desprotección, de insatisfacción de las víctimas, pues el hecho de que las personas vean graficado el tema textualmente en la ley, ofrece una sensación de protección, de que está ahí, y que evidentemente me custodia a mí como ciudadana», agrega la especialista.

Para ello, no pocos desafíos marcan los pasos de aquí en adelante. Entre los más importantes se alza la medición de la violencia, pues no se puede atender lo que no se ve. No es casual que, en los debates de la Asamblea Nacional, el presidente del Tribunal Supremo, Rubén Remigio Ferro, haya explicado que se han elaborado estrategias de género y un protocolo en el cual está prevista la captación de datos relativos a violencia contra mujeres y niños, violaciones, agresiones y asesinatos.

Un segundo reto, y no menos esencial, es la capacitación para la implementación de la ley. «Para que un sistema penal cumpla cabalmente su cometido de formalización del control social, no basta que el código penal sea adecuado en lo que a su técnica y dogmática se refiere, sino que se requiere, además, de magistrados y jueces competentes y preparados que sepan aplicarlo y una ejecución efectiva de las sanciones penales, dentro de una administración penitenciaria eficiente», destacó el diputado José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos del Parlamento.



MIAMI O LAS MONTAÑAS

LA OPERACIÓN PEDRO PAN Y LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN EN CUBA

Deborah Shnookal

ISBN: 978-1-922501-75-2

Este libro utiliza el suceso como una ventana no solo a la relación históricamente tensa entre Cuba y Estados Unidos, sino también a la profunda revolución social que tuvo lugar en la isla después de 1959.

Es la historia de la generación que llegó a la mayoría de edad en los primeros años de la Revolución, los que se fueron con la Operación Pedro Pan y los que se quedaron, especialmente los muchachos y las muchachas que participaron en la Campaña de Alfabetización en 1961.

V. GÉNERO, COMUNICACIÓN Y VIOLENCIAS

Cuando la violencia se define en símbolos*

Ania Terrero

Medios de prensa que acusan, simplifican o ignoran a víctimas de violencia de género; otros que silencian las inequidades. Telenovelas que muestran a mujeres preocupadas por sus relaciones de pareja, la maternidad y solo después, a veces, por la realización profesional. Videoclips con abundantes planos de bailarinas casi desnudas, ofreciendo sus encantos al artista de turno. Anuncios publicitarios donde, mientras ellas cocinan, lavan y sueñan con electrodomésticos ideales para el hogar, ellos manejan carros de lujo y gestionan la vida más allá de casa.

La lista es larga: los estereotipos sexistas se repiten hasta el cansancio en medios de comunicación e industrias culturales. Una y otra vez se naturalizan principios patriarcales según los cuales las mujeres deben ser bellas, sensuales y delicadas, ocuparse de las tareas domésticas y los hijos, cumplir con los deseos sexuales de sus parejas y pertenecer a los hombres. Perpetúan, en definitiva, otras formas de maltrato, aunque esta vez de forma simbólica.

En palabras del teórico francés Pierre Bourdieu, la violencia simbólica se refiere a un grupo de significados impuestos como válidos y legítimos por la cultura patriarcal, que parten de la

* Publicado en *Cubadebate*, 16 de julio de 2020.

supremacía y dominación masculina y, por tanto, tiene estrecha relación con el poder y la autoridad. Pero el conflicto es más complejo y posee muchas mediaciones.

Según explicó la periodista, profesora y experta en temas de género Isabel Moya, en su artículo «Del silencio al *show* mediático», este fenómeno implica «la reproducción en los medios de comunicación masiva, y en general, en las industrias culturales de un discurso sexista, patriarcal, misógino que descansa en prejuicios y estereotipos para presentar la realidad y los procesos sociales en todos los ámbitos: el productivo y el reproductivo, el público y el privado, la base de la estructura económica y la superestructura sociocultural».

Es decir, se produce una especie de círculo vicioso en el que los realizadores de estos discursos validan y transmiten mitos e imaginarios machistas que, a su vez, heredaron de generaciones anteriores. Por obra y gracia del patriarcado latente, los estereotipos persisten y se amplifican en la medida que crecen las alternativas informativas, audiovisuales y de entretenimiento.

Esto sucede, además, en un mundo donde un grupo relativamente pequeño de compañías trasnacionales dominan el mercado de la información y el ocio. Conglomerados como AOL-Time Warner, Disney, Sony, News Corporation, Viacom y Bertelsmann pautan los qué y los cómo; realizan lo que verán, escucharán y disfrutarán los públicos globales. En definitiva, unos pocos deciden lo de muchos e influyen en ellos.

El mayor peligro radica en que, de forma directa o indirecta, suelen naturalizar una construcción prejuiciada de los géneros y un esquema de subordinación donde las mujeres juegan con desventaja. Como consecuencia, contribuye a reproducir las causas de la violencia machista hacia las mujeres y las niñas.

«Los medios establecen, a través de sus discursos, un eje de matrices culturales, donde se explicita y reproduce el poder hegemónico. Se constituyen en uno de los mecanismos de reproducción del patriarcado en el plano de la subjetividad», sostuvo Moya.

En relación con lo anterior, la violencia simbólica machista debe analizarse en un contexto más amplio. Según explicó a *Cubadebate* la periodista especializada en temas de género, Lirians Gordillo, el feminismo y la teoría de género tuvieron la claridad de demostrar la interconexión entre distintas discriminaciones. «La relación que existe entre el patriarcado, el capitalismo y el racismo, entre otros, como sistemas de opresión permite que se sostengan y actualicen entre ellos», detalló.

Por tanto, la violencia simbólica machista se acentúa y adquiere matices particulares cuando intervienen otras categorías como el color de la piel, el lugar de residencia, la orientación sexual y la diversidad de género. Es vital reconocer estas mediaciones pues permiten identificar zonas de silencio donde ella crece y se recrudece.

Maltratos que se esconden a la vista

El primer paso para desmontar la violencia simbólica machista es aprender a identificarla, pero casi nunca resulta sencillo. Suele presentarse de formas más sutiles que la física, económica, sexual e incluso, la psicológica. Además, sucede en un mundo de culturas y palabras donde las normas no siempre están claras, donde casi todo se considera válido y en el que, por tanto, los reclamos feministas muchas veces son asumidos como excesos o exageraciones.

Este fenómeno va más allá de manifestaciones quizás evidentes, como la cosificación del cuerpo femenino y la revictimización

de aquellas que sufren violencia de género. Muchas veces, comienza en expresiones aparentemente sencillas como el silencio o la ausencia. El hecho de que muchas de las inequidades y discriminaciones a las que se enfrentan las mujeres hoy no suelen aparecer en los medios de comunicación y en los productos de entretenimiento, supone una forma de maltrato.

A juicio de Lirians Gordillo, por aquello de que lo que no se nombra no existe, anular del escenario público a mujeres con identidades diversas implica no visualizarlas como sujetos de derecho.

«En el caso cubano no hablamos de las mujeres en un concepto abstracto, sino de aquellas que están marcadas por otros rasgos como el color de la piel, la edad, la identidad de género, la orientación sexual o la presencia de una discapacidad. Quizás las más ausentes son las mujeres transexuales, las mujeres lesbianas y las mujeres negras» precisó.

Abordar los conflictos de género desde el desconocimiento, reproduciendo los estereotipos que los hacen posible, es tanto o más grave que no hacerlo. Según Isabel Moya, estos temas pasaron de ser «lo que no se habla», a estar iluminados por los reflectores.

Sin embargo, explicó, «las luces iluminan solo algunos asuntos: la violencia hacia la mujer, el aborto, el matrimonio entre personas homosexuales o lesbianas... Pero más que verdadera luz, lo que prima, con sus honrosas excepciones, es el enfoque banal, el morbo, el sensacionalismo que llega a ser amarillista en algunos casos. Se repiten hasta la saciedad los lugares comunes que sustentan mitos y estereotipos».

Y ahí va otra forma de violencia simbólica que casi nunca es evidente. El sexismo, los prejuicios y las representaciones machistas dominan una buena parte de la producción informa-

tiva y de ocio en el mundo donde nos movemos. Validan un modelo donde las mujeres, de formas más o menos obvias, se subordinan a los hombres, dependen de ellos o, cuando intentan marcar la diferencia, son excluidas. Estos problemas no solo las afectan a ellas, sino a todos aquellos que rompen con los moldes de una sociedad en esencia conservadora.

Los videoclips y canciones que representan a las mujeres como objetos de deseo, las películas que venden historias donde hombres violentos se enamoran de chicas buenas y estas hacen hasta lo imposible por salvarlos de sí mismos, la publicidad que esquematiza los roles asignados a cada sexo y promueve un ideal de belleza inalcanzable, los programas de humor que ridiculizan las relaciones homosexuales, los titulares sensacionalistas y el tratamiento estereotipado de la violencia de género que gana espacio en los medios de prensa, son apenas algunos ejemplos de este fenómeno.

Moya menciona otros: «Se ejerce violencia simbólica cuando las mujeres del Sur son tratadas con enfoques folcloristas o xenófobos; cuando se culpabiliza el amor entre mujeres; se confinan los llamados “asuntos de mujeres” solo a determinadas secciones de periódicos o noticiarios; cuando la letra de una canción grita a los cuatro vientos que “la castiguen”; cuando la protagonista de una serie para adolescentes solo vive para su “físico perfecto” y la vemos multiplicada en muñecas, camisetas y vasos desechables».

La persistencia de un lenguaje sexista, que privilegia el uso del masculino como genérico universal, evidencia otras formas de maltrato machista en el ámbito simbólico, sostuvo Gordillo. Este trasciende la expresión escrita u oral y se manifiesta de otros modos en los productos audiovisuales. «Hay que analizar entonces cuáles son los conflictos de las mujeres y los hombres

en series y películas, en qué roles aparecen, cuáles son las relaciones que establecen entre ellos», añadió.

Cuba, realidades y retos de una violencia latente

Aunque las labores de formación y capacitación en temas de género entre periodistas, comunicadores, artistas y creadores ya comenzaron a rendir frutos, Cuba no escapa a los ejemplos y consecuencias de la violencia simbólica.

Según Lirians Gordillo, en la producción audiovisual, salvo algunas excepciones, persiste una representación patriarcal de las mujeres. Los conflictos e intereses habituales para ellas siguen siendo los tradicionales: la familia, las relaciones de pareja, el envejecimiento. Incluso cuando poseen una vida pública y profesional activa, los problemas asociados a ella se subordinan a los anteriores.

Como han apuntado investigadoras cubanas, el escenario público es uno de los principales espacios de avance para las cubanas. «Ellas suelen tener una mayor participación y representación en la toma de decisiones en distintas esferas, pero todavía prevalecen relaciones patriarcales al interior del ámbito doméstico. Es muy curioso cómo esta realidad se representa en espacios de ficción, telenovelas y otros productos», comentó la periodista.

En paralelo, investigaciones alrededor de la prensa cubana han detectado retos y obstáculos que aún limitan el tratamiento desde la comunicación de temáticas relacionadas con la violencia machista, la trata de personas, las luchas feministas, el lenguaje inclusivo y las buenas maneras de hacer un periodismo de género.

Los últimos diez años han marcado algunas diferencias si de violencia simbólica se trata. Para Gordillo, si uno analiza la

producción informativa y de entretenimiento en ese período, encuentra más profesionales dentro de la comunicación interesados en romper con estereotipos machistas y más productos comunicativos que asumen la diversidad.

Esto demuestra las posibilidades de un cambio real y sus consecuencias. Sin embargo, opinó, continúan siendo mayoría los productos que reproducen la violencia simbólica, incluso, a veces, con intenciones de ser inclusivos y no reproducir estereotipos.

Según la periodista, no basta con las buenas intenciones porque la mirada, los códigos visuales, la construcción y representación de esa realidad ha sido formada y educada desde el patriarcado. «Hay que desaprender muchos estereotipos, muchas representaciones y muchos códigos machistas. Eso necesita conocimiento, lleva un proceso de cuestionamiento, de salir sobre todo de zonas de confort», dijo.

En ese camino, realizadores, artistas y profesionales de la comunicación deben combinar la preparación personal con el uso de asesores y especialistas a la hora de construir obras y productos que se acerquen a estos temas. Incluso en aquellos que no toquen los conflictos de género de forma directa, es necesaria una formación previa porque estos asuntos suelen ser transversales a cualquier representación de la sociedad. Las alianzas entre la academia, la investigación, la comunicación y la creación artística resultan vitales.

La diversidad y sistematicidad en los productos comunicativos que aborden las violencias machistas es otro punto clave. «Por su complejidad, este problema no puede analizarse en un solo producto comunicativo, una vez al año o en un medio especializado. Es un conflicto que necesita debatirse, representarse

y deconstruirse de manera sistemática y diversa», opinó Gordillo.

Las violencias machistas y su expresión en el ámbito simbólico constituyen un desafío urgente. Limitan y atentan contra la vida de las mujeres y sus derechos, pero también afectan el desarrollo de la nación. Por tanto, la mejor respuesta posible será aquella que combine los esfuerzos sociales, políticos, legales, educativos, de salud, entre otros y se articule como una política integral. En definitiva, también está en juego el país que queremos ser.

Sexismo en el lenguaje: cuando las vocales no nos dejan ver el bosque*

Dixie Edith

—Cuando yo uso una palabra —insistió Humpty Dumpty con un tono de voz más bien desdeñoso— quiere decir lo que quiero que diga..., ni más ni menos.

—La cuestión es —insistió Alicia— si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.

—La cuestión —zanjó Humpty Dumpty— es saber quién es el que manda. Eso es todo.

Alicia a través del espejo, Lewis Carrol, siglo XVIII.

¿Escribir ellas y ellos? ¿Usar la e, una x o una @? Últimamente, interrogantes como estas suelen acaparar verdaderos enfrentamientos en torno a la comunicación inclusiva o el lenguaje no sexista. Eso, cuando el tema no se convierte en objeto de meras burlas o burda caricatura. El asunto es peliagudo. Sin dudas. En una sociedad con siglos de cultura patriarcal a sus espaldas estos aprendizajes llevan tiempo... y paciencia.

Pero más allá de las pugnas entre lingüistas, feministas, periodistas o académicos; más allá de adónde se inclina la balanza de unos y de otras, el meollo de la cuestión podría estar en averiguar si nos estamos haciendo las preguntas correctas. ¿Se trata de decidir simplemente si usamos un símbolo u otro,

* Publicado en *Cubadebate*, 12 de marzo de 2020.

o de indagar por qué de pronto las palabras se convierten en campo de batalla del patriarcado?

Los lenguajes son definidos por especialistas como sistemas de comunicación compuestos por códigos, símbolos y signos, los cuales cobran significado en el contexto de las comunidades que los utilizan. A través de la palabra, oral o escrita, las sociedades transmiten ideas, sentimientos, modos de pensar y esquemas de percepción y valoración. Conforman opiniones, naturalizan conductas.

Sostiene la española Teresa Maena Suárez que «cuando transformamos el lenguaje, transformamos la realidad». Así, gracias a él se crea, recrea y modela un entorno concreto. No se trata de un ente estático, por el contrario, el lenguaje se encuentra en constante evolución histórica, social, política y cultural.

¿Era necesario decir o escribir ministra en el año 1900, cuando la mujer no tenía siquiera derecho al voto? En cambio, ¿a quién se le ocurre ahora negar la necesidad de hablar de presidentas? ¿Acaso no fue incómodo escuchar en televisión la noticia reciente de la elección del «gobernador» de Camagüey —y de otras provincias cubanas— cuando lo que seguía a continuación era un nombre de mujer?

En ese camino, el lenguaje también se erige como forma de expresión de la cultura y la cosmovisión de una sociedad determinada y, por tanto, expresa sus diferencias, exclusiones, temores y estratificaciones. Y lo que es peor, puede portar la representación verbal de discriminaciones que luego persisten durante siglos y cuesta mucho modificar.

En la Edad Media, por ejemplo, las personas zurdas eran consideradas endemoniadas. ¿Cómo se les llama aún, varios siglos después? Siniestras. ¿Cómo llamamos a las personas que utilizan preferentemente la mano derecha? Diestras. Y la pala-

bra siniestro sigue portando una carga anclada en lo peligroso, en algo que produce temor, miedo.

Isabel Moya insistía, una y otra vez, en que el asunto rebasaba la discusión banal de si ponemos una A, una O, o una E. En su artículo «De Gutenberg al micro chip, rompiendo silencios», explicó muy bien que el sexismo lingüístico es el reflejo de un pensamiento conformado a lo largo de siglos de cultura patriarcal, que ha ignorado lo femenino y considerado lo masculino «como la medida de todas las cosas».

Y es que el idioma español, rico en sinónimos y expresiones, ha sido históricamente sexista: ha ocultado a las mujeres, las ha ofendido y escondido tras falsos genéricos. Cada vez que no las nombramos o las ignoramos, estamos violando sus derechos; negando la representación de su existencia en el lenguaje; promoviendo y manteniendo los estereotipos de género y, de este modo, legitimando no pocas desigualdades.

Y para ello, la Real Academia de la Lengua (RAE) ha sido, históricamente, una aliada. Y no solo porque sus integrantes sean, en abrumadora mayoría, hombres. Que lo son. Se trata de que ha sido veleidosa en unos asuntos y conservadora hasta la saciedad en otros.

¿Por qué no se levantan olas de protestas cuando entran al uso común términos como ciberespacio, click o infovía? Nada de eso. De hecho, la Academia los legitima. Pero, ¿cómo explica la autoridad lingüística los significados diferentes, profundamente discriminatorios, que su diccionario sigue asignando a palabras iguales, sean en masculino o femenino? ¿Por qué hombre público, es aquel «que tiene presencia e influjo en la vida social», mientras mujer pública es «prostituta»? ¿Por qué hombre de gobierno es aquel que «ostenta cargos públicos» y mujer de gobierno «criada que tiene a su cargo el gobierno económico

de la casa»? Esas acepciones ya no son de uso común. Pero la RAE las mantiene. La esencia está en que, como dice Lewis Carroll, el asunto no es solo de palabras, es de poder.

Y que conste, no es el lenguaje lo único urgido de cambios: ¿qué puede aportar decir señoras y señores, si las señoras se siguen representando en los medios como las reinas del hogar y los señores como los naturalmente dotados para dirigir, para detentar el poder? ¿Qué hacer cuando un reciente trabajo periodístico, de cuyo medio prefiero no acordarme, habla de la participación masiva de padres en una reunión escolar y la foto que acompaña al texto muestra solo a madres sentadas en el aula de marras? ¿Se suscriben o no los estereotipos? ¿Se invisibiliza o no una realidad?

Este debate, aseveraba Moya, trasciende el estilo y las normas de redacción; se inserta en la trasgresión epistemológica que las teorías de género proponen al postular el surgimiento de un nuevo tipo de sujeto social entrevisto desde que el feminismo subvirtiera el machismo con aquello de que «lo personal es político».

Los múltiples recursos de que dispone nuestro idioma permiten elaborar discursos variados, no repetitivos, precisos y no sesgados, sin que por ello tengamos que renunciar a la estética y a la economía del lenguaje. Podemos hablar de personas, en lugar de repetir el androcéntrico «hombres»; decir «quienes llegaron», en lugar de «los que llegaron». Es cuestión de pensar en la inclusión. Y de creatividad.

Sobre todo, necesitamos «los lentes de género» para evitar nombrarlas como «la mujer de»; para romper estereotipos: no es «el martillo de papá y la escoba de mamá». También para que las mujeres dejen ser solo «dulces» y «sensibles», mientras los

hombres son apenas «duros» y «valientes». Y para que la debilidad no se identifique con ser «mujercita» o «señorita».

En este tema vale más cruzar fuentes, contrastar, hurgar en los argumentos de quienes lo estudian. Falta análisis y comprensión de las teorías de género y de los mecanismos de poder que ramifican en el origen del lenguaje sexista. Si partimos, otra vez, del supuesto de que el lenguaje es algo vivo y cambia para adaptarse a la sociedad, entonces también debiera servir para expresar la igualdad.

Entre «heroínas» y machos alfas, estereotipos en pantallas*

Ania Terrero

«A las mujeres le gustan los libros ligeros, sobre hombres ricos y fuertes, capaces de hacer maravillas en la cama», aseguró la escritora Blanka Lipińska a *Cosmopolitan*, una de esas revistas que, entre noticias sensacionalistas, consejos de amor y vestidos de alta costura, suele reproducir patrones de belleza inalcanzables, relaciones tóxicas y estereotipos sexistas.

La polaca, autora del popular libro *365 DNI*, añadió que los hombres del siglo XXI han perdido un poco su masculinidad. «Con sus traseros metidos en pantalones de pitillo se han vuelto metrosexuales y a menudo más delicados que nosotras. Pero la madre naturaleza lo planeó de otra manera. A las mujeres les gusta que sean fuertes y masculinos. Por eso nosotras escribimos sobre esos hombres y a vosotras os gusta leer sobre ellos».

Que Lipińska piense así — y lo declare sin tapujos — no sorprende mucho. Al fin y al cabo, escribió una novela que cuenta, básicamente, cómo un atractivo mafioso italiano secuestra a una joven empresaria polaca, le da 365 días para enamorarse de él, la agrede una y otra vez, pero lo consigue. Una especie de Síndrome de Estocolmo romantizado, con largas y realistas escenas de sexo, mucha violencia e incluso acoso sexual.

* Publicado en *Cubadebate*, 30 de abril de 2021.

Massimo, su protagonista, es el hombre fuerte, rico y sensual que, según la autora, las mujeres estamos añorando. Claro, para garantizar esa masculinidad ideal son necesarias también la violencia y la dominación. La relación que construye con Laura se sostiene en regalos caros, lujo, seducción, control, posesión y una idea del sexo bastante agresiva y machista. Pero parece funcionar, porque ella cae rápidamente en sus redes.

El problema del libro no es que cuente una historia de secuestros y abusos, sino que muestre todo eso como amor y hasta convenza. Es, en definitiva, la validación de las relaciones tóxicas —y de toda la violencia de género que implican— en su máxima expresión.

Por tanto, sí sorprende que en pleno 2020, luego del amplio movimiento de denuncia vivido en el cine bajo el hashtag #MeToo, Netflix considerara buena idea rodar una historia así, o que ya trabaje en una segunda parte. Lo que da miedo es el éxito de la película, que se ubicó como una de las más vistas en la plataforma de *streaming* en varios países de América Latina y Europa. Cuba, por cierto, no estuvo al margen.

Yendo más allá, no se trata siquiera de su popularidad, o del retraso que suponen las declaraciones de la polaca para una lucha de años tratando de visibilizar masculinidades diversas. El verdadero peligro está en lo común que resultan, en muchas series y películas de moda, historias camufladas que responden a las tesis de Lipińska. Más o menos violentos, muchos otros Massimos legitiman relaciones tóxicas y estereotipos sexistas en estos tiempos de pantallas.

Basta con echar un vistazo a sagas como *After*, *Crepúsculo*, *El stand de los besos* o *Cincuenta sombras de Grey*, todas particularmente reconocidas por los amplios movimientos de fans que generan. Aunque con historias y niveles de violencia diferentes,

las cuatro recurren al mismo formato: una chica buena se enamora de un chico malo que la maltrata y la controla, pero la ama e intenta ser mejor por ella.

Hardin, Edward, Noah y Christian comparten pasados traumáticos que, de un modo u otro, justifican el control obsesivo, el amor como posesión y las muestras de violencia más o menos evidentes. Mientras, Tessa, Bella, Elle y Anastasia, sus parejas, tienden a romantizar y justificar las conductas de sus enamorados. Además, se proponen cambiarlos, salvarlos, hacerlos mejores. Las tramas refuerzan una y otra vez su rol sexista de cuidadoras y legitiman el ciclo de la violencia de género, que se sostiene sobre la supuesta idea de que cada agresión será la última.

No son los únicos ejemplos. En *Sky Rojo*, otro éxito reciente de Netflix, llegan a romantizar la relación de Coral, una prostituta, con Moisés, uno de sus proxenetas. Aunque a nivel de guion se presenta como pareja tóxica e incluso, una de sus compañeras le advierte sobre el verdadero carácter del «chulo», no faltan las escenas románticas en un barco, en un faro o en el capó del carro al atardecer. La relación está pensada para que, como espectador, te enamores de ellos. Moisés, por supuesto, encaja perfectamente en ese patrón de masculinidad fuerte, sensual y violenta.

Pero esta no es la única crítica que ha recibido *Sky Rojo*. La serie narra la huida y persecución de tres prostitutas encadenadas a un club nocturno a través de deudas, amenazas y manipulaciones, tras un enfrentamiento con su proxeneta y «dueño». Aunque supuestamente pretendió visibilizar conflictos como la prostitución, la trata de mujeres y la violencia sexual, para muchos especialistas y colectivos feministas, terminó logrando lo contrario: convertir esos problemas en un

espectáculo que hipersexualiza y subordina a las mujeres de todas las formas posibles.

Se repite aquí, además, un recurso al que guionistas y productores de series y películas mainstream han acudido cada vez más en los últimos tiempos. Parecen pensar: si el feminismo está de moda, si el hashtag #GirlsPower gana seguidores, si las altas casas de modas imprimen en sus camisetas llamados al empoderamiento femenino... En las series y películas hacen falta heroínas empoderadas, porque venden. Aunque luego el guion y la realización destruyan a pedazos esa fortaleza.

En relación con este imaginario, la directora de cine Anna Biller considera que el auge del feminismo no nos ha traído necesariamente películas feministas, sino que nos ha llevado «a que las películas violentas que hacen los hombres sean etiquetadas como feministas».

Coral, Wendy y Gina, las protagonistas de *Sky Rojo*, son el ejemplo perfecto. Aparentemente, la serie muestra la evolución de tres mujeres que se liberan de sus cadenas y se empoderan capítulo a capítulo. Para demostrarlo, enfrentan a sus opresores, disparan armas, lanzan parlamentos feministas y confirman que no necesitan a los hombres. Desde el enunciado parece estar muy claro. Sin embargo, son agredidas física o psicológicamente una y otra vez, nunca abandonan sus vestuarios sensuales y sexistas y abren las puertas a relaciones románticas con clientes o proxenetas.

Algunos especialistas identifican el mismo esquema en *La casa de papel*, la serie española que cuenta las peripecias de la banda de atracadores dirigida por El Profesor. Tokio es una mujer fuerte, dura, impulsiva, que no necesita a nadie para defenderse e incluso protege a su novio Río. En tanto, Nairobi evoluciona hacia posiciones abiertamente feministas y se enfrenta

a los discursos patriarcales de los machos alfas de la banda. A primera vista están al mismo nivel, son antiheroínas como todos los otros protagonistas. Tokio, incluso, es la narradora.

Sin embargo, no escapan a los sexismos de una trama donde, a la larga, el patriarcado gana. De hecho, la actriz Alba Flores (Nairobi) ha confesado que llegó a comentarles a los guionistas que la serie se pasaba de machista por momentos. Por solo poner un par de ejemplos, el matriarcado de Nairobi en la segunda temporada solo dura un par de capítulos y más de una vez encontramos escenas de Tokio semidesnuda, sensual, sin ninguna justificación lógica. Sus colegas hombres no suelen quitarse ni el pulóver.

Según la cineasta Nina Menkes, en muchas de estas producciones hay «una falta total de originalidad en la forma en que estos hombres usan la iluminación, los ángulos de cámara, el punto de vista y el encuadre para desempoderar formalmente a las mujeres en la pantalla».

El tratamiento de las violencias machistas, las relaciones tóxicas, los roles estereotipados y otros asuntos de género en productos audiovisuales de moda ponen otra vez sobre la mesa preguntas sobre los objetivos y límites de los mismos. ¿Forma parte de su encargo potenciar un enfoque adecuado de estos temas o son productos artísticos con libertad creativa, que están hechos para «refrescar» y no para educar? ¿Tiene una película o serie la responsabilidad de apelar a la ética y ser coherente entre lo que muestra y cómo lo muestra?

El asunto da para debate. No por gusto la periodista, profesora y especialista en género Isabel Moya explicó los peligros de que los medios establezcan, a través de sus discursos, un eje de matrices culturales donde se explicita y reproduce el poder hegemónico. «Se constituyen en uno de los mecanismos de

reproducción del patriarcado en el plano de la subjetividad», escribió.

Si cerramos los ojos, si justificamos el sexismo tras supuestas libertades artísticas de la industria, corremos el riesgo de perpetrar el círculo vicioso de la violencia, también de la simbólica, donde los realizadores de audiovisuales validan y transmiten mitos e imaginarios machistas heredados.

No se trata de catalogar series o películas como buenas o malas. Muchas de las aquí mencionadas tienen tramas absorbentes, realización espectacular y nos enganchan, ¿para qué negarlo? El punto está en mirarlas con lentes de género, para que los estereotipos y sus consecuencias no se escondan y reproduzcan tras el entretenimiento, en estos tiempos de pantallas.

Maternidad, violencia y sexismo, otros rostros de estos días*

Ania Terrero

Maternidad, paternidad, adopción, abandono, violación, infidelidades, homosexualidad, machismo, familias reconstruidas, secretos del pasado, embarazos, más de diez historias de amor en circunstancias diversas e incluso, un guiño a la vida después de la muerte. La telenovela cubana *El rostro de los días* llevó a las pantallas un combo perfecto para triunfar entre los espectadores de ese espacio tradicional en la idiosincrasia del patio y, de hecho, lo hizo. Si algo no se puede negar es la amplia cantidad de temas que abordó. Ahí radica la clave de su éxito y también de muchos de sus fallos.

Un elenco de actores bastante sólido y la osadía de colocar en horario estelar conflictos sociales tan urgentes y dolorosos como la violación de una adolescente provocó un fenómeno sin muchos precedentes en la Isla. Pandemia y aislamiento social mediante, la novela recién finalizada captó la atención de públicos de todas las edades, que se volcaron hacia las redes sociales para comentar, emisión tras emisión, sus luces y sombras.

Surgieron grupos con miles de seguidores en Facebook, WhatsApp y otras plataformas. En algunos de ellos, otro acierto, el equipo de realización y los actores intercambiaron con los espectadores. No faltó la sazón del humor criollo: los memes sobre pedazos de cake extra grandes, vasos de leche

* Publicado en *Cubadebate*, 24 de septiembre de 2020.

vagando sin rumbo, el azul casi permanente en el vestuario de la protagonista y una escena de sexo con influencias de baile español inundaron estos sitios. En paralelo, muchos alertaron sobre los vacíos en las soluciones presentadas por el guion.

La telenovela tiene el mérito indiscutible de haber servido como detonador para que cuestiones necesarias en la Cuba actual como la maternidad, las violencias machistas o el abuso infantil se posicionaran en las agendas públicas y mediáticas. Sin embargo, no todo es color de rosas. Más allá de los asuntos técnicos, que otros más conocedores ya abordaron en sus críticas, *El rostro...* presentó varios conflictos en el tratamiento de temas de género. Esta columna no podía escapar a su análisis.

Parir a toda costa...

En un país donde las estadísticas alertan sobre un muy bajo nivel de la fecundidad, podría parecer que *El rostro de los días* tuvo como uno de sus propósitos estimular más nacimientos. Sin embargo, para ello apostó por mostrar una visión idealizada de la maternidad, con múltiples felicidades y muy pocos desafíos.

Para ser un audiovisual centrado en historias de madres, padres y bebés, donde suceden al menos cinco nacimientos, resulta curioso cómo quedan fuera de la pantalla muchos de los conflictos con los que lidiamos quienes nos decidimos a vivir la aventura de criar un hijo. Más allá de que apenas se tocan los mil y un asuntos económicos que pesan en la balanza cuando se toma esa decisión en la Cuba de hoy, no hay referencias a los dolores que siente una mujer tras parir, ni a la complejidad emocional de un período tan poco explicado como el puerperio.

Ninguna de las madres de la telenovela tiene problemas para asumir los cambios en su cuerpo ni vive la común sensación

de culpa al no saber, al menos en las primeras semanas, cómo atender un recién nacido. Mientras, los bebés parecen de revista: apenas lloran, no pasan trabajo para adaptarse a la lactancia materna o al biberón, no tienen fiebre tras las vacunas, no se enferman, usan culeros desechables y duermen la noche completa.

El audiovisual presenta una imagen edulcorada de la gestación y la crianza, donde un bebé puede ser secuestrado durante casi 24 horas sin tener que alimentarse o bañarse y las madres están frescas y maquilladas unas horas después de parir. Repite el mito de la maternidad ideal, fuente infinita de alegrías, por culpa del cual muchas mujeres, tras enfrentarse al proceso complejo que en realidad es, suelen sentirse culpables o insuficientes.

En paralelo, alertan especialistas, refuerza una visión sexista según la cual la mujer, para estar completa, necesita tener hijos. Deja completamente fuera a aquellas personas que, por una razón u otra, deciden no hacerlo.

Desde la perspectiva de Yamila González, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, *El rostro...* promueve la maternidad, pero desde patrones estereotipados. «Hay mujeres profesionales, pero al final ser madre es lo principal y más grande, el sentido de sus vidas. En realidad, hay otras maneras de vivir la maternidad e incluso de no vivirla», comentó a *Cubadebate*.

Para Yohanka Valdés, psicóloga e investigadora social, no solo reproduce «la idea de que todas debemos ser madres, sino que además tenemos que ser buenas». No está permitido equivocarse y si lo hacen, son duramente juzgadas. Así sucede con Aurora, recriminada por casi todos por abandonar a su

hija al nacer. Poco importa que cuando sucedió ella era otra niña de 14 años.

Otro riesgo de las tramas contadas es que enfocan mucho la maternidad desde el derecho a la vida. Que más de una mujer, incluyendo la directora de un hogar materno, salga embarazada tras una relación sexual casual contradice la necesidad educada de sexo protegido, no solo ante el riesgo de gestación, sino ante el peligro de contraer infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida.

Además, explicó Valdés a nuestro medio, «posee una narrativa conservadora que cuestiona el aborto, un derecho ganado por las mujeres para decidir sobre sus cuerpos, y hace que la planificación familiar pierda protagonismo».

Resulta como mínimo sospechoso que el aborto no sea una alternativa para ninguna de las embarazadas durante los 83 capítulos: ni para la muchacha de 14 años en los ochenta; ni para la mujer mayor, con dos hijos adolescentes y dificultades económicas; ni para la paciente que vive con VIH, quien durante una buena parte de la trama rechaza al bebé; ni para la que llega a la gestación tras una primera relación sexual con un hombre que no vive en Cuba y al que decide no contárselo. Y cada una de ellas puede tomar la decisión de llevar adelante el embarazo sin ser juzgada, pero la interrupción debería aparecer al menos como opción en un país donde es un derecho más que garantizado.

No por gusto la socióloga María Isabel Domínguez, coordinadora del Grupo de estudios sobre juventudes del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), en un artículo publicado por la revista *Alma Mater*, se preguntó «si la novela cumple el objetivo de estimular la natalidad para contrarrestar las bajas tasas —cuestión que sabemos es una política en

el país — o responde a concepciones religiosas según las cuales el objetivo de las relaciones sexuales es la fecundación y una vez logrado el embarazo la criatura debe nacer».

Incluso en el caso de Lía, una adolescente con un embarazo resultado de una violación perpetrada por su propio padrastro, pasaron más de diez episodios antes de que se realizara la regulación. Mientras, Aurora y Mariana, representantes del sistema de salud, insistían en la necesidad de averiguar quién era el padre antes de tomar decisiones y en los riesgos potenciales de una interrupción en esa edad.

Como si muchas investigaciones no hubieran demostrado que las consecuencias de una gestación precoz, en términos de desconexión social, salud y reproducción de roles, son aún mayores. Como si para decidir qué hacer con un embarazo se requiriera saber quién lo provocó.

Solo Irma, la madre rechazada y culpada por los espectadores por su incapacidad para notar el verdadero rostro de su pareja, recomienda esta salida. En todos esos capítulos, vale la pena recalcar, no se utilizó ni una sola vez el término aborto. No parece casualidad.

Este tratamiento, alertó la psicóloga Valdés, supone un peligro «cuando toda una corriente conservadora fundamentalista apuesta por el derecho a la vida y hay una captura al cuerpo de las mujeres, que necesariamente deben dar curso al embarazo».

Con respecto al enfoque del abuso infantil, otros giros del guion preocupan. Según apuntó Domínguez, la socióloga del CIPS, «una ausencia de manejo por parte de profesionales de la Psicología, consejos por parte de la madre como “tienes que poner de tu parte”, acoso del exnovio para reanudar la relación de manera inmediata y celebración de la fiesta de 15 años como que “aquí no ha pasado nada”, le restan importancia a lo que

puede significar un hecho de tal violencia en la vida de una joven mujer».

Además, el recurso novelesco del asesinato de Manuel al «Machi» levanta una suerte de llamado a la justicia en manos propias. Este se acentúa cuando se intercalan, entre puñalada y puñalada, imágenes de la violación y con la respuesta de Aldo a su nieto de que «era lo que merecía».

Para la jurista González, la novela obvia cómo en nuestro país no hay impunidad en la respuesta legal a este tipo de delitos. «Nuestras instituciones quedaron muy mal paradas. Así sucede con lo que plantean los médicos, que muchas veces ni hablan y cuando lo hacen no es del modo adecuado; con el manejo desde la escuela, que no actúa educativamente ante niños que faltan repetidamente y, finalmente, con la actuación de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) en el enfrentamiento al caso de abuso», añadió.

¿El amor todo lo puede?

Ania espera un hijo, pero continúa trabajando. Toma las precauciones necesarias, asiste menos al centro laboral, se lleva los libros que edita a casa. Está convencida de que el embarazo no es una enfermedad y ella puede hacer lo que le apasiona. Su esposo Samuel, cada vez más molesto, le dice que pone en riesgo su salud, que la profesión no es prioridad, que para asegurar el dinero está él. Ella se molesta, intenta razonar, lo abandona, luego le da una oportunidad y regresa. La actitud de Samuel no cambia, ofende y rechaza a la suegra, pero la novela le da la razón. Ania sufre un desmayo y debe ingresar al hogar materno: «No se ha cuidado lo suficiente».

El esposo, machista y troglodita, no desea que vaya al hogar. Quiere tenerla cerca, controlada, le dice que la casa está sucia y

regada en su ausencia, la cela hasta extremos inverosímiles. La madre de Ania alerta que la relación no es sana, pero su enamorado, Aldo, justifica las acciones del futuro padre. Asegura que todas son producto del amor, que el nacimiento lo cambiará.

Otra discusión con Samuel provoca el parto acelerado de Ania. Sin embargo, tras salir del hospital, ella decide darle otra oportunidad y regresa a casa con él y el bebé. Los ataques y la violencia psicológica continúan hasta que, tras el rechazo infundado del esposo a otra recién parida con VIH, ella decide que es suficiente. En una escena que bien podría compararse con el histórico portazo de Nora en *Casa de muñecas*, rompe la relación definitivamente.

Ese pudo ser un buen cierre para una historia que, a todas luces, representa la violencia de género dentro de una pareja. En palabras de María Isabel Domínguez, «muestra cómo se va produciendo el ciclo de la violencia machista, con prohibiciones, limitaciones y celos que van escalando, matizado con los arrepentimientos y la clásica justificación del amor y el cuidado».

Pero el dramatizado intenta convencernos de que «el amor y los hijos todo lo pueden». Ania decide perdonar otra vez a Samuel que, en una nueva fase de arrepentimientos, pide la ayuda de un «loquero». Ni siquiera comprobamos que la reciba, pero ellos tienen un supuesto final feliz.

En realidad, la llegada de un bebé suele generar tensiones en las parejas más sólidas, ya no digamos en una marcada por rutinas machistas. Fuera de la pantalla, las mujeres que regresan una y otra vez al ciclo violento suelen terminar golpeadas y en algunos casos asesinadas.

Al ser interrogada sobre este cierre en una entrevista realizada por la revista *Alma Mater*, la directora de la telenovela Nohemí Cartaya aseguró que «quienes hemos cambiado somos

nosotras, ya no somos víctimas, somos sanadoras, fuertes, transformadoras, y por eso Ania cambia a Samuel. Este personaje es machista y no se da cuenta. Es necesario que lo entienda y tiene una esposa inteligente que lo va a llevar a comprender su problema».

Tanto en estas declaraciones, como en los parlamentos que justifican las acciones de Samuel bajo el mito del amor romántico y en el cierre de la trama, donde el machismo se cura por obra y gracia de la paternidad y el abandono, se verifican aristas de una construcción sexista de las relaciones de pareja. Esta naturaliza el control y alimenta la violencia de género.

Según Yohanka Valdés, es importante entender que «las relaciones violentas tienen una causa que va más allá de las personas. Estas por supuesto aprenden, pero hay una cultura patriarcal que reproduce y refuerza la violencia incluso institucionalmente».

No, ni el amor todo lo puede ni las mujeres tenemos por qué convertirnos en psicoterapeutas de nuestras parejas. Las soluciones a estos conflictos tienen que ir más allá de las acciones generadas desde la pareja. La novela, aseguró la psicóloga, tampoco ofrece alternativas de redes de apoyo entre mujeres, ayuda en espacios institucionales y otras maneras de romper los ciclos de violencia, que no se dan de manera tan espontánea.

El abordaje de las violencias machistas en este producto audiovisual trasciende la historia de Ania y Samuel y es válido. Se reflejan también en el personaje de René que, como explicó María Isabel Domínguez, encarna el ejercicio de la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones.

«Irma es constantemente embaucada con fingido amor, extorsiona económicamente tanto a la pareja como a la hermana, a esta última la chantajea y completa el recorrido con Lía

a la que primero acosa, después viola y por último amenaza», relató.

Para las especialistas entrevistadas este fenómeno se enfoca desde una perspectiva sexista que reproduce estereotipos y acentúa la cultura machista. Según Valdés, «la novela no logra cuestionar esos privilegios de los hombres en términos de jerarquización, de relaciones de poder, las distribuciones de roles por sexo y ahí hay un primer desafío».

Más allá de las críticas

La maternidad desmitificada, con alegrías que suelen superar las adversidades, pero donde las últimas existen; los mecanismos existentes en Cuba para apoyar a las adolescentes que sufren agresiones sexuales; el aborto legal, seguro y gratuito, con todas sus letras, como un logro indiscutible de las cubanas; la prueba de que las mujeres violentadas pueden romper el ciclo de agresión y control machista; la naturalización de los afectos físicos y las muestras de amor públicas en las relaciones homosexuales...

Sin cambiar mucho sus tramas, con apenas un par de giros en el guion y los cierres, *El rostro de los días* podría haber contado todas esas realidades. Pero perdió la oportunidad de tratar en profundidad los temas de género por los que apostó.

En opinión de la psicóloga Yohanka Valdés, no basta con poner las tramas en la televisión. Es necesario lograr un equilibrio para que la novela juegue también un rol educativo. «Justo ahí está lo que no cumple. Coloca el problema, pero no lo amplía en su diversidad, en todos los matices que posee y por eso, de alguna manera, persisten dos extremos a la hora de valorarla».

No faltarán quienes digan que a las telenovelas no les corresponde ese desafío, que no forma parte de su encargo social potenciar un tratamiento adecuado de estos temas, que son productos artísticos con libertad creativa, que están hechas para «refrescar» y no para educar. Sin embargo, asumir asuntos tan complejos en un espacio realizado con presupuesto del Estado, en una televisora pública, implica una responsabilidad que necesariamente trasciende el acto en sí de narrar historias.

Es necesario alertar sobre sus fallos porque, de lo contrario, corremos el riesgo de perpetrar el círculo vicioso de la violencia simbólica, donde los realizadores de audiovisuales validan y transmiten mitos e imaginarios machistas heredados. La periodista, profesora y especialista en género Isabel Moya explicó los peligros de que los medios establezcan, a través de sus discursos, un eje de matrices culturales donde se explicita y reproduce el poder hegemónico. «Se constituyen en uno de los mecanismos de reproducción del patriarcado en el plano de la subjetividad», escribió.

Al respecto, Yamila González advirtió que, si una telenovela se compromete en el abordaje de cuestiones tan serias, más allá de lo que pueda recrear artísticamente, «tienen que darle el seguimiento que merecen, presentar un fin educativo incluso en la cultura jurídica, sin que sea una clase o un documental».

En la entrevista citada, Nohemí Cartaya reconoció que «no hay irrealidad, no hay naturalismo, hay un universo verosímil que es la vía para contar la historia. Cada obra crea su realidad, y si esta deja una enseñanza y un ejemplo entonces el arte está cumpliendo su función social».

Por tanto, no se trata de que la telenovela ofrezca el didacticismo de las propuestas educativas o la verosimilitud de los

documentales. No pedimos finales felices, correctos o ideales. Lo que se busca es percibir un posicionamiento de rechazo ante los comportamientos errados y no la validación de estos. El asunto no va de limitar el arte, sino de realizar uno que cumpla el encargo social reconocido por la propia directora.

Durante los últimos días, varios críticos y periodistas especializados en temas culturales ofrecieron sus miradas, también a los fallos, sobre este producto audiovisual. Las defensas de sus seguidores en las redes no tardaron en llegar, no siempre desde el diálogo constructivo. Algunos llegaron a descalificar, ofender y amenazar a los expertos del gremio.

La socióloga Valdés alertó: «me preocupa cómo las personas consumieron este producto: con una visión en muchos casos tan acrílica y lineal de la vida de los personajes, que asusta observar cuán conservadora se torna nuestra sociedad. Además, visibiliza el desafío que, desde las ciencias sociales, desde la educación, tenemos para transformar estos patrones».

El debate que puso las redes a arder y los miles de fieles fanáticos que la novela generó solo confirman la responsabilidad con la que cargan sus realizadores. Si un espacio audiovisual es capaz de levantar pasiones extremas entre sus consumidores, es lógico suponer que puede marcar pautas de comportamiento entre ellos. Por tanto, necesita profundizar sobre temas de género para no reproducir estereotipos y sexismos.

Para ello, que nadie lo dude, el ejercicio de la crítica es fundamental. Pero, además, urge asumir estos desafíos desde las etapas de preproducción, de construcción del guion y sus personajes. Hacen falta más asesores, más formación y capacitación. Solo así tendremos productos audiovisuales que, además de abordar asuntos polémicos, construyan imágenes menos

sesgadas de la mujer, la maternidad, la violencia de género, las relaciones de parejas y esos otros tantos temas que conforman el rostro de nuestros días. Al fin y al cabo, alertaba la profe Isabelita, de buenas intenciones está plagado el camino hacia el sexismo.

COLECCIÓN DIÁLOGOS EN CONTEXTO



Ediciones con Rafael González, Juan Wilton, Luis Roberto Ballester, Guillermo Cabrera Infante, José Ignacio Casar Vega, Pedro Miguel, Julio García Lora, María Celina, Roberto González, Nancy y Cristian Rodríguez Ballesteros.

Ediciones con: Anisley Torres Santesteban, Mariana del Carmen Acosta, Amanda Álvarez, Alberto Prieto Rozas y Raúl Pérez Jiménez.

INTERTECNOLOGÍA LATINOAMERICANA. DIÁLOGOS CON FERNANDO MARTÍNEZ PEREIRA.

Revisión de contexto y traducción, la reproducción de este libro en el extranjero depende del acuerdo regional por la editorial latinoamericana. Incluye traducción de Francisco Sánchez y José Manuel Sánchez de los Ríos.

VI. CÓDIGO DE LAS FAMILIAS, EL CAMINO

Cuatro desafíos para la legislación de familia en Cuba*

Dixie Edith y Ania Terrero

Cuba, como el resto del mundo, está en constante cambio, evolución. Marcados por el paso del tiempo, conviven en nuestro archipiélago cada vez más tipos de hogares. Son reales, heterogéneos, complejos, con diversas circunstancias y formas de relacionarse. La vida confirma una y otra vez que no existe «una familia de manual», sino muchos diseños posibles.

Esto implica —¿cómo no?— nuevos desafíos de cara a una legislación que defina, regule y proteja a todas las familias, más allá de sus diferencias. Urge, más que nunca, repensar sus normas y rutinas de modo que ofrezcan respuestas a cada particularidad o conflicto. Las leyes tienen que garantizar deberes y derechos para todas. Reconocer esta realidad cambiante y plasmarla en la nueva Constitución fue apenas el primer paso de un camino difícil.

Hace apenas unos días fue presentada la comisión encargada de elaborar el proyecto de un nuevo «Código de las Familias» para nuestro país. Con la publicación de ese equipo en la Gaceta Oficial de la República, comienza un proceso de construcción, debate y consulta que debe desembocar en la aprobación mediante referendo de una norma jurídica muy esperada.

* Publicado en *Cubadebate*, 14 de mayo de 2021.

A pocas horas de una nueva celebración del Día Mundial de las Familias, en un momento en el que la felicidad futura se está decidiendo puertas adentro de casa, analizar las circunstancias y conflictos en el contexto cubano de esa célula esencial de la sociedad resulta vital.

No solo hace falta asumir como válidas las variadas maneras de vivir que presentan hoy las familias cubanas, sino también poner freno a la violencia de género, reconocer desde la ley a parejas del mismo sexo, definir responsabilidades en la educación infantil o el diseño de políticas en torno al envejecimiento poblacional y el embarazo y matrimonio adolescente. Son asuntos que justifican la demanda de nuevas herramientas jurídicas.

Para Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y profesora de la Universidad de La Habana, las problemáticas a abordar son muchas y complejas.

El nuevo Código será muy amplio, pues es necesario proteger a todos los tipos de familias. No se pretende imponer modelos familiares, sino reconocer y proteger la diversidad que existe en la realidad social cubana de hoy, como le corresponde a una norma de esta envergadura atendiendo a los principios de nuestro sistema social laico e inclusivo y a los postulados constitucionales aprobados por la inmensa mayoría de la población el pasado año 2019», dice.

En ese camino, concuerdan especialistas, entre sus principales retos está sin dudas reconocer el matrimonio, y la unión consensual, como alternativas para vivir en pareja y en familia, sin discriminación alguna en su alcance y sin distinción por motivo de orientación sexual. Pero no es el único. Nuestra columna se detiene hoy en otros cuatro elementos importantes para una nueva legislación de familia.

Proteger a adultos mayores, personas con discapacidades y a sus cuidadores

En una sociedad con más de un 20% de envejecimiento demográfico, la protección de los adultos mayores y quienes tienen discapacidades se perfila como elemento urgente. Según González Ferrer, es necesario introducir figuras jurídicas que permitan un espectro mayor para los apoyos que requieren.

Muchas veces no se respetan las preferencias e historias de vida de las personas de la tercera edad, añade Leonardo Pérez Gallardo, profesor de la Universidad de La Habana y presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia. «Usted no puede tratar al adulto mayor como si fuera un niño, con las técnicas de formación y comunicación que tiene con ellos, porque son personas ya formadas, con valores cultivados».

Agrega que en Cuba no hay una ley de protección del adulto mayor. Por tanto, el nuevo Código tendrá también que legislar sus derechos en el entorno familiar. Urge garantizar autonomía, inclusión, respeto a las preferencias y seguridad, entre otras condicionantes para una mejor calidad de vida.

Por otra parte, se necesita brindar protección jurídica a las personas cuidadoras que, en un país marcado por disímiles estereotipos machistas, suelen ser mujeres. De hecho, cerca del 57% de la población cubana mayor de 50 años prefiere, en caso de necesitar cuidados, que estos sean ofrecidos por mujeres. Solo poco más del 5% elegiría a un hombre como cuidador, según la Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población, realizada en 2017 por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

Según la doctora Magela Romero Almodóvar, profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, es necesario «sensibilizar a la población y generar conversaciones,

basadas en evidencias, en torno al cuidado de la vida, su relevancia para el desarrollo sostenible del país y la necesidad de acortar las brechas de género asociadas a estas labores».

En ese camino, reconocer formalmente las labores de cuidados como formas de trabajo y garantizar derechos elementales para quienes lo ejercen, se perfila como otra urgencia jurídica.

Eliminar la autorización excepcional para el matrimonio infantil

En el Código de las Familias vigente subyacen también algunas expresiones de discriminación de género, como por ejemplo, la autorización excepcional del matrimonio de las niñas a los 14 años y los varones a los 16, por lo que implica en asuntos de derechos sexuales y reproductivos, explica González Ferrer.

Según explicó a *Cubadebate* el presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia, la legislación de familia debe eliminar esta excepcionalidad por completo o aprobar el matrimonio a los 16 años para ambos sexos, estableciendo como requerimiento una autorización judicial.

«Dicha autorización exige un proceso, pasar por un fiscal. No todo el mundo está dispuesto a promover un proceso ante los tribunales y, además, tendrán que demostrar una causa justificada para oficializar el matrimonio», detalló.

Un desafío extra lo suponen las uniones consensuadas en estas edades. Aunque los menores de edad tampoco podrán legalizar uniones de hecho con valor jurídico como segunda alternativa al matrimonio —porque para cumplir el requisito deben demostrar dos años de convivencia luego de tener 18 años—, habrá que seguir trabajando en disminuir las uniones informales en esa población.

Eliminar obstáculos al derecho de comunicación entre miembros de una familia

¿Cuántos casos conocemos de abuelas o abuelos que pasan años alejados de los niños de la familia, por una decisión arbitraria fruto de un divorcio o de una discusión familiar?

González Ferrer explica que actualmente estas personas «no tienen la posibilidad de solicitar a los tribunales un régimen de comunicación, y lo mismo ocurre con otros parientes, ya sean consanguíneos o afines».

La nueva normativa de familia en Cuba también busca eliminar los obstáculos al derecho de comunicación entre las diferentes personas que conforman un hogar. La aspiración, según el doctor Leonardo Pérez Gallardo, es contar con un régimen de comunicación en red y que «el Derecho se proyecte sobre la comunicación entre hermanos, abuelos, tíos y sobrinos, abuelos y nietos», por solo citar ejemplos de las múltiples figuras que componen una familia, no siempre desde una perspectiva biológica sino también desde el cariño y los afectos.

Los obstáculos al derecho de comunicación, sobre todo de menores con otros integrantes de su red de afectos puede ser también una forma de violencia y en ocasiones vulnera ese tan conocido desde la literatura jurídica «interés superior del niño».

Para especialistas en leyes es muy importante caminar hacia la socioafectividad como una nueva forma de filiación y no reducir las familias al estrecho marco de la consanguinidad.

Perfeccionar el régimen económico de matrimonios y uniones de hecho

A juicio de González Ferrer, «la actualización del modelo económico cubano ha impactado en los núcleos familiares, lo que conlleva modificaciones al interior de las familias, en

aspectos tales como la situación económica y las relaciones de poder», lo cual obliga a «perfeccionar el régimen económico del matrimonio y de las uniones de hecho».

¿Qué quiere decir exactamente la experta? Significa que las parejas tengan el derecho de pactar el régimen económico del matrimonio, ya sea de comunidad o de separación de bienes. Y, sobre todo, que tanto en este como en la unión consensual exista protección frente a la violencia económica, y se establezca el deber de socorro y protección para ambas partes de la pareja.

Los mencionados acá no son los únicos desafíos que deberán asumir el nuevo Código de las Familias en particular y la legislación familiar en general.

Para González Ferrer, «la nueva norma jurídica familiar debe responder a los paradigmas constitucionales de igualdad y no discriminación, dignidad, respeto a la diversidad, y tener en cuenta los resultados de numerosas investigaciones que se han realizado desde disímiles disciplinas y que apuntan a las problemáticas de las familias cubanas hoy».

Es necesario impulsar la atención integral a dichos problemas. En próximos trabajos de estas Letras de Género, nos acercaremos a otros retos.

Parejas: el derecho a no firmar*

Dixie Edith y Ania Terrero

*Busca amor con anillos
Y papeles firmados
Y cuando dejes de amar
Ten presente los niños
No dejes tu esposo
Ni una buena casa
Y si no se resisten
Serruchen los bienes
Que tienes derecho también*

Silvio Rodríguez

La familia, la propiedad privada y el amor

Cuando Julio, pintor y trabajador por cuenta propia, supo que tenía un cáncer sin muchas esperanzas le pidió a Midiala que, si moría, custodiara su obra artística. Decidieron en conjunto que ella, quien fuera su pareja y representante durante más de diez años, también gestionaría la venta de algunos de sus cuadros. Entre los rigores de los tratamientos y la rapidez del deterioro, ninguno de esos planes quedó siquiera por escrito.

Midiala se vio sola apenas dos meses después. Sin recuperarse del todo, tuvo que enfrentar un largo litigio legal por el derecho a cumplir el pedido de quien fue siempre su «novio»,

* Publicado en *Cubadebate*, 21 de mayo de 2021.

porque ambos decidieron que no querían atarse con firmas y papeles. Lo que tenemos es «mucho más real que un documento», solían decir a cualquiera que les preguntara por el sacrosanto casamiento. Finalmente, con la ayuda de muchos amigos que vivieron de cerca su pequeña familia y un matrimonio «retroactivo», la voluntad de Julio se cumplió. Las paredes del apartamento que compartieron, aún son galería de los cuadros nacidos en poco más de una década de unión.

Esta historia —real, aunque con nombres cambiados en aras de la privacidad— puede tener otros rostros, conflictos... y también finales no tan felices.

Las uniones consensuales en Cuba han registrado una tendencia al aumento en los últimos Censos de Población y Vivienda, realizados en este siglo. Según el más reciente, de 2012, del total de personas que declararon mantener una pareja estable, el 52% se encontraban casados y el 48% unidas. Especialistas en Demografía alertan que, en la próxima encuesta de ese tipo, planificada para el 2022, la cifra podría volver a crecer.

En ese contexto, la Constitución aprobada en 2019 rompió con una larga tradición —vigente desde la primera mitad del siglo XX— en la que se intentaba equiparar la unión de hecho con el matrimonio, cuando fuera necesario reconocer algún derecho.

Para la doctora Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, «el hecho de que nuestra Constitución proteja la diversidad familiar y que todos los tipos de familias sean igualmente válidos e importantes es algo fundamental».

Con ella coincide el también doctor Leonardo Pérez Gallardo, presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia. «En una sociedad plural no puede existir un concepto

único y excluyente de familia, que identifique a esta, únicamente, con aquella surgida del vínculo matrimonial», asevera.

Reconocer iguales derechos y deberes para las múltiples maneras de constituir un hogar en el próximo Código de las Familias, se posiciona entonces como otro desafío en el camino hacia visibilizar y atender la heterogeneidad, complejidad y diversidad de la cotidianidad cubana.

A juicio de Pérez Gallardo, «la unión de hecho en Cuba no tiene actualmente protección legal». Incluso, las normas jurídicas previas a 2019 —como el Código de Familia de 1975, aún vigente, y la Constitución de 1976—, obligan al juez a radicar un matrimonio retroactivo o reconocido judicialmente para poder establecer derechos sobre bienes diversos. Exactamente como le ocurrió a Midiala y Julio.

La nueva Carta Magna, felizmente, establece que el matrimonio no es la única manera de fundar una familia. Abre la puerta para elegir el modelo que se ajuste al proyecto de vida de cada cubana o cubano. Según el artículo 82, todos valen y, en consecuencia, deben ser protegidos por la ley.

Esto implica, ante todo, visibilizar la unión, reconocerla sin prejuicios y no equipararla al matrimonio cuando se apele a una protección legal, explica Pérez Gallardo. En su opinión, esta alternativa existe al margen de su reconocimiento legal, pero hacerla «visible» generará derechos y deberes concretos ante la Ley.

Por tanto, en el nuevo Código de las Familias, que próximamente iniciará su proceso de consulta popular, las uniones de hecho y el matrimonio deberán tener igual valor, pero sin perder aquellas particularidades que los hacen diferentes.

Juristas advierten, sin embargo, que no todas las uniones de hecho afectivas estarán protegidas. Solo aquellas que demues-

tren una vocación de permanencia, de estabilidad, en cuyo espíritu esté la formación de una familia, aunque sea de dos. Y por supuesto, no deben llevar nominaciones similares. Los cónyuges deberán ser quienes adopten el matrimonio como vía, pero ante una unión de hecho, la nueva legislación tendrá que proponer un estatuto jurídico diferente.

Para conseguir que esa protección sea realmente efectiva, urge también revisar las normativas vigentes relacionadas no solo con la estructura familiar, sino con otras ramas del derecho civil y penal que abarcan asuntos económicos, patrimoniales, vinculados a delitos o violencia, entre otros.

Los retos se multiplican y rebasan las fronteras del Derecho. Hace falta, desde todos los espacios sociales, dejar de ver a las familias como un espacio privado y reconocerles «su alcance público, social y político», como ha reflexionado más de una vez González Ferrer. Para ello, se requieren miradas de la Psicología, la Sociología, la Demografía o las Estadísticas.

El asunto, según la doctora Patricia Arés Muzio, profesora titular de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, implica también comprender que las familias cubanas viven «transiciones complejas, múltiples y encontradas». Tanto juristas como científicos sociales o decisores de políticas necesitan miradas transdisciplinarias, complejas, holísticas y humanistas para poder comprenderlas.

Por hogares sin violencia, los otros aciertos de un Código*

Ania Terrero

Ojalá no tuviéramos que escribir más sobre violencia de género. Ojalá no hubiera que organizar jornadas de activismo contra ella ni designar días naranjas. Ojalá noviembre fuera un mes para celebrar su fin y no para recordar las múltiples formas en que se manifiesta, lo mucho que hace daño. Ojalá ya no fuera un problema, ni aquí ni en ninguna parte. Pero persiste, también en Cuba. Y duele.

Por ello, porque no podemos quedarnos calladas, porque hace falta visibilizar sus muchas caras y construir soluciones en colectivo... otra vez esta columna aprovecha noviembre — mes en que comienzan los 16 días de activismo contra la violencia de género — para realizar una serie de trabajos sobre el tema.

Pretendemos seguir denunciando un conflicto que afecta a una de cada tres mujeres en el mundo, aún más en tiempos de pandemia. Pero también explicar sus características, contactar con expertos, cruzar opiniones e identificar experiencias de activismo y enfrentamiento.

Cuando la violencia sucede en casa

«Aunque nos pese, la violencia de género es un fenómeno aún presente en la sociedad cubana, también la que se produce en el ámbito familiar. Consciente o inconscientemente, somos

* Publicado en *Cubadebate*, 21 de noviembre de 2021.

un poco cómplices de sus diversas manifestaciones», comentó a *Cubadebate* Ana María Álvarez-Tabío Albo, profesora titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

Más allá de las agresiones físicas, tiene muchos modos de expresarse igual de dañinos. Desde la perspectiva de esta jurista, cuando observamos pasivamente en la calle el abuso verbal, la descalificación y otras agresiones psicológicas que se producen contra las mujeres, en cierto modo contribuimos a su permanencia.

«Todo eso se agudiza aún más puertas adentro de los hogares. Allí no hay tantos testigos, pero es una realidad palpable. Hay violencia de género en el espacio familiar en todas sus manifestaciones, entre ellas la verbal, psicológica, económica o patrimonial», precisó la experta.

Leonardo Pérez Gallardo, presidente de la Sociedad Cubana de Derecho de Familia, lo confirma. Durante una entrevista con el *Servicio de Noticias de la Mujer en América Latina y el Caribe (SEMIac)*, expresó que si bien el maltrato físico es el más evidente e identificado, existen «otras formas más silenciosas, que hacen tanto o más daño, y que están presentes también en la cotidianidad cubana como la violencia psicológica y manifestaciones de la violencia económica».

Dentro de las casas cubanas se observan todas esas agresiones que llevan al desmoronamiento espiritual de las víctimas y a la descalificación de sus potencialidades. Además, es frecuente que sobre los hombros de las mujeres recaiga la mayor cantidad de responsabilidades domésticas y labores de cuidado.

«Son ellas las que suelen dejar de trabajar para atender a sus hijos, ancianos y otros familiares, son las que abandonan sus proyectos personales y profesionales y casi nunca reciben la colaboración necesaria. Eso implica que las mujeres en Cuba,

aunque tengan iguales salarios que los hombres, al final no reciben idéntica remuneración porque tienen que faltar a sus trabajos o abandonarlos», detalló Álvarez-Tabío.

Los expertos lo confirman: la violencia de género aún es un asunto latente al interior de muchos hogares. Precisamente por las implicaciones que tiene allí, decidimos arrancar esta serie de trabajos hablando sobre uno de los recursos que podrían contribuir a ponerle freno. El proyecto del nuevo Código de las Familias, que por estos días nuestro país discute, tiene en el enfrentamiento a este asunto un objetivo marcado.

«Este Código no es para los violentos»

Desde que el pasado septiembre se publicó la versión 22 del anteproyecto del nuevo Código de las Familias, los desafíos de cara a una legislación que defina, regule y proteja a todos los hogares, más allá de sus diferencias, han sido puntos destacados en las agendas mediáticas, políticas y por supuesto, públicas.

El documento puesto a debate está en sintonía con el artículo 85 de la Constitución de la República, según el cual «la violencia familiar, en cualquiera de sus manifestaciones, se considera destructiva de las personas implicadas, de las familias y de la sociedad, y es sancionada por la ley».

Por tanto, expresa el derecho a una vida familiar libre de violencia en cualquiera de sus manifestaciones — ya sea de género, contra personas adultas mayores o con capacidades diferentes o contra niñas, niños y adolescentes — y presenta fórmulas protectoras frente a estas situaciones.

Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba y miembro de la comisión redactora de este documento, señaló a *Cubadebate* que mantiene el espíritu del PAM y de la Estrategia Integral contra la Violencia

de Género, aprobada por el Consejo de Ministros. Sobre todo, plantea con claridad las posibles consecuencias para quienes ejerzan este tipo de agresiones.

«Este Código no es para los violentos. Si hablamos de los afectos como eje de las relaciones familiares, el documento busca impulsar una manera armónica de solucionar los conflictos», dijo.

Según Álvarez-Tabío, quien también es miembro de la comisión redactora, su primer logro es identificar sin tapujos la existencia del problema. «En Derecho es muy importante ponerle nombre a las cosas: ahora ya identificamos la violencia de género en el espacio familiar, ya tiene cabida en el proyecto del Código. Todo lo que signifique maltrato físico, verbal, psíquico, sexual, económico, negligencia y desatención ya sea por acción u omisión directa o indirecta, está reconocido allí. Eso nos permite tomar medidas efectivas para la protección de las víctimas».

La normativa establece responsabilidades y consecuencias palpables para quienes agreden a otros, en cada una de las instituciones definidas. Además, plantea que todos los asuntos en materia de violencia familiar tienen que ser de tutela judicial urgente.

Entre las fórmulas protectoras a las que recurre destaca que la obligación legal de alimento puede cesar cuando el alimentista incurra en algún comportamiento violento. «Si yo soy la persona obligada legalmente a proveer de alimentos a otra y esa otra tiene manifestaciones de violencia en cualquiera de sus expresiones contra mí, esa obligación no puede mantenerse», explicó la profesora de la UH.

Dentro de las relaciones de pareja, se reconoce explícitamente el respeto y la no violencia entre los deberes de los

cónyuges o personas unidas; y se establece la posibilidad de separar los bienes durante la vigencia del matrimonio cuando estén presente, sistemáticamente o no y de acuerdo a su envergadura, hechos violentos.

Además, entre los impedimentos para adoptar se introduce el haber sido sancionado por delitos vinculados con la violencia de género. Ejercer malos tratos también constituye una limitación para la denegación, suspensión o modificación de los regímenes de comunicación familiar. «No se puede propiciar una comunicación, mucho menos con niños, niñas y adolescentes, si la persona en cuestión es violenta», insistió Álvarez-Tabío.

Relacionado con ese principio, el documento identifica la agresividad como causa posible de la privación de la responsabilidad parental, incluso aunque no se ejerza directamente contra niños y niñas.

«Si un padre o una madre maltrata a su pareja y ese intercambio lo presencian los hijos, puede ser causa para la privación de la responsabilidad parental. De igual modo, la tutela establecida en favor de algún menor puede ser removida en casos de violencia de género», amplió.

Enfrentar la violencia, más allá de la norma

Aunque el proyecto del nuevo Código de las Familias reconoce los hechos de violencia presentes en ese espacio y establece respuesta ante ellos, no basta con él para resolverlos, aseguró Álvarez-Tabío.

Yamila González Ferrer coincide. En su opinión, el perfeccionamiento legislativo en esta materia debe alcanzar también ámbitos como el penal familiar y el procesal civil, familiar y penal, lo que fortalecería el espectro de protección ante situaciones de violencia. «De igual forma, es imprescindible la sensibili-

zación y capacitación permanente y sistemática de profesionales del Derecho, para garantizar una interpretación y aplicación de nuestras normas jurídicas desde la perspectiva de género».

Queda claro, el Código no vendrá con una varita mágica. No puede resolver por sí solo un fenómeno que, además, trasciende a los recursos legislativos. «Aunque desde lo jurídico podremos resolver algo cuando cada cuerpo normativo haga una mención expresa y prevea consecuencias jurídicas ante este tipo de hechos, la batalla va mucho más allá», apuntó la profesora de la UH.

A las acciones desde el Derecho debe sumarse el enfrentamiento desde lo social, educativo y cultural, entre otras perspectivas. Urge asumir que la violencia en el espacio familiar no es cosa privada, no es un problema individual; sino que nos afecta a todos como seres humanos, como sociedad.

«Es necesaria mucha comunicación, conversar con nuestros hijos e hijas para que no reproduzcan esos comportamientos, hacerlos conscientes de que no pueden quedar impávidos ante un abuso en cualquiera de sus manifestaciones. Es labor también de los maestros, los médicos, de cualquier profesional que desde su ámbito pueda contribuir», señaló Álvarez-Tabío.

Se trata, en definitiva, de articular esfuerzos para que la violencia no siga doliendo al interior de los hogares. Y en ese camino, por suerte, el nuevo Código puede ser un gran aliado.

Código de las Familias: retrato de un país*

Dixie Edith

Inclusivo, contemporáneo y basado en los afectos. Sin dudas, esos tres adjetivos describen muy bien al Código de las Familias que estaremos votando el próximo domingo. Pero se quedan cortos. Si recorremos las más de 100 páginas de la detallada norma jurídica con ayuda de una lupa «demográfica» encontraremos un coherente correlato de todo su articulado con la dinámica poblacional del patio ahora mismo. Como en una fotografía, nuestros desafíos en materia de población encuentran respuestas diversas en el texto que acapara en estos días los titulares de las noticias.

Cuba cerró el año 2021 con una población de poco más de 11 millones 113 mil 200 habitantes. En un apretado resumen, la dinámica demográfica de esta nación insular se caracteriza por muy bajos niveles de fecundidad, alta esperanza de vida, una mortalidad que crece por la llegada de cada vez más personas a la adultez mayor y un sostenido saldo migratorio internacional negativo.

O sea, vivimos en un país que decrece y envejece poblacionalmente. En 2021 se produjo el más bajo número de nacimientos de los últimos 60 años y la población disminuyó por cuarto año consecutivo. Mientras, el 21,6% de quienes desandan los

* Publicado en *Cubadebate*, 18 de septiembre de 2022.

campos y ciudades de este archipiélago ya superó la cota de los 60 años.

Además, casi la mitad de los hogares están encabezados por mujeres y se registran altas tasas de divorcios. Solo en uno de cada tres núcleos familiares viven menores de 15 años y en cuatro de cada 10 hay un adulto mayor; alrededor del 30% de niñas, niños y adolescentes convive solamente con los abuelos y la mayoría de las parejas jóvenes comparte el espacio cotidiano con sus familias de origen.

Toda esa realidad puede encontrarse en el Código de las Familias. Decía la psicóloga Patricia Arés, justo el pasado jueves, que además de la diversidad familiar esta norma también atiende a la heterogeneidad social del país y protege la vulnerabilidad que de ella puede desprenderse.

Durante el Seminario multidisciplinar sobre familias, dignidad y protección integral, celebrado en la Universidad de La Habana, muchas razones para votar SI se sucedieron desde la mirada de profesionales de especialidades diversas.

Para la también psicóloga Teresa Orosa, presidenta de la Cátedra del Adulto Mayor de la casa de altos estudios capitalina, visibilizar los derechos, pero también los deberes de las personas mayores, contribuye a cambiar estereotipos en torno a la vejez y a promover el envejecimiento activo, un desafío identificado como esencial en la política cubana de atención a la dinámica demográfica.

Muchas veces no se respetan las preferencias e historias de vida de las personas de la tercera edad, añadió la especialista. Con ella coincide el jurista Leonardo Pérez Gallardo, presidente de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia. «Usted no puede tratar al adulto mayor como si fuera un niño, con las técnicas de formación y comunicación que tiene con ellos,

porque son personas ya formadas, con valores cultivados», comentó hace unos meses en entrevista para otro texto de estas Letras...

En Cuba, además, no existe una ley específica de protección del adulto mayor. Por tanto, este Código de las Familias también legisla sobre los derechos de estas personas en el entorno familiar y vela por su autonomía, inclusión, respeto a las preferencias y seguridad; con un enorme énfasis en la prevención de cualquier manifestación de violencia. Pero además, protege a quienes cuidan, en un contexto donde diseñar un sistema integral de cuidados se hace cada vez más urgente.

A juicio de Yamila González Ferrer, vicepresidenta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba brindar protección jurídica a las personas cuidadoras que, en un país marcado por disímiles estereotipos machistas, suelen ser esencialmente mujeres, también está protegiendo su bienestar. A eso se suma el paso importantísimo que representa el reconocimiento del aporte económico de las tareas de cuidado, junto a la incorporación de la posibilidad de compensación económica por realizarlas, o por la dedicación a tiempo completo al trabajo doméstico. Todo ello apunta a proteger la autonomía de las mujeres, mayoría hoy entre la fuerza técnica y profesional del país, pero que muchas veces se ven obligadas a dejar empleos bien remunerados pues tienen familiares dependientes a su cargo.

Según la doctora Magela Romero Almodóvar, profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana, es necesario «sensibilizar a la población y generar conversaciones, basadas en evidencias, en torno al cuidado de la vida, su relevancia para el desarrollo sostenible del país y la necesidad de acortar las brechas de género asociadas a estas labores». Esta legislación, justamente, lo hace.

A juicio de González Ferrer, además, la actualización del modelo económico cubano ha impactado en los núcleos familiares, lo que conlleva modificaciones al interior de las familias, en aspectos tales como la situación económica y las relaciones de poder. Esto significa, que las parejas tendrán el derecho de pactar el régimen económico del matrimonio, ya sea de comunidad o de separación de bienes. Y, sobre todo, que tanto en este como en la unión consensual existirá protección frente a la violencia económica y se reconocerá el deber de socorro y protección para ambas partes de la pareja.

Y si de blindar se trata, el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos en el entorno familiar sin exclusión por edad, sexo, género, orientación sexual e identidad de género, situación de discapacidad o cualquier otra circunstancia personal, clasifica como fortaleza indiscutible.

Proteger el futuro

Eliminar la autorización excepcional para el matrimonio infantil antes de los 18 años es otro de los pasos enormes de la norma en aprobación, pues apunta directamente a prevenir el matrimonio infantil y con él, el embarazo adolescente, un fenómeno con bombillos rojos ahora mismo en Cuba.

Sin dudas, un desafío extra lo suponen las uniones consensuadas en estas edades. Los menores de edad tampoco podrán legalizar uniones de hecho con valor jurídico como segunda alternativa al matrimonio, porque para cumplir el requisito deben demostrar dos años de convivencia luego de tener 18 años. Eso no evitará, probablemente, que las uniones ocurran; sin embargo, la clara indicación desde la legislación también funcionaría como herramienta educativa para una sociedad con herencias patriarcales bien visibles.

Entre otros muchos pasos ganados, la nueva normativa de familia también elimina obstáculos al derecho de comunicación entre las diferentes personas que conforman un hogar. La aspiración, según el doctor Leonardo Pérez Gallardo, es contar con un régimen de comunicación en red entre padres y madres, hermanos, abuelos, tíos y sobrinos, abuelos y nietos, independientemente del lugar donde se encuentren, lo que apunta a establecer líneas de contacto con esa necesidad de reconocer la migración como un factor funcional para el desarrollo del país.

Y si de garantizar el futuro se trata, reconocer a la niñez y la adolescencia desde una nueva dimensión, más respetuosa de sus derechos y capacidades a la par de precisar el deber de las familias de proporcionar a sus menores educación para una sexualidad responsable, para compartir las tareas domésticas y para respetar a las demás personas, con independencia de su condición humana, nos pone a las puertas de un cambio necesario para una sociedad diferente y, sin dudas, mejor.

Ser un poco más felices*

Ania Terrero

A estas alturas del camino, sobre el Código de las Familias ya no queda mucho por decir. Desde que aquella comisión de expertos acumuló madrugadas sin dormir para diseñar una legislación familiar que se pareciera a nuestra realidad, tuvimos meses para estudiarlo, criticarlo, mejorarlo. Y así fue.

La ley, pensada para ofrecer respuestas legales a familias y conflictos que ya forman parte de esta sociedad, fue tema constante de debates —algunos subidos de tono— en la escuela, el trabajo, la casa, las redes, una guagua o la televisión. También, varias veces, llenó las páginas de esta columna.

Incluso sin consensos absolutos, términos como matrimonio igualitario, adopción, uniones entre adolescentes, labores de cuidados, igualdad de género, responsabilidad parental y muchos otros se convirtieron en parte de la cotidianidad cubana. Eso, por sí solo, es un logro.

Entonces, en realidad, no quedan muchas palabras para llenar estas últimas Letras... antes del referendo final. Pero, en un ejercicio de resumen, podría enumerar las razones por las que este Código nos convertirá en un país mejor, por las que hoy, sin dudarlo, marcaré el sí.

Podría decir que cuando se apruebe —porque me niego a imaginar otro escenario— mi hija y sus amigos crecerán en una

* Publicado en *Cubadebate*, 25 de septiembre de 2022.

Isla donde la violencia estará un poquito menos naturalizada, donde sus derechos serán más reconocidos, donde se apostará por una autonomía progresiva que les permitirá poco a poco tomar sus propios caminos, donde tendremos que esforzarnos el doble para garantizarle una crianza respetuosa.

Podría decir que muchos de mis amigos, que se aman y vivieron durante años con sus derechos limitados, tendrán ahora la posibilidad de casarse o legitimar uniones de hecho, con todos los beneficios legales asociados a ello; que otros que conozco, cuyas maternidades y paternidades estuvieron limitadas por razones diversas, dispondrán de más métodos de reproducción asistida e incluso, de la adopción.

Podría decir que ya no habrá niñas de 14 o 15 años casándose con hombres mayores, que las labores domésticas —realizadas mayoritariamente por mujeres— serán reconocidas como trabajo y retribuidas económicamente, que muchos abuelos encargados a tiempo completo de sus nietos tendrán más recursos para asumir esa responsabilidad, que quienes cuidan y son cuidados contarán con respaldos legales más efectivos para proteger esas relaciones.

Aún más, podría decir que las nuevas alternativas de régimen económico para matrimonios y uniones de hecho permitirán ponerle freno a otras formas de violencia entre parejas, que facilitará opciones legales para que haya comunicación entre miembros de una familia o cercanos afectivamente, que habrá más soluciones para conflictos transnacionales, que existirá otro texto legal donde se rechaza de pleno la violencia de género.

Y así, podría seguir durante párrafos y párrafos, porque esencialmente el Código está pensado para dar derechos, para ofrecer soluciones a conflictos ya existentes, para acompañar a una Cuba cambiante que necesita normas al día, para que

nadie se sienta menos por no cumplir con normas absurdas que entienden a las familias como fórmulas matemáticas.

Y no, realmente no creo que la nueva ley sea una varita mágica capaz de resolver de un tirón todos nuestros problemas. Hará falta mucho más para desmontar tantos años de prejuicios y estereotipos incrustados en las venas de esta sociedad machista. Pero mientras la gente cambia, mientras el amor, el respeto y la diversidad se naturalizan, habrá en él respuestas para todos los que sufren las consecuencias por no encajar en el molde.

Con todas esas razones a cuestas, no consigo entender a quienes prefieren el no, a quienes hacen campaña en su nombre, a quienes colocan opiniones políticas, frustraciones económicas o herencias culturales por delante de su aprobación. Porque la nueva normativa no influye de ningún modo en los otros conflictos que vivimos, no impone realidades, no obliga a unos u otros a comportarse de formas específicas. Más bien lo contrario, le da alternativas a quienes no las tenían.

Porque el documento que hoy votamos hará a muchas personas un poco más felices. Y nada, absolutamente nada, debería estar por delante de la felicidad, de los derechos. Con eso basta. A estas alturas del camino, sobre el Código de las Familias ya no queda mucho por decir. Ojalá, en muchos casos, solo nos falte el sí.



ANTOLOGÍA GENERAL ERNESTO CHE GUEVARA

ISBN: 978-1-922501-94-3

La Antología General Ernesto Che Guevara constituye la mayor y más completa antología que existe del Che a nivel mundial.

Reúne textos esenciales para comprender la evolución y desarrollo del pensamiento político del joven médico que recorre América Latina, se suma a la lucha insurreccional en Cuba, se convierte en uno de los dirigentes del Gobierno Revolucionario socialista en la Isla y, fiel a sus principios internacionalistas, lidera las gestas guerrilleras en el Congo y en Bolivia.

VII. EMPODERAMIENTO FEMENINO

Empoderamiento femenino: abrir caminos sobre la marcha*

Dixie Edith

Entre las tensas y apretadas maniobras del ordenamiento económico y el enfrentamiento a la COVID-19 —que ni de lejos ha dejado de ser amenaza para este archipiélago—, otro tema fue titular de prensa en la Isla hace poco más de una semana: Cuba cuenta con un nuevo documento programático para el empoderamiento femenino.

El Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM) fue aprobado por el Consejo de Ministros el 30 de octubre, tras su presentación por la secretaria general de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Teresa Amarelle Boué.

Una colega suramericana, experta en temas de género y cómplice de muchos debates sobre comunicación y sexismo mediático, me preguntaba vía WhatsApp qué cambia este documento en un país donde hace más de 60 años se han estado aplicando medidas efectivas en favor de la equidad e igualdad de la parte femenina de la población.

Con conocimiento de causa de la realidad cubana, la interrogante de esta amiga periodista dirige la vista hacia algunas de las esencias que signan la nueva propuesta. Efectivamente, los avances alcanzados por las mujeres en este lado del mundo, en materia de reconocimiento de derechos y mecanismos de empo-

* Publicado en *Cubadebate*, 6 de noviembre de 2020.

deramiento, son hechos indiscutibles. Y parten de un proyecto de país que arrancó en los albores del propio sacudón que trajo el triunfo verde olivo de 1959. Así lo reconoció la comunidad internacional en 1995, durante la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer de Beijing, a donde Cuba llegó con muchos pasos ganados.

A pesar de la evidencia del terreno conquistado, de aquella concertación internacional que marcó un antes y un después en la atención a los desafíos de género en el mundo, quedó para esta nación un Plan de Acción Nacional, cuyo cumplimiento ha sido evaluado formalmente de manera sistemática en 1999, 2002 y 2013.

Sin embargo, los tiempos han cambiado. Y con ellos, las brechas y los desafíos. Las herencias patriarcales, que no se sacuden de un plumazo, siguen vivas y activas; asoman la oreja peluda tras los mitos sexistas naturalizados en nuestro día a día y, en consecuencia, tras las manifestaciones de discriminación y violencia de todo tipo con las que convivimos.

En ese sentido, una virtud del PAM es que se posiciona en el espíritu de esa recomendación de Isabelita Moya de no «creernos que todo está logrado». Otra, que se inserta en el sendero renovador y de integración que dejó abierta la aprobación de la más reciente Constitución cubana, en 2019.

«Este programa no es algo que se hace por primera vez, pero en este caso es mucho más abarcador, amplio y su alcance es mayor», confirmó a *Cubadebate* Teresa Amarelle.

«Se trata de integrar en un solo documento todas las acciones que corresponden a los principios y postulados de nuestra Constitución relacionados con la igualdad. Además, responde a nuestros compromisos internacionales con plataformas de acción como la de Beijing, la CEDAW y la Agenda 2030 con sus

Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Es decir, que estamos integrando en un solo documento objetivos, metas, acciones, que respondan integralmente a la agenda cubana para la igualdad de género», detalló la secretaria general de la FMC.

En ese contexto, el documento programático se propone promover el avance de las mujeres y la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades; pero asumiendo como punto clave el reconocimiento de las limitantes que forman parte del panorama actual del país. Por eso, uno de los principales objetivos consiste en profundizar en los factores objetivos y subjetivos —como expresiones de discriminación latentes en la sociedad cubana—, que obstaculizan un mayor resultado económico, político, social y familiar.

No es menor que su aprobación esté engranada con todo el esfuerzo renovador que impulsa Cuba en busca del perfeccionamiento de su escenario económico, social, político, legislativo.

Ya lo había alertado Vilma Espín: «... los problemas de la mujer no pueden verse aislados de los otros problemas sociales, no pueden analizarse fuera del contexto económico, ni al margen de determinadas situaciones histórico-sociales. Por tanto, tampoco los problemas de la mujer pueden solucionarse solos, descontextualizados...».⁶

Así, el documento recoge obstáculos relacionados con la igualdad de género; las acciones educativas, formativas y divulgativas que conduzcan a fortalecer las relaciones interpersonales basadas en la igualdad, respeto y responsabilidad compartida, junto a la necesidad de un enfoque transversal de

⁶ Yolanda Ferrer Gómez y Carolina Aguilar Ayerra (comp.): *Vilma Espín Guillois: El fuego de la libertad*, Editorial de la Mujer, La Habana, 2015, p. 572.

género en planes y programas de estudio de todas las formas y niveles de enseñanza.

Otras metas propuestas aspiran a convertir las familias, comunidades, medios de comunicación, organizaciones de masas, políticas, estudiantiles, y centros laborales en espacios donde el debate acerca del tratamiento del papel de las mujeres a nivel público y doméstico sea frecuente.

Incorporar el tema de género en todo el sistema de formación y capacitación de cuadros, asesorar el diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de impactos de la legislación, de las políticas públicas y de las estrategias de género, son otras medidas concretas contempladas en el Plan.

A nivel general, el PAM contempla siete áreas de trabajo: el empoderamiento económico de las mujeres; el trabajo con la comunicación pública; la educación, prevención y trabajo social; el acceso a escenarios clave de toma de decisiones; el escenario legislativo que incluye el análisis del marco normativo y los sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia; la salud sexual y reproductiva y la necesaria producción de estadísticas e investigaciones.

En el plano conceptual, llaman la atención la transversalidad de los enfoques de género y derecho, y el reconocimiento explícito de la persistencia de manifestaciones de violencia en la sociedad cubana, articuladas con esas relaciones desiguales de poder heredadas del machismo. O sea, posiciona los desafíos de las mujeres —incluida la violencia— como un asunto de toda la sociedad y, al hablar de políticas de igualdad de género, reconoce el valor relacional de esta propuesta teórica.

Tampoco es casual que, integrado al Plan, se haya aprobado un observatorio de género que tomará el pulso a la situación del país en el tema. Por otra parte, representa una propuesta con

amplitud de miradas al contexto actual, derivada de evaluaciones y consultas realizadas a mujeres de todos los rincones del país, como confirmó Amarrelle.

«Estamos teniendo en cuenta todos los temas relacionados con los desafíos en la autonomía de las mujeres», detalló a *Cubadebate* la también integrante del Buró Político del Partido.

En ese sentido, identificó el empleo femenino como elemento clave y explicó que se trabajará con los Organismos de la Organización Central del Estado para atenderlo, «también en aquellos casos de compañeras que presentan obstáculos derivados del ejercicio del cuidado de otras personas, tanto de adultos mayores como menores», precisó.

Además, «estamos evaluando la situación que tenemos con el envejecimiento, que tiene rostro femenino en Cuba, porque más de la mitad de las personas que hoy superan los 60 años son mujeres y también lo son el 56% de quienes tienen más de 80. Ese es otro desafío que tenemos por delante, cómo resolver la red de cuidados a la familia», explicó Amarelle.

En opinión de la secretaria general de la FMC, otra área clave del PAM es la relacionada con la «autonomía física de las mujeres» y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. También urge atender «manifestaciones de violencia de género que están latentes en el ámbito familiar y el ámbito público».

En relación con la dinámica demográfica cubana, reconoció que «tenemos que estudiar cómo abordar el tema de la baja fecundidad como un asunto de la familia y no de las mujeres. Eliminar eso que a veces decimos de que “las mujeres no quieren parir” y entender que la baja fecundidad es un asunto multicausal y que entronca con un proyecto de vida de las familias y de la sociedad».

En ese mismo camino, Amarelle posiciona el desafío del embarazo temprano. «Tenemos una tasa de fecundidad adolescente que no tiene que ver con las condiciones del país en educación y atención de salud y nos toca investigar las causas de esa situación. Eso también está incluido en las acciones del PAM».

En palabras más llanas, el Programa legitima prácticas positivas ya existentes para el avance de las mujeres e institucionaliza las políticas de igualdad de género. O sea, se posiciona como una agenda gubernamental.

«Se convierte en una agenda del Estado cubano. Así es como está reconocido. Pero, además, es un programa de gobierno que, presidido por el presidente y el primer ministro, da continuidad a acciones que se venían realizando, pero que ahora se ajustan al escenario actual del país y a la actualización del modelo económico, que también impone desafíos para las mujeres», dijo Amarelle.

Entre las fortalezas, igualmente se incluye el hecho de que las acciones tienen responsables explícitos que luego tendrán que rendir cuentas de su cumplimiento a la dirección del país.

Lo explicaba el presidente cubano Miguel Díaz-Canel al referirse al PAM en la sesión de trabajo donde fue aprobado. Para él, representa un compromiso de gobierno y un reconocimiento a todo lo que hizo Vilma para enseñarnos cómo respetar realmente el rol que juegan las mujeres en nuestro país y en la Revolución.

Díaz-Canel también llamó la atención sobre la necesidad de que el Programa tenga visibilidad en las sesiones del Parlamento, a través del seguimiento de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Y advirtió sobre la importancia de mantener la denuncia a la violencia contra las mujeres.

«Tenemos que eliminar cualquier vestigio que quede en nuestra sociedad de violencia o de discriminación hacia las mujeres, que no existe por política, no existe por voluntad del Gobierno, ni por voluntad política, pero está como antivallor en la conducta de algunas personas», aseveró.

Considerado como piedra angular en el desarrollo de políticas para las cubanas, el PAM también es una expresión de continuidad que habrá que seguir de cerca.

«A partir de ahora, comienza también un proceso de implementación de las medidas que acompañan el Programa y que se irán dando a conocer. Yo insisto en que no es algo que sea nuevo, pero sí tiene una importancia y un valor tremendo para continuar impulsando y promoviendo el adelanto de las mujeres en nuestro país, que es una realidad, pero eso no quiere decir que todo está terminado».

Para Amarelle, que el gobierno cubano haya aprobado ese plan en estos momentos no es casual.

«El principal programa de igualdad que hemos disfrutado las cubanas es la propia Revolución y todo lo que haya que hacer lo haremos dentro de la Revolución. Pero este plan amplía e integra la voluntad política con metas, con tareas concretas, para avanzar».

Estadísticas con lentes violetas*

Dixie Edith

¿Cuánto trabaja realmente una mujer? ¿Qué significa tener «tiempo libre» cuando se trata de ellas? ¿Crece la proporción de jefas de hogares? ¿La reducción de la brecha digital avanza pareja para ambos sexos? ¿Qué aporte hacen a la economía las llamadas amas de casa? Y, sobre todo, ¿qué significan exactamente todos esos números posibles, vistos desde perspectivas de igualdad?

Debatidas a menudo en entornos académicos e investigativos, esas y otras muchísimas interrogantes han alimentado una necesidad cada vez más evidente de nuestro tiempo: urge mirar las cifras con «lentes de género».

La estadística ha sido, históricamente, una herramienta poderosa para promover cambios, sostener políticas y proyectos o tomar conciencia de la realidad social que nos rodea. Nadie lo duda. Pero cuando esa realidad se complejiza y diversifica, comienzan a hacer falta otros cálculos para describirla y entenderla.

«Al ser contados nos hacemos visibles», decía Ban Ki-moon, quien fuera hace unos años secretario general de la ONU. La frase, aunque en su momento aludía al valor enorme de los censos de población, describe como anillo al dedo la creciente

* Publicado en *Cubadebate*, 4 de septiembre de 2020.

necesidad de datos precisos, claros, para visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres.

No se trata solo de desagregar la información por sexo, sino de contar con indicadores complejos, combinados, que permitan identificar la situación de unas y otros en la economía, la política o la sociedad. En el camino de escudriñar la cotidianidad desde otras perspectivas, tener información por sexo vendría a ser solo el primer paso para construir datos que ayuden a comprender las brechas de género.

La economista Teresa Lara Junco, pionera en la producción de este tipo de estadísticas en Cuba, lo «descubrió» no solo por su labor profesional, sino también por «su experiencia personal cotidiana».

«Me atrajo la posibilidad de reflejar, a través de los números, realidades de la cotidianidad de las mujeres cubanas que no siempre eran visibles», dijo hace unos años en entrevista con *SEMlac*.

«Esas tres o cuatro jornadas de trabajo que puede tener una mujer no se entienden hasta que no se realizan», confesó la experta, quien fuera durante varios años una de las directivas de la actual Oficina Nacional de Estadísticas.

Adentrada ya en la búsqueda de indicadores que permitieran evaluar toda esa problemática, Lara confirmó la necesidad de metodologías comparables, que ubicaran a las mujeres en el contexto social de sus países y regiones.

Fue en 1975, durante la Conferencia Internacional por el Año Internacional de la Mujer realizada en México, donde se logró por primera vez el apoyo de los gobiernos a la necesidad de contar no solo con estadísticas sobre asuntos de mujeres, sino con cifras que mostraran las diferencias entre la población femenina y masculina.

Veinte años después, en 1995, la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing urgió a los servicios de estadísticas nacionales, regionales e internacionales a asegurarse de que los datos fueran recopilados, analizados y presentados por sexo y edad. Sin embargo, el desglose de las cifras entre mujeres y hombres sigue siendo una asignatura pendiente en muchas zonas del planeta. Ni hablar de los soñados indicadores de género.

Juan Carlos Alfonso, actual vicejefe de la ONEI y el demógrafo que ha conducido a buen puerto los dos últimos censos nacionales de población en Cuba, reconoce esa necesidad de construir datos más profundos, más reveladores.

«Hay que tener claro que los de género son indicadores contruidos. Existe la noción equivocada de que sexo es igual a género. Eso es un error. Las estadísticas se dan por sexo y luego se procesan y se construyen los indicadores», dijo.

Las estadísticas son cifras. Responden a preguntas como ¿cuánto? ¿cuántas? ¿cuántos? y aportan información desagregada en números, tasas o proporciones. Los indicadores, en cambio, se construyen a partir de varios datos y brindan información relevante para aclarar problemas del área económica, demográfica o social. Cuando se les suma el apellido «de género» significa, también, que deben reflejar las múltiples diversidades de mujeres y hombres y la manera en que estas se relacionan. Y tener en cuenta los estereotipos y las herencias culturales que marcan los sesgos de género.

En Cuba, una de las primeras experiencias en este tipo de cálculos fue un trabajo conjunto de la ONEI con la FMC, a fines de la década de los ochenta del pasado siglo, que evaluó el cumplimiento de las estrategias de la Conferencia Mundial de la Mujer de Nairobi, de 1985.

Luego, entre 1997 y 1999 se incorporaron otras cuentas que incluían el tema de género, a raíz de los acuerdos de la cita mundial de Beijing. Pero probablemente la Encuesta sobre el Uso del Tiempo, en 2001 y, más recientemente, la Encuesta Nacional de Igualdad de Género (ENIG), realizada en 2016, resultan los resultados más trascendentes en materia de estadísticas de género en el patio. Estas investigaciones muestran, entre otros datos relevantes, la diferencia entre hombres y mujeres con relación al uso del tiempo y las cargas laborales, remuneradas o no, un asunto que ha sido casi *focus* delirante en este espacio.

Desde otros espacios investigativos del país, como el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, también se han registrado aportes. Este colectivo, en los últimos años, ha puesto la lupa sobre las estadísticas diferenciadas del cuidado, el bono demográfico y el de género, o las intersecciones múltiples de la fecundidad adolescente, por solo citar algunos ejemplos.

En los tiempos que corren, construir indicadores de género también puede aportar luces a los diferenciales múltiples que atraviesan la infección por SARS-CoV-2.

Este domingo se hablará mucho de estos temas en el archipiélago cubano. Como cada 6 de septiembre, quienes trabajan con cifras y números recibirán merecidos aplausos. Será su día, en recuerdo de aquel de 1970 escogido como momento censal del primer Censo de Población y Viviendas realizado después de la Revolución.

No será un homenaje formal, pues hay razones para celebrar. Las estadísticas que se producen en este lado del mundo han sido reconocidas como sólidas y confiables por organizaciones internacionales como las Naciones Unidas o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Sin dudas, habrá un reconocimiento muy especial para la batería de profesionales que se bate, literalmente, con las estadísticas de salud en Cuba, en medio de las tensas condiciones que les ha impuesto esta pandemia sin precedentes. Y también para quienes desde la matemática y la demografía; la física, la epidemiología o la geografía, por solo enumerar algunos campos de estudio, se han articulado en frente común para producir datos que guíen el combate contra la COVID-19. Desde estas Letras... nos sumamos al homenaje.

Ruralidad y género, desafíos más allá de las cifras*

Dixie Edith

Por obra y gracia de la persistente herencia patriarcal que predomina en los campos cubanos, aún son pocas las cubanas incorporadas formalmente a las labores agrícolas, en contraste con el peso que la fuerza femenina ha alcanzado en otros sectores de la vida nacional.

Según el más reciente informe sobre desarrollo humano publicado en Cuba, ellas representan el 46,3% de la población rural, pero solo el 26,1% de quienes están económicamente activos en esos espacios. Las mujeres suman poco más del 15% de las personas ocupadas directamente en la agricultura, el 16% de las usufructuarias y el 32% de las propietarias de tierras. En materia de educación, por cada 100 personas con nivel superior universitario en las zonas rurales, 57 son de sexo femenino.

En tiempos en que producir alimentos en los surcos del patio puede marcar la diferencia para el éxito del proyecto social con que soñamos, toca mirar con lupa a la reserva productiva y científica que se esconde tras estos números.

Titulado «Ascenso a la raíz. La perspectiva local del Desarrollo Humano en Cuba 2019», el documento también ofrece otras pistas: si bien las cifras reflejan que más del 60% de las mujeres rurales no tienen un vínculo laboral formal, eso no significa necesariamente que no trabajen. Cruzando

* Publicado en *Cubadebate*, 10 de octubre de 2021.

números con los obtenidos de la Encuesta Nacional de Igualdad de Género (ENIG-2016), resulta que la tasa de participación de las mujeres rurales en trabajos no remunerados es de un 98,39%, lo cual representa el 80% de su tiempo personal. Pero esas tareas ni se reconocen como trabajo, ni, por supuesto, se pagan.

Todas las miradas conducen al mismo camino: las mujeres, tanto urbanas como rurales, deben ser reconocidas —e incorporadas— como un actor estratégico para la producción alimentaria. Así lo aseguró la investigadora Yenisei Bombino, profesora de Sociología de la Universidad de La Habana en un encuentro virtual convocado esta semana que termina por el Instituto Internacional de Periodismo José Martí (IIPJM) para dialogar sobre desafíos diversos del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba.

Otras complejidades se articulan para configurar esta realidad que tiene antecedentes múltiples. Muchas de las mujeres que engrosan esos números, además, sí desempeñan labores agrícolas pero eso no consta en ningún registro y, por tanto, no se les reconoce. En los campos cubanos, una práctica bien extendida es que ellas se encargan de los animales, la atención a cultivos menores y otras tareas de similar corte, pero los socios de derecho de las diferentes formas de organización laboral, tanto estatales como privadas —o de organizaciones como la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y la de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) —, suelen ser mayoritariamente hombres.

La rudeza de la labor agrícola —potenciada doblemente desde los estereotipos de género—; las malas condiciones de trabajo en las cooperativas agrícolas; los bajos salarios con que se remunera a los empleos «típicamente femeninos»; la

sobrecarga de responsabilidades domésticas junto a la atención a hijas e hijos y, en general, las tareas de cuidado representan importantes barreras para la incorporación de las mujeres al sector agropecuario, según la investigación «Condición y posición de las mujeres rurales en Cuba», desarrollada por Bombino junto a Miriam García, Betsy Anaya y Dayma Echavarría.

A esta lista, que se va haciendo cada vez más larga, se suma «el peso de los criterios del cónyuge en tal decisión», la autoexclusión de las propias mujeres, pues muchos siglos de cultura patriarcal les han hecho creer que rinden menos en el campo; menores oportunidades de tener empleos complementarios porque carecen de tiempo libre para ello y el entendido de que deben «reproducir comportamientos “masculinos” para ser respetadas», precisa el estudio de estas investigadoras.

El documento presenta datos estadísticos, análisis de casos y una sistematización de alrededor de un centenar de artículos académicos y periodísticos. En fin, que constituye un certero análisis acerca de antecedentes múltiples del problema y, entre otros asuntos, de cómo ha impactado el proceso de actualización del modelo económico y social sobre la población rural femenina de Cuba.

«Existe una intención explícita a nivel político para el reconocimiento y la promoción de las mujeres rurales, sean o no trabajadoras del sector agropecuario», apuntan las autoras. Pero si bien la universalidad de las políticas sociales cubanas constituye un piso sólido e indispensable para el despegue de las capacidades de las mujeres rurales, aún no es suficiente pues faltan estudios que identifiquen, de forma precisa, sus necesidades específicas y los caminos para solucionarlas y poder aprovechar el enorme potencial laboral que ellas representan.

«Las visiones sectoriales y disciplinares de esta problemática no favorecen la perspectiva del medio rural y de las mujeres que allí se insertan como una realidad compleja. Un cambio de foco de tal magnitud necesita promoverse en diferentes ámbitos: individual, familiar, comunitario», aseveran las estudiosas.

Cuando el próximo 16 de octubre celebremos el Día Internacional de las Mujeres Rurales, valdría la pena volver sobre estas Letras... y sobre estos números.

Mujeres tras las cámaras*

Ania Terrero

Chloé Zhao es la primera directora en ganar el Globo de Oro durante casi 40 años, por *Nomadland*. Daniela Cajías hace historia con su trabajo en *Las Niñas*: nunca una mujer había conseguido el Goya en la dirección de fotografía. La película, dirigida por Pilar Palomero, también se alza con los premios a mejor película y dirección novel.

Otras noticias sobre el festival español confirman un incremento de la representación femenina: la edición 2021 es la primera en que ellas alcanzan el 50% de los premios. En paralelo, camino a los Oscar, 70 mujeres recibieron un total de 76 nominaciones, otro récord. Por primera vez dos directoras, Emerald Fennell y otra vez Chloé Zhao, son nominadas en esa categoría.

Mucho ha llovido desde los tiempos de Alice Guy Blaché, la primera guionista y directora de cine en la historia. Entre 1896 y 1922 realizó más de 1 000 películas, de ellas solo 140 fueron firmadas con su nombre. Ahora las cineastas ya no tienen que ocultarse o firmar con seudónimos, pero no siempre les resulta fácil trabajar en un sector que durante varias décadas estuvo reservado para los hombres. Son muchas más quienes ocupan roles de dirección, producción, fotografía o sonido. Lidian a diario con los prejuicios y estereotipos machistas que también allí persisten.

* Publicado en *Cubadebate*, 4 de abril de 2021.

Los titulares de las últimas semanas sobre la presencia de mujeres en el circuito internacional de festivales de cine confirman buenas noticias. Hay cada vez más mujeres haciendo películas sobre mujeres, reales, que desean y no son objetos de deseo, que toman las riendas, que sufren, sobreviven, luchan. Algunos filmes, incluso, denuncian el patriarcado latente.

Sin embargo, queda mucho por hacer para alcanzar la equidad en el sector. Un estudio realizado en 2014 por ONU Mujeres lo confirma: en aquel momento ellas constituyeron el 7% de los directores, el 19,7% de los guionistas y el 22,7% de los productores de la muestra de películas estudiada.

Estadísticas más recientes, proporcionadas por el sitio Statista, confirman la desigual proporción entre los diferentes profesionales trabajando detrás de cámaras en Hollywood. En el 2020, las directoras eran solamente el 18%; las guionistas, el 17%; las productoras ejecutivas, el 21%; las productoras, el 30%; las editoras, el 22% y las operadoras de cámara, el 6%.

Lamentablemente, el circuito que recorren hoy las películas, desde que se filman hasta que llegan a la pantalla y son reconocidas (o no) en festivales o premiaciones, sigue siendo mayoritariamente masculino: «productores varones que contratan directores varones que mandan sus películas a festivales y concursos donde el jurado está mayoritariamente conformado por varones. Varones eligiendo varones», explican Florencia Tundis y Maitena Minella en el sitio Economía Feminista.

Como si no fuera suficiente, las mujeres en la industria cinematográfica sufren los efectos de las violencias machistas que marcan al medio. En los últimos años, movimientos como el #MeToo destaparon múltiples casos de acoso, abuso y agresiones

sexuales, debido a las posiciones privilegiadas garantizadas para los hombres.

Las listas de nominaciones de 2021 nos muestran que hay más mujeres haciendo buenas películas, pero no significa que todas las batallas estén ganadas. De hecho, aún está por ver si esta presencia inaudita se sostiene a largo plazo.

Refiriéndose a los resultados de los Goya, la actriz Pilar Castro advirtió que podría ser un espejismo resultado de una serie de condiciones particulares, entre ellas que los grandes directores hombres del cine español no presentaron películas. La representación de las mujeres en las pantallas de cine y tras ellas continúa siendo un desafío marcado por la inequidad.

Cuba, entre avances y prejuicios

Cuando Magda González Grau dirigió por primera vez, se quedaba hasta altas horas de la madrugada estudiando cada escena y perfilando todos los detalles, para no vacilar antes las preguntas incisivas de sus subordinados hombres.

«Tenía dos camarógrafos que me examinaban cada día de rodaje. Me decían: “Directora, ¿dónde ponemos estas cámaras?”. Y yo tenía que saber dónde poner las cámaras, tenía que estudiar las escenas del día siguiente aunque llegara a las 4:00 a.m. a mi casa, porque sabía que me estaban examinando constantemente», relata a *Cubadebate*.

La directora de *¿Por qué lloran mis amigas?* asegura que el primer desafío de las cineastas es que las tengan en cuenta. «Los camarógrafos, sonidistas, directores y productores siempre han sido hombres. Quizás el único espacio que las mujeres habían ocupado era el de editoras, porque se parece al corte y costura, sobre todo cuando trabajaban con la cinta de celuloide».

Carla Valdés León, otra joven directora de cine cubana, coincide: «cuando se habla de nosotras en el ámbito profesional, desde la lógica del patriarcado, somos las detallistas, las que nos fijamos en las cosas, las que tenemos las manos más suaves, la ternura».

Entonces, añade, «si queremos ser fotógrafas, guionistas, directoras, sonidistas, productoras... es un reto, hay una barrera extra que saltar. Demostrar todo el tiempo que mereces estar en ese lugar, que no estás equivocada, es un desafío tremendo».

En su opinión, al cine cubano aún le queda mucho por hacer en asuntos de género. Explica que en una industria marcada por tener en la dirección de la institución, en la producción y dirección de las películas, sobre todo a hombres; las pocas mujeres son como estrellas que brillan en medio de la oscuridad.

«Hay muchas directoras mujeres, sobre todo en los noventa, de las cuales no se conoce absolutamente nada. Directoras que nunca hicieron una película por ser mujeres. Porque en el ICAIC entregaban casi todos los proyectos a los directores. Eran los hombres quienes tenían más prestigio, más legitimidad, más confianza», comenta.

Para Magda González la situación ha mejorado en los últimos años con la graduación de más mujeres en todas las especialidades. Sin embargo, reconoce, todavía cuando hay una camarógrafa o una directora de fotografía en el medio, la gente la mira con suspicacia. «Vamos a ver qué dará esta muchacha», «ella no puede con la cámara» o «ella no se subiría arriba de una grúa» son frases recurrentes.

Lena Hernández Rodríguez, graduada hace cuatro años de la especialidad de fotografía en la Facultad de Medios Audiovisuales (FAMCA) de la Universidad de las Artes, lo vivió en

carne propia. Antes, cuenta, la facultad no permitía a las mujeres estudiar dirección de fotografía, con la justificación de que las cámaras eran muy pesadas y era una especialidad muy fuerte. Sin embargo, avances de las tecnologías mediante, las cámaras se volvieron más pequeñas y manejables y esto cambió. Pero los prejuicios quedaron.

«Al inicio fue tan difícil que muchas veces llegué a deprimirme. La discriminación conmigo no fue solo por el hecho de ser mujer, sino por cumplir un canon establecido de belleza. Muchas personas me preguntaban qué hacía detrás de las cámaras si debía ser actriz o me decían aquello de no me mires con esos ojos que me derrito. Estoy segura de que muchas colegas se sentirán identificadas», relata a nuestro medio.

Los constantes piropos en el espacio profesional cuestionaban su capacidad de trabajo, reduciéndola a una cara bonita. «Mi primera solución para evadir ese acoso fue comportarme y vestirme como un hombre, cambiando mi esencia. Hay veces que pueden llegar a forzar cambios de identidad», explica.

Con el tiempo se dio cuenta que el único camino posible era demostrar sus conocimientos, su capacidad personal, siendo quien era. «Porque no podía fajarme todos los días en mi trabajo, porque me quedaba sin él. Te ponen en una posición tan difícil».

Carla Valdés también sufrió las consecuencias del entorno machista. Mientras estudiaba en la FAMCA, durante un ejercicio de dirección, le llegaron a decir que con la voz finita y bajita no podía dirigir, que tenía que hablar más fuerte, porque «los directores hablan duro». Luego, al graduarse y trabajar en la Muestra Joven, alguna que otra vez perdió su nombre para llamarse «niña linda».

«Cuando una se coloca en estos lugares destinados a hombres se convierte en presa fácil para la violencia machista que ronda. Todos esos directores y productores entienden que te pueden hablar de una manera, que te pueden decir cualquier cantidad de cosas porque, si quieres estar ahí, tienes que aguantar. Te hacen comentarios súper groseros y violentos, eso pasa mucho. Hay acoso también, conozco historias de estas violencias», cuenta.

Lena Hernández, ahora con una maternidad recién estrenada, asegura que a la nueva generación de mujeres del cine y el audiovisual cubano les toca normalizar esas especialidades que no se asocian a la feminidad.

«Ese es el mundo que yo sueño para mi hija. Yo aspiro a que no deba luchar por sus derechos, simplemente que los tenga; que se le respete como mujer y ser humano y crezca con confianza en sí misma», dice.

Caminos hacia la equidad

El cine, la televisión y los medios de comunicación en general son herramientas poderosas para representar lo que somos, lo que fuimos, lo que seremos. Por tanto, en ellos reside una gran responsabilidad. Contar una sociedad más justa y real, que no subordine o estereotipe a unas y otros, implica también cambiar lo que sucede tras las cámaras.

Tiene que haber más mujeres dirigiendo, escribiendo, filmando y produciendo películas. Ellas contribuirán a un diseño más completo de los personajes femeninos y de la realidad que viven, sus victorias y conflictos.

En ese camino, urge desmontar los estereotipos y prejuicios machistas que aún sobreviven en el sector. El primer paso es trabajar. «Cuando tú demuestras que sabes lo que quieres y que

incluso a veces lo haces mejor que cualquier hombre, que puedes conducir a un equipo a buenos resultados artísticos, ganas la batalla», insiste Magda González.

Otras claves apuntan a la educación en igualdad desde los hogares y la eliminación de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios.

«El aumento de la participación y el acceso de las mujeres a la toma de decisiones dentro de los medios, pero desde una política de estado real, es la única que va a traer en los medios de comunicación un punto de vista feminista, tan necesario para la educación de criterios que desmonten los estereotipos machistas persistentes», asegura Lena Hernández.

Además, agrega Carla Valdés, «hay que sensibilizar y crear conciencia, pensar en asociaciones de mujeres dentro del cine que se encarguen de visibilizar todos estos problemas, de presentar denuncias y proyectos de leyes».

«Es muy necesario crear redes de sororidad y de militancia. Eso puede llevar a una visibilización de los conflictos que se viven, para que las normas que se incluyen en decretos, leyes, procedimientos de producción, contratos laborales, convenios de trabajo, contribuyan a nuestra seguridad», insiste.

Hace falta, en definitiva, generar más alianzas que permitan visibilizar los conflictos latentes y sus posibles soluciones, para que cada vez más mujeres encuentren su lugar tras las cámaras.

Mujeres y empleo, ¿dónde están las brechas?*

Ania Terrero

Alicia está casada con el padre de su hija. Cuando la pequeña nació, decidieron que ella se quedaría en casa cuidándola y él se ocuparía de mantenerlas. Carmen trabajó como maestra hasta que su madre enfermó y tuvo que encargarse de sus cuidados. Sus hermanos prometieron ayudarla económicamente para que dejara el empleo. Elizabeth dirigía el departamento de contabilidad en la empresa donde la ubicaron al graduarse. Tras regresar de la licencia de maternidad, tuvo que rechazar la plaza como directiva con su salario más alto. No alcanzaba el tiempo para tantas reuniones.

Las historias de estas tres cubanas, reales, no son únicas en nuestro país: mamá que se queda en casa, papá que sale a trabajar; mujer cuidadora, hombre proveedor; madre que insiste en trabajar, con agotadoras dobles jornadas, limitada en el ámbito profesional. Son escenas cotidianas en una sociedad que todavía arrastra más de un prejuicio machista. A pesar de las tantas políticas diseñadas para incorporar a las mujeres en equidad a los diferentes sectores, aún queda mucho por hacer en materia de trabajo y empleo. Los roles de género aprendidos durante décadas no se borran de un plumazo.

No por gusto las diez especialistas entrevistadas por esta sección a principios de año consideraron «la responsabilidad

* Publicado en *Cubadebate*, 1ro. de agosto de 2021.

de las tareas de cuidado, con sobrecarga para las mujeres», como uno de los «retos acuciantes» en materia de género para el 2021, aún más en tiempos de pandemia y confinamientos. Sobre todo, explicaron, porque profundiza las diferencias en la distribución del tiempo entre unas y otros, de las que se derivan desigualdades en términos de oportunidades, acceso a recursos y beneficios que limitan su desarrollo personal y profesional.

Estudios y estadísticas presentados recientemente en la Isla confirman las urgencias tras estos desafíos. Según el nuevo informe voluntario de Cuba sobre la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —al que esta columna dedica un par de entregas—, la sobrecarga de trabajo de las mujeres, especialmente en el trabajo no remunerado y de cuidados, constituye un obstáculo para su participación igualitaria en el trabajo remunerado y para su autonomía económica.

Nadie duda que las cubanas tienen muchas batallas ganadas en términos de participación social, política y también económica. Ellas son, por solo poner un par de ejemplos, el 51,5% de los dirigentes en el Estado y el gobierno, el 53,2% de los parlamentarios y el 53,3% de los gobernadores y vicegobernadores.

Además, representan más del 60% de quienes se matriculan y gradúan de la educación superior en Cuba, son mayoría en la fuerza técnica empleada (66,2%), constituyen el 60% del total de ocupados en la economía con nivel superior y más de la mitad de los ocupados en las ramas de Intermediación Financiera, Educación, Salud Pública y Asistencia Social.

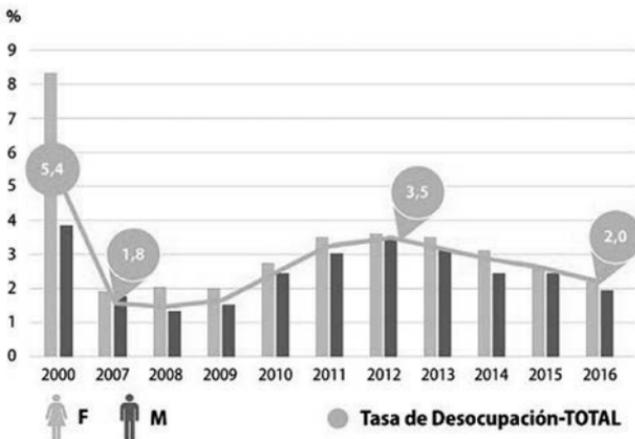
Tras estos números existen políticas claras para fomentar un mayor liderazgo femenino en todos los ámbitos de la vida del país. Sin embargo, este proceso está limitado por la aún alta

carga de trabajo no remunerado doméstico y de cuidados que ellas enfrentan.

De hecho, al informar sobre el estado de cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, referido a la igualdad de género, el informe señala que «a pesar de los avances alcanzados, el envejecimiento demográfico (20,8% de la población total con 60 años o más en 2019), la reducción del tamaño medio de las familias, el aumento en la esperanza de vida y el efecto de la emigración internacional, inciden en la disminución de las personas que puedan ocuparse del cuidado y en el aumento del número de mujeres solas al frente de los hogares».

El documento rescata datos ofrecidos por la Encuesta Nacional de Género de 2016 y advierte que las cubanas dedican más tiempo (14 horas más como promedio en una semana) que los hombres a las tareas domésticas en el hogar. Esta división se intensifica en la población no ocupada: las desocupadas destinan alrededor de 18 horas semanales más a este tipo de trabajo que los hombres en igual situación.

Tasa de desocupación total y por sexo. Cuba: 2000-2016



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Cuba de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI, 2016).

En ese contexto, reconoce que, aunque la tasa de desocupación femenina en Cuba (1,2%) es una de las más bajas en América Latina y el Caribe, continúa siendo un desafío la elevación de la tasa de actividad económica femenina, que ha tenido una tendencia decreciente en los últimos años.

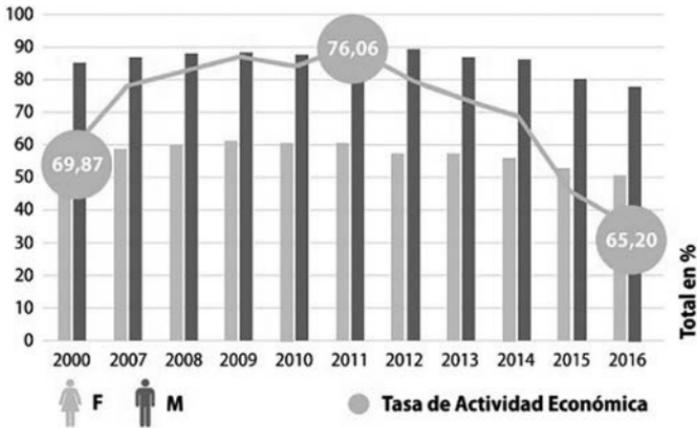
Otro estudio, el más reciente informe sobre desarrollo humano en el país, coincide con esta alerta. Titulado «Ascenso a la raíz. La perspectiva local del Desarrollo Humano en Cuba 2019», en uno de sus acápites propone un análisis con matices de género del comportamiento de los indicadores laborales en el período 2007-2016.

Señala que, a pesar de los grandes esfuerzos para incrementar la participación laboral de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, existe una brecha de género que tiende a aumentar en la mayoría de los indicadores analizados. Esta responde, entre otros aspectos, a un fuerte componente cultural, que a ellas les asigna ocupaciones «típicamente femeninas», en sectores menos productivos, pues deben combinar el tiempo con labores de cuidado y administración del hogar.

En paralelo, aunque las cubanas reciben igual salario que los hombres por trabajo de igual valor, ellas siguen concentrándose en aquellas actividades con menor salario medio. Por solo poner un ejemplo, ellas son mayoría en la fuerza técnica del país, pero en la categoría directivos constituyen el 38,4%. En la práctica lidian con desventajas porque el trabajo en el hogar sigue siendo una pesada carga sobre ellas. Como le sucedió a Elizabeth.

Tasa de Actividad Económica (TAE)* total y por sexo. Cuba: 2007-2016

*(Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento).



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Cuba de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI, 2016).

Otros indicadores laborales ofrecen pistas necesarias. Al analizar por sexos el comportamiento de la Tasa de Actividad Económica (TAE) —la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral expresada en porcentajes—, el informe confirma que las mujeres presentan menores tasas y que la brecha favorable a los hombres ha tendido a ampliarse ligeramente en los últimos cinco años.

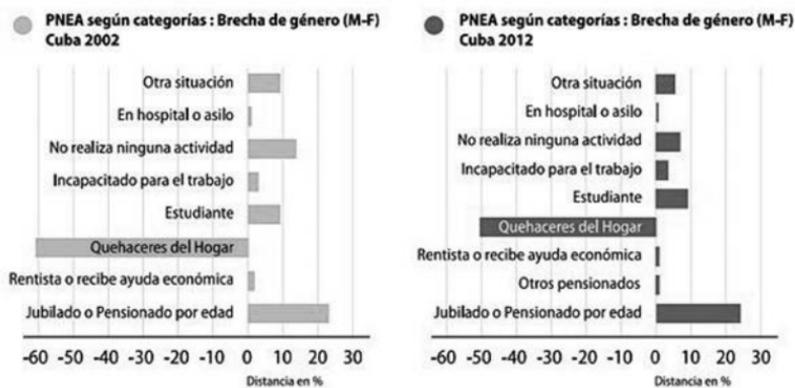
«Se observa cómo se mantiene la brecha entre mujeres y hombres, siendo este indicador como promedio más de 20 puntos porcentuales menor en el caso femenino».

En 2016, la brecha de género se mantenía alrededor de los 27 puntos porcentuales, cuando se compara la diferencia entre la TAE masculina (78,2%) en relación con la TAE femenina (50,9%). Es decir, proporcionalmente hablando, son más

las cubanas en edad laboral que no poseen vínculo de trabajo activo. Ellas se encuentran menos representadas dentro de la actividad económica del país.

Luego, en 2019, la TAE femenina mostró una leve recuperación (53,3%), aunque las diferencias con respecto a los hombres siguen siendo marcadas. Del total de ocupados en la economía, el 39% eran mujeres. Ellas representan también el 45,7% de los que laboran en el sector estatal (45,3% en 2016), el 29,1% del sector privado (20% en 2016) y el 35,5% de los trabajadores por cuenta propia (32,3% en 2016).

Brecha de género de la Población No Económicamente Activa (PNEA), según categorías (%). Cuba: 2002 y 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI, 2002 y 2012).

Sin embargo, tras año y medio de pandemia y confinamiento, en que han sido ellas quienes más se han quedado en casa a cargo de hijos y ancianos, estos números podrían volver a moverse.

En otro momento del reporte de derechos humanos, un análisis comparativo de la Población no Económicamente Activa (PNEA) declarada en los últimos dos censos realizados en Cuba (2002-2012) reafirma los desafíos en torno a la distribución de los trabajos domésticos.

En ambos años las mujeres son mayoría dentro de la PNEA, representando alrededor de un 66%. «Esta feminización de la inactividad en el país guarda estrecha relación con las actividades más representativas dentro de la estructura de la PNEA».

Predominan las personas que se declaran inactivas por los quehaceres del hogar y los jubilados o pensionados, pero esta clasificación está claramente diferenciada por sexos. Es decir, ellas son las que más se dedican a los quehaceres del hogar y ellos los que más se encuentran entre los jubilados o pensionados, los estudiantes y los que no realizan ninguna actividad.

Con esos y otros datos como evidencias, el informe puntualiza que «la estructura productiva, la persistencia de estereotipos, los roles de género y la configuración de las familias, continúan naturalizando las actividades domésticas y de cuidado para las mujeres, como un deber y una responsabilidad gratuita. No se entiende todo esto como un trabajo sin remuneración, que garantiza la reproducción y desarrollo de las fuerzas productivas».

Los documentos presentados dibujan un panorama de logros y avances, pero también de muchos desafíos en torno a la incorporación plena y equitativa de las cubanas al trabajo. Por tanto, en un contexto de actualización del modelo económico y social, las políticas diseñadas necesitan también ser sensibles al género. Por suerte, algunos pasos ya están dados.

Los retos en torno al empleo femenino son urgencias explícitamente reconocidas en el Programa Nacional para el Adelanto

de la Mujer (PAM) aprobado este año. «Se trabajará con los Organismos de la Organización Central del Estado para atenderlo, también en aquellos casos de compañeras que presentan obstáculos derivados del ejercicio del cuidado de otras personas, tanto de adultos mayores como menores», precisó la secretaria general de la FMC, Teresa Amarelle Boué, a esta columna hace un par de meses.

Pero hay que ir más allá. Mirar el desarrollo humano con equidad de género, resume la investigación sobre este tema, pasa por democratizar las relaciones de género al interior de los hogares; por dinamitar los estereotipos naturalizados desde la división sexual del trabajo y también por diseñar políticas que logren un adecuado equilibrio entre las diferentes actividades asumidas por mujeres y hombres.

Ya lo decía la economista Teresa Lara: no se puede hablar de desarrollo en general sin hablar de la mujer como sujeto activo, beneficiario y participativo de ese desarrollo.

Miradas violetas al dominó de la economía*

Dixie Edith

El juego está tranca'ó. Sin dudas —en léxico de dominó— la frase podría ser una buena metáfora para el escenario económico cubano de hoy mismo. Lo prueban las tablillas de los mercados agropecuarios o de ventas de productos diversos, que han ido sumando ceros a sus precios; las estadísticas de llegadas de visitantes; las colas de la guagua y los zarpazos de la inestabilidad energética.

No es secreto que el país vive una de las crisis económicas más graves de las últimas décadas. El agravamiento del bloqueo económico de Estados Unidos junto a la pandemia de COVID-19 llevaron al cierre casi total del turismo —no por gusto llamado locomotora de la economía— y han puesto zancadillas diversas al proceso de ordenamiento económico emprendido en el país; la inflación ha sido una de las consecuencias de mayor impacto para los bolsillos cotidianos.

Pero si difícil es para todos los actores —los nuevos y los más tradicionales— que intervienen en la economía, lo es más para las mujeres que tratan de abrirse paso en esta singular mesa de dominó.

* Publicado en *Cubadebate*, 29 de enero de 2023.

Un vistazo a las cifras

En 2018, la llamada brecha de género en la participación laboral se calculaba en alrededor de 27%, según la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). Mientras la tasa de actividad económica masculina era de 76,9%, la femenina alcanzaba apenas 49,5%, con una situación aún más dispar en las zonas rurales.

Las inequidades también están relacionadas con la distribución del empleo y el salario. En ese mismo año, el salario medio mensual en el sector estatal era de 777 pesos en moneda nacional (unos 32 dólares, según una de las tasas de cambio vigente de un dólar por 24 pesos).

Una mirada a datos más recientes de la evolución de la forma de gestión económica «más joven» puede dar otras pistas.

Desde que el gobierno aprobó su creación en septiembre de 2021, las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) se han expandido con rapidez, con predominio de las privadas. Si en septiembre de 2021 fueron aprobadas las primeras 35, a finales de 2022 ya sumaban 6 273, según datos publicados por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) en su canal de nuevos actores económicos.

Pero según un informe del propio MEP, más detallado y publicado al cierre del primer semestre del pasado año, en los 4 097 nuevos actores económicos aprobados hasta ese momento —la mayoría Mipymes privadas—, solo 23,3% de los socios eran mujeres.

Y aún faltan cifras y conteos desagregados por sexo, color de la piel, capacidades diferentes o territorio, que pondrían otros elementos sobre este tablero complicado. Un informe de la Consultora AUGE, citado por el *Servicio de Noticias de la Mujer de América Latina y el Caribe (SEMLac)* este enero, comple-

menta los datos oficiales y permite asomarse a esas otras intersecciones.

Según una investigación que involucró a 100 Mipymes a las que brindaron asesoría, de los 178 socios computados en el informe, el 66% eran hombres y el 34%, mujeres. Pero además, AUGE confirmó una tendencia clara a la presencia mayoritaria de hombres de piel blanca como socios, con edades entre los 30 y los 55 años.

Las brechas también se expresan en los ingresos. En el caso de las 52 Mipymes con más de un socio, donde se definió una distribución desigual de las participaciones, la mayoría de estas correspondían a hombres de piel blanca.

Economía con lentes violetas

A juicio de la economista Ileana Díaz, profesora de la Universidad de La Habana y coordinadora de su Red de Emprendimiento, lo que está ocurriendo con la distribución de género al interior de las nuevas formas de gestión era predecible, pues ya en el trabajo por cuenta propia poco más del 30% era desempeñado por mujeres, pero de esa proporción una parte sustantiva eran trabajadoras contratadas, no dueñas de negocios.

Para ella un elemento esencial de las desventajas de las mujeres frente a las nuevas formas de gestión tiene que ver con el capital acumulado.

«Ellas poseen menor capital acumulado que los hombres; no solo financiero, sino también social, relacional, lo que les impide moverse con mayor facilidad en el mundo empresarial, de negocios», ha explicado esta experta.

El ya citado estudio de AUGE confirma las preocupaciones de Díaz. Según la consultora el valor del capital social declarado

con más frecuencia por las empresas estudiadas en su creación fue de 100 000 pesos cubanos.

¿Cuántas mujeres disponen de ese dinero? ¿Cuántas son dueñas de un auto o de otro recurso comercializable que puedan vender para abrir un negocio?

Por otro lado, ellas tienen menos capital relacional que los hombres porque han trabajado básicamente en el sector público o estatal y casi siempre como funcionarias o especialistas y no en un puesto de dirección o de toma de decisiones. Por si fuera poco, tienen segundas y terceras jornadas laborales, hijos o personas mayores a cargo, lo que las obliga a irse temprano a casa, por lo cual no pueden establecer ese tipo de relaciones a las que sí acostumbran los hombres después de terminar «el trabajo» como tomarse un café o compartir un trago. En esos espacios también se construye capital relacional a juicio de Ileana Díaz.

La sociedad cubana está mejor preparada que otras para implementar acciones afirmativas que favorezcan el acceso a los espacios económicos sin discriminación, pues la igualdad de las personas es un valor generalizado y constatado en las leyes. Pero las tensas situaciones económicas de las últimas décadas han tornado la vida cotidiana familiar muy desafiante y con sobrecarga, sobre todo, para las mujeres. Las transformaciones económicas necesitan pensarse, también, desde una mirada violeta.

Deudas en violeta*

Ania Terrero

No son pocas las veces que, en los comentarios a esta columna o en los debates de las redes en torno a los temas que trata, leemos críticas a la agenda que marcan. No faltan quienes, amparados en aquella idea de que «las mujeres en Cuba ya tienen un montón de derechos», cuestionan la necesidad de escribir sobre género y equidad, hacer activismo en contra de la violencia machista o, sobre todo, defender un movimiento feminista.

Acompañando a esas opiniones suelen venir muchas expresiones de desconocimiento y prejuicios en torno al feminismo y lo que realmente defiende. Desde los que nos acusan de «radicales, extremistas, feminazis, en contra del orden natural de las cosas» hasta quienes, más mesurados, insisten en que «que no son machistas, pero tampoco feministas, porque al final es lo mismo pero a la inversa».

En realidad, esta forma de entender la lucha por la igualdad de género no es nueva, no sorprende. Más bien es una consecuencia lógica de la forma en que las grandes agendas culturales y mediáticas —acaso instrumentos del patriarcado— mostraron durante años al feminismo y a quienes lo defendieron, hasta convertirlo en palabra maldita.

* Publicado en *Cubadebate*, 26 de febrero de 2023.

Nos contaron una versión manipulada: hablaron de brujas y las quemaron, de aliadas de Hitler y las encarcelaron, de disidentes sin objetivos claros, de histéricas que no encontraban su lugar. Las miradas a la historia lo confirman: cuando las sufragistas estadounidenses reclamaron su derecho al voto, las tildaron de malas madres y violentas.

Tiempo después, en la década de los noventa, Rush Limbaugh, locutor de radio, comentarista político e integrante del Partido Republicano de Estados Unidos, relacionó al feminismo con el nazismo, comparando el derecho al aborto con el Holocausto de la Alemania de Hitler.

Aún hoy abundan los memes donde se asocia a las feministas con frustraciones sexuales, egocentrismo y fealdades. Desacreditan y minimizan el movimiento hasta hacerlo parecer radical e insensible, «una lucha de mujeres desesperadas en busca de supremacía». Lo descartan como lo contrario al machismo, una guerra sin cuartel contra los hombres. Pero no va de eso. Por debajo de la mirada prejuiciosa y estereotipada, reforzada bloque a bloque, existen definiciones más claras y reales.

Decía la activista por los derechos humanos Angela Davis que el feminismo es, esencialmente «la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas». Mientras, la filósofa francesa Simone de Beauvoir, lo entendía como «una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente». Más recientemente, la antropóloga mexicana Marta Lamas agregaba que «ser feminista es no aceptar que la diferencia sexual se traduzca en desigualdad social».

No es, en ningún caso, «el machismo, pero al revés». El primero es la ideología que engloba actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias que niegan a la mujer como sujeto público, político. Es la manifestación de una cultura patriar-

cal según la cual la mujer debe ser controlada, subordinada e incluso agredida.

El feminismo, en tanto, defiende para una mitad de la población mundial, oportunidades y derechos que históricamente fueron reservados para los hombres. No busca supremacía; batalla por la igualdad. Busca construir otras maneras de vivir, que pasan por desmontar una estructura patriarcal que ha ubicado a los varones en lugares privilegiados y ha naturalizado una cultura de dominación y exclusión.

No es una lucha de mujeres contra hombres. No es rígido, dogmático o aburrido. Al menos, no debe serlo. Desde la crítica, se pretende dibujar a estas corrientes como espacios de restricción, donde todo está pautado y hay leyes que cumplir para lograr encajar. Pero ser feminista no es una apariencia, no es un rol impuesto; más bien es una actitud ante la vida, una militancia. Va de la libertad de elegir, de eliminar etiquetas y sumar opciones, de hacernos con el control de nuestras vidas.

En función de lo anterior, tampoco es un ente único y absoluto. No hay una causa en singular, sino una gran pluralidad. Existen varias maneras de ser feministas y todas son válidas. El movimiento, en su interior, tiene lugar para reivindicaciones bien diversas; no es un bloque unitario y homogéneo. Aunque a nivel global sigue siendo un desafío el respeto y la inclusión dentro de la propia militancia.

Ya no se demanda únicamente derechos básicos, sino también a la integridad física y psicológica, a decidir sobre nuestro cuerpo, orientación sexual e identidad de género, a la igualdad de salario, a romper el techo de cristal en los espacios laborales, a acceder a responsabilidades políticas, a repartir de otras formas las labores domésticas y de cuidado, a relaciones de pareja respetuosas y equitativas, por mencionar solo algunas.

Se asumen otras causas como el anticapitalismo, el ecologismo, la migración, la discapacidad, el antirracismo y la erradicación de la discriminación LGTBI, especialmente la que sufre el colectivo de personas trans.

Pero para luchar todas estas batallas, el feminismo sí debe ser revolucionario, disidente, transformador. Nació para cuestionar un *statu quo* sostenido durante siglos, sobre un supuesto deber ser de «lo femenino» y «lo masculino», para desmontar estructuras de poder más y menos visibles que intentan subordinarnos, a nosotras. Como consecuencia, es incómodo: aboga por arrebatar privilegios y eso le gana muchos enemigos.

Y tiene que ser, necesariamente, político, por aquello de que lo personal es político. Porque las luchas de género no pueden ser «cosas de mujeres» y hay que sacarlas del ámbito privado, acompañarlas con políticas públicas. Porque necesariamente están marcadas por el ecosistema en el que se desarrollan.

En Cuba, los avances en materia de género y equidad son innegables. Las estadísticas nos confirman que las mujeres conquistaron múltiples espacios públicos y tienen garantizados un grupo importante de derechos humanos, sexuales y reproductivos. No sin polémicas, la Federación de Mujeres Cubanas se reconoció a sí misma como feminista, y, sobre todo durante los últimos años, ha acompañado la construcción de políticas de género y contra la violencia machista.

Pero aún queda mucho por hacer. La cultura machista dominante sigue condicionando las relaciones entre mujeres y hombres y se afianza en estereotipos, normas sociales, costumbres y tradiciones, transmitidas de generación en generación.

A pesar de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, de la feminización de la enseñanza superior y de la fuerza técnica del país, ellas siguen ocupando las plazas de menor

remuneración y se ven en situación desfavorable por seguir jugando el papel de principales cuidadoras en el seno de la familia.

Además, persiste una distribución sexual del trabajo que las pone en desventaja en una buena parte de los espacios laborales — también dentro de los nuevos actores económicos—. Ellas cumplen con dobles y triples jornadas de trabajo y sufren una sobrecarga de labores domésticas y de cuidados; que las limita en las esferas públicas.

Por otra parte, en un escenario de descenso de la fecundidad a niveles por debajo del reemplazo poblacional desde 1978, los embarazos en la adolescencia representaron un 17,8% del total en el año 2022. Esto implica graves riesgos en materia de salud para las madres que, además, suelen interrumpir sus estudios y frenar sus posibilidades de desarrollo futuro.

Por supuesto, persiste la violencia de género, en todas sus formas, desde las menos visibles hasta las más cruentas. Y en la lucha contra ella, urge aterrizar esos programas y estrategias diseñados para enfrentarla de forma integral, avanzar hacia un sistema legislativo más completo y desmontar de forma efectiva todos esos micromachismos que aún se respiran en el país; también en medios de comunicación y en productos comunicativos diversos.

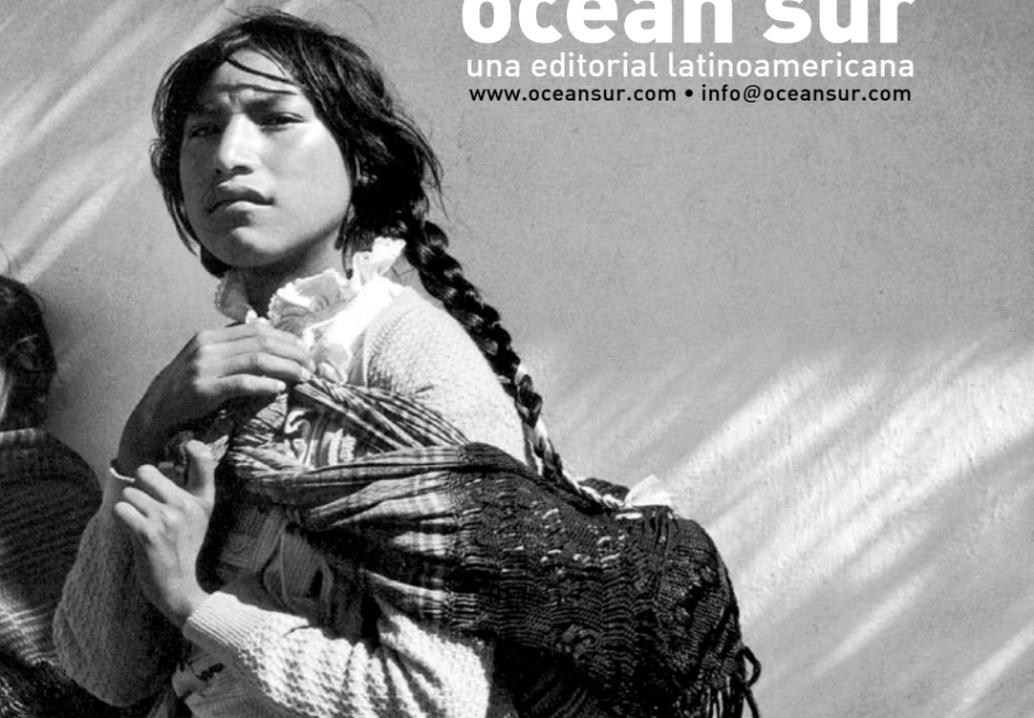
Entonces, definitivamente, hace falta el feminismo. Mientras haya desafíos, será necesario. Pero para avanzar en las luchas por las que apuesta necesita saltar otros obstáculos. Hace falta desmontar los mitos y prejuicios en torno a él; rechazar la instrumentalización de sus causas para generar matrices de opinión política, sea cual sea su signo político; estudiar e investigar sobre estos temas, todos, para no andar desacreditando iniciativas que básicamente buscan justicias.

Y sobre todo, son necesarias más alianzas entre quienes apostamos por él y por los preceptos sobre los que se sostiene. A las puertas de otro marzo, tenemos varias deudas: encontrar la unidad entre nuestras diferencias, sensibilizar y sumar a cada vez más personas y reposicionar el feminismo; por las que lucharon antes que nosotras, y por todas las que aún sufren los múltiples impactos de la desigualdad.

ocean sur

una editorial latinoamericana

www.oceansur.com • info@oceansur.com



Ocean Sur es una casa editorial latinoamericana que ofrece a sus lectores las voces del pensamiento revolucionario de América Latina de todos los tiempos. Inspirada en la diversidad étnica, cultural y de género, las luchas por la soberanía nacional y el espíritu antimperialista, desarrolla múltiples líneas editoriales que divulgan las reivindicaciones y los proyectos de transformación social de Nuestra América.

Nuestro catálogo de publicaciones abarca textos sobre la teoría política y filosófica de la izquierda, la historia de nuestros pueblos, la trayectoria de los movimientos sociales y la coyuntura política internacional.

El público lector puede acceder a un amplio repertorio de libros y folletos que forman sus doce colecciones: Che Guevara, Fidel Castro, Revolución Cubana, Nuestra América, Cultura y Revolución, Roque Dalton, Vidas Rebeldes, Historias desde abajo, Pensamiento Socialista, Biblioteca Marxista, El Octubre Rojo y la Colección Juvenil.

Ocean Sur es un lugar de encuentros.

LETRAS DE GÉNERO TRES AÑOS DE PERIODISMO VIOLETA

Este libro resulta una contribución pionera en nuestros medios de comunicación al tener como punto de partida una sección periódica en una publicación digital diaria de amplio alcance, que aborda por primera vez las relaciones de género, sus contradicciones y desafíos en nuestro entorno nacional dirigida a un público muy amplio y diverso. Por eso, uno de sus grandes valores es el abordar problemáticas variadas sobre las relaciones de género en su más amplia gama, con un lenguaje asequible a toda la población, sin renunciar al rigor académico que exigen los temas tratados.

La mirada que realizan Dixie Edith Trinquete y Ania Terrero a problemas que preocupan e interesan, no solo a mujeres y hombres comunes que los viven a diario, sino también a la ciencia y a la política, es crítica, escudriñadora y comprometida; no elude los riesgos que supone confrontar al patriarcado aún hegemónico y resistente, no solo en las problemáticas evidentes y trilladas por la crítica, sino también aquellas que se esconden en los más profundos vericuetos de la vida social y que naturalizan y normalizan discriminaciones de todo tipo.

—Clotilde Proveyer Cervantes



www.oceansur.com
www.oceanbooks.com.au

ISBN 978-1-922501-96-7